

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Diagnóstico del proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, en el período 2014-2018”

Trabajo de titulación previa a la obtención del

Título de Administrador Público

AUTOR: Guerrero Arciniega Luis Adrián

TUTOR: Romero Ortega Aldo Benito, Msc.

Tulcán, Marzo 2021

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que el estudiante Guerrero Arciniega Luis Adrián con el número de cédula 0401971114 ha elaborado el trabajo de titulación: “Diagnóstico del proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, en el período 2014-2018”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Firmado electrónicamente por:
**ALDO BENITO
ROMERO ORTEGA**

f.....

Msc. Romero Ortega Aldo Benito

TUTOR

**FREDDY RAMON
MIRANDA
PICHUCHO**

Firmado digitalmente por FREDDY RAMON
MIRANDA PICHUCHO
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=FREDDY RAMON MIRANDA PICHUCHO,
serialNumber=241220143830,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2,
c=EC
Fecha: 2021.02.04 16:55:45 -05'00'

f.....

Msc. Miranda Pichucho Freddy Ramón

LECTOR

Tulcán, 10 de marzo del 2021

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administrador Público en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Guerrero Arciniega Luis Adrián con cédula de identidad número 0401971114 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



f.....

Guerrero Arciniega Luis Adrián

AUTOR

Tulcán, 10 de marzo del 2021

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Guerrero Arciniega Luis Adrián declaro ser autor de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Diagnóstico del proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, en el período 2014-2018” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....

Guerrero Arciniega Luis Adrián

AUTOR

Tulcán, 10 de marzo del 2021

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradezco a Dios por las infinitas bendiciones derramadas en aquellos pilares fundamentales que son mis padres, gracias a ellos pude llegar hasta este punto de mi vida para elaborar mi tesis, trabajo que cierra la etapa de mi vida universitaria, y que considero es el fruto de todo su esfuerzo, dedicación, entrega y amor depositado en mí, todo su apoyo es el motor primordial que me ha permitido surgir en pro de mi preparación profesional.

Sin lugar a duda el trayecto de mi vida universitaria no ha sido fácil, sin embargo, en el transcurso de mi educación profesional estuvieron presentes docentes que permitieron fortalecerme y solidificar conocimientos, actitudes, valores y experiencias que han sido de gran ayuda para la realización de diversos trabajos e investigaciones, conocimientos que los pondré en práctica en el futuro en el ámbito laboral y personal.

A mis hermanos que siempre me motivaron a salir adelante a través de sus palabras de aliento, animándome a cumplir mis metas e ideales, todo su cariño, aprecio y voluntad fueron el sostén para dar paso al cumplimiento de un logro más en mi vida.

A mis compañeros y amigos que formaron parte de mi segunda familia en la universidad, por todas las experiencias vividas, conocimientos compartidos, alegrías y tristezas. Fueron en mí momentos que permitieron formarme como persona y aprender más de la vida.

Luis Adrián Guerrero Arciniega

DEDICATORIA

La elaboración de mi tesis la dedico a Dios por guiar y bendecir mis pasos en todo el trayecto de mi vida universitaria, a mi Madre Eugenia y a mi Padre Luis, los seres más valiosos en mi vida, ya que me han fortalecido con cada palabra de aliento, con su apoyo incondicional, su amor verdadero, e invaluable sacrificio y esfuerzo, que para mí han sido los recursos necesarios para poder cristalizar la culminación de mi carrera que fue propuesta como una meta más en mi vida y que considero es el camino que me permitirá forjarme un mejor futuro, gracias a los dos pilares fundamentales de mi vida por depositar su confianza en mí y por creer en mi capacidad, los amo infinitamente.

Luis Adrián Guerrero Arciniega

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CERTIFICAD JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO.....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	4
AGRADECIMIENTO	5
DEDICATORIA.....	6
ÍNDICE DE FIGURAS	11
ÍNDICE DE TABLAS.....	12
ÍNDICE DE ANEXOS	13
RESUMEN	13
ABSTRACT	14
INTRODUCCIÓN	16
I PROBLEMA.....	18
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.3 JUSTIFICACIÓN	21
1.4 OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	24
1.4.1 Objetivo general:.....	24
1.4.2 Objetivos específicos:.....	24
1.4.3 Preguntas de investigación:	24
II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	25
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	25
2.1.1 El modelo de evaluación y rendición de cuentas en el gobierno del estado de Zacatecas. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco.	25
2.1.2 Modernización de la gestión pública y rendición de cuentas análisis del caso ecuatoriano	27

2.1.3	Ética en el parlamento: transparencia y rendición de cuentas en Costa Rica	29
2.1.4	Transparencia, razón pública y rendición de cuentas en las empresas.....	31
2.1.5	La credibilidad de las entidades públicas en Colombia: un gran reto a superar.	32
2.1.6	Ética social, profesional, profesoral y de la ciencia	34
2.2	MARCO TEÓRICO	36
2.2.1	Rendición de cuentas.....	36
2.2.1.1	Origen de la democracia	36
2.2.1.2	Tipos de democracia.....	39
2.2.1.3	La democracia en América Latina.....	41
2.2.1.4	Origen y desarrollo de la rendición de cuentas	43
2.2.1.5	La administración pública y la rendición de cuentas.....	46
2.2.1.6	Teorías de la rendición de cuentas	47
2.2.1.6.1	La rendición de cuentas en el modelo típicamente weberiano.....	48
2.2.1.6.2	La rendición de cuentas en la administración burocrático-populista	49
2.2.1.6.3	La rendición de cuentas en el modelo tecnocrático	49
2.2.1.6.4	La rendición de cuentas en el nuevo modelo de gestión pública	50
2.2.1.6.5	Rendición de cuentas y transparencia como elementos para la persistencia democrática	51
2.2.1.7	Formas de legitimidad del poder político	54
2.2.1.8	Las propuestas de la rendición de cuentas.....	55
2.2.1.9	Áreas que implica la rendición de cuentas	57
2.2.1.10	Componentes de la rendición de cuentas.....	59
2.2.2	Credibilidad ética	62
2.2.2.1	Credibilidad	62
2.2.2.2	Credibilidad y confianza en la política	63
2.2.2.3	Credibilidad y calidad	64
2.2.2.4	Componentes de la credibilidad	66
2.2.2.5	Orígenes y desarrollo de la ética.....	67
2.2.2.6	Componentes de la ética	69
2.2.2.7	La ética y la corrupción en la política y la administración pública.....	70
2.2.2.8	Ética pública y corrupción: Curso de ética administrativa	71

2.2.2.9 Teoría del Formalismo	73
2.2.2.10 Teoría del Utilitarismo	74
2.2.2.11 Propuestas de la credibilidad ética	75
2.2.2.13 La ética y su relación con el desgobierno de lo público	75
2.2.2.14 Percepción ciudadana.....	77
2.2.3 MARCO LEGAL	79
2.2.3.1 La Constitución de la República del Ecuador	79
2.2.3.2 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)	80
2.2.3.3 Código de ética de la función ejecutiva	81
2.2.3.4 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	82
III METODOLOGÍA.....	85
3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO	85
3.1.1 ENFOQUE MIXTO	85
3.1.2 ENFOQUE CUALITATIVO	86
3.1.2 ENFOQUE CUANTITATIVO	87
3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	87
3.2.1 Investigación Descriptiva	88
3.2.2 Investigación Exploratoria.....	88
3.2.2 Investigación Explicativa	89
3.3 IDEA A DEFENDER	89
3.4 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	89
3.4.1 Definición de variables.....	89
3.4.1.1 Independiente	89
3.4.1.2 Dependiente.....	90
3.4.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	91
3.5 MÉTODOS UTILIZADOS.....	93
3.5.1 MÉTODOS.....	93
3.5.1.1 Método Lógico Deductivo	93
3.5.1.2 Método Lógico Inductivo.....	93
3.5.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	94

3.6 ANÁLISIS ESTADÍSTICO	97
3.6.1 POBLACIÓN Y MUESTRA	97
IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	100
4.1 RESULTADOS	100
4.2 DISCUSIÓN.....	129
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	135
5.1 CONCLUSIONES	135
5.2 RECOMENDACIONES.....	136
IV REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	137
V ANEXOS.....	143

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Conocimiento de la rendición de cuentas.....	100
Figura 2. Participación en el informe de rendición de cuentas.....	101
Figura 3. Invitación a través de convocatoria o asistencia por voluntad propia a la RC.	102
Figura 4. Calificación de la transferencia de información a través de distintos medios de comunicación.....	103
Figura 5. Medios de comunicación para transmitir información de la rendición de cuentas. .	104
Figura 6. Participación de la ciudadanía en el informe de rendición de cuentas.....	105
Figura 7. Escándalos de corrupción por las autoridades del GAD Municipal de Espejo.	106
Figura 8. Valores aplicados en el proceso de rendición de cuentas.....	107
Figura 9. Nivel de honorabilidad, responsabilidad, credibilidad, profesionalismos y calidad de las autoridades del GAD Municipal de Espejo.....	108
Figura 10. Cumplimiento de acciones prometidas por el GAD Municipal de Espejo hacia la ciudadanía.....	109
Figura 11. Administración de los recursos económicos, ejecución de obras, proyectos, programas, contratos y servicios.....	110
Figura 12 . Invitación a través de convocatoria o asistencia por voluntad propia a la RC * Grado de instrucción	111
Figura 13. Calificación de la transferencia de información a través de distintos medios de comunicación * Género.....	113
Figura 14. Medios de comunicación para transmitir información de la rendición de cuentas * Edad	115
Figura 15. Participación de la ciudadanía en el informe de rendición de cuentas * Género.....	116
Figura 16. Nivel de honorabilidad, responsabilidad, credibilidad, profesionalismos y calidad de las autoridades del GAD Municipal de Espejo * Género	118
Figura 17. Administración de los recursos económicos, ejecución de obras, proyectos, programas, contratos y servicios * Grado de instrucción	119
Figura 18. Pasos para dar cumplimiento a la primera etapa fase de la RC.	122
Figura 19. Pasos para dar cumplimiento a la segunda fase de la RC.....	123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Áreas que implica la rendición de cuentas	57
Tabla 2. Componentes de la rendición de cuentas.....	59
Tabla 3. Componentes de la credibilidad	66
Tabla 4. Componentes de la ética	69
Tabla 5. Artículos que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana para la rendición de cuentas.	83
Tabla 6. Artículos que establece la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la rendición de cuentas.	83
Tabla 7. Operacionalización de variables	91
Tabla 8. Funcionarios públicos entrevistados del GAD Municipal de Espejo.....	95
Tabla 9. Conocimiento de la rendición de cuentas	100
Tabla 10. Participación de la ciudadanía en el informe de rendición de cuentas	101
Tabla 11. Invitación a través de convocatoria o asistencia por voluntad propia a la RC.	102
Tabla 12. Calificación de la transferencia de información a través de distintos medios de comunicación.....	103
Tabla 13. Medios de comunicación para transmitir información de la rendición de cuentas.	104
Tabla 14. Participación de la ciudadanía en el informe de rendición de cuentas	105
Tabla 15. Escándalos de corrupción por las autoridades del GAD Municipal de Espejo.....	106
Tabla 16. Valores aplicados en el proceso de rendición de cuentas.	107
Tabla 17. Nivel de honorabilidad, responsabilidad, credibilidad, profesionalismos y calidad de las autoridades del GAD Municipal de Espejo.....	108
Tabla 18. Cumplimiento de acciones prometidas por el GAD Municipal de Espejo hacia la ciudadanía.....	109
Tabla 19. Administración de los recursos económicos, ejecución de obras, proyectos, programas, contratos y servicios.....	110
Tabla de contingencia 20. ¿Cuándo se llevó a cabo el informe de rendición de cuentas, usted fue invitado a través de una convocatoria o asistió por voluntad propia? * Grado de instrucción	111

Tabla de contingencia 21. ¿Cómo califica usted la transferencia de información en los distintos medios de comunicación realizado por el GAD Municipal de Espejo, hacia la ciudadanía durante de la rendición de cuentas? * Género	113
Tabla de contingencia 22. ¿En qué medio de comunicación usted ha escuchado u observado sobre la rendición de cuentas que ha realizado el GAD Municipal de Espejo en el periodo 2014-2018? * Edad	114
Tabla de contingencia 23. ¿El GAD Municipal de Espejo ha permitido la participación de la ciudadanía al momento de realizar el informe de rendición de cuentas? * Género	116
Tabla de contingencia 24. ¿Cómo califica usted el nivel de honorabilidad, responsabilidad, credibilidad, profesionalismos y calidad de las autoridades y personal del GAD Municipal de Espejo al momento de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas? * Género	117
Tabla de contingencia 25. ¿Cómo califica usted la administración de los recursos económicos, ejecución de obras, proyectos, programas, contratos y servicios realizados por el GAD Municipal de Espejo en el periodo 2014-2018? * Grado de instrucción	119

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Servidores públicos entrevistados del GAD Municipal de Espejo	143
Anexo 2. Invitación.....	144
Anexo 3. Equipo técnico de la rendición de cuentas del GAD Municipal de Espejo	145
Anexo 4. Evidencias de participación ciudadana	146
Anexo 5. Rendición de cuentas 2018.....	148
Anexo 6. Solicitud de petición de información y aplicación de entrevista al GAD Municipal de Espejo	150
Anexo 7. Certificado de validación Abstract	151
Anexo 8. Encuesta aplicada a la ciudadanía del Cantón Espejo	153
Anexo 9. Entrevista aplicada a los funcionarios del GAD Municipal de Espejo	154
Anexo 10. Acta de la sustentación de predefensa.....	157

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue diagnosticar el proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Municipio de Espejo, en el período 2014-2018, el desarrollo de este tema se basó en una revisión bibliográfica para poder armar y sustentar las bases teóricas de las dos variables del estudio, donde se definió de manera conceptual términos como rendición de cuentas, credibilidad ética, así como la normativa legal en donde reposan las bases de la administración, gestión pública y el código de ética.

La metodología empleada fue el enfoque mixto debido a que se analizaron variables cualitativas y cuantitativas, junto con un tipo de investigación descriptiva, exploratoria y explicativa, se aplicaron los métodos lógico deductivo e inductivo, por tal razón, las técnicas utilizadas para levantar información fueron la entrevista la cual fue dirigida a cinco funcionarios públicos y encuestas que se aplicaron a 371 habitantes del cantón Espejo.

Los resultados evidenciaron que el 86.5% de la población conoce acerca de la rendición de cuentas, donde un 64.7% de la ciudadanía ha participado en este proceso, se determinó que los medios de comunicación tienen un bajo nivel de aplicabilidad, sin embargo, las redes sociales son las más utilizadas para transmitir información de la rendición de cuentas con un 46.4%. En cuanto a la honorabilidad y credibilidad de esta administración fue calificada de manera decadente con un 45.9%, debido a que el 79.7% de las personas consideran que no se ha cumplido con las acciones prometidas durante el periodo 2014-2018, es por ello que la administración de los recursos económicos destinados a los diferentes proyectos tuvo una calificación regular denotando un 44.4%.

Se concluye que la institución no demuestra credibilidad ética ante la ciudadanía, debido a que la población manifiesta que no se utilizan los medios necesarios para difundir información sobre el manejo de los recursos públicos en la inversión de los proyectos, no se ha cumplido con las propuestas planteadas en un inicio por las autoridades. Se recomienda que esta entidad promueva e incremente la participación ciudadana como estrategia para exigir transparencia en la rendición de cuentas, así como una supervisión anual de los proyectos realizados y concretados con la finalidad de incrementar la credibilidad ética de este gobierno.

Palabras Clave: Proceso de rendición de cuentas, credibilidad ética, participación ciudadana, gestión pública, valores y principios.

ABSTRACT

The objective of this research was to diagnose the accountability process and its influence on the ethical credibility of the Municipality of Espejo, in the period 2014-2018, the development of this theme was based on a bibliographic review to be able to assemble and sustain the theoretical bases of the two variables of the study where terms such as accountability were defined conceptually, ethical credibility as well as the legal regulations where the foundations of administration, public management and the code of ethics rest.

The methodology used was the mixed approach because qualitative and quantitative variables were analyzed, together with a type of descriptive, exploratory and explanatory research, deductive and inductive logical methods were applied, for this reason, the techniques used to raise information were the interview which was addressed to five public officials and surveys that were applied to 371 inhabitants of Espejo city.

The results showed that 86.5% of the population know about accountability, where 64.7% of the citizenry has participated in this process, it was determined that the media have a low level of applicability, however, social networks are the most widely used to transmit accountability information at 46.4 per cent. As for the honorable and credibility of this administration, it was decadently rated at 45.9%, because 79.7% of people consider that the actions promised during the period 2014-2018 have not been fulfilled that is why, the administration of economic resources for different projects had a regular rating denoting 44.4%.

It is concluded that the institution does not demonstrate ethical credibility with the citizenry, because the population states that the necessary media is not used to disclose information on the management of public resources in the investment of projects, the proposals initially put forward by the authorities have not been complied with. It is recommended that this entity promote and increase citizen participation as a strategy to demand transparency in accountability, as well as an annual supervision of the projects carried out and realized in order to increase the ethical credibility of this government.

Keywords: Accountability process, ethical credibility, citizen participation, public management, values and principles.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se dirige a realizar un diagnóstico sobre la rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del GAD Municipal de Espejo durante el periodo 2014-2018, para lograr esto se obtuvo información de todo el proceso de rendición de cuentas, considerando sus etapas y fases a cumplir, así como también la parte legal y reglamentaria que debe acatar el municipio para dar cumplimiento a dicha actividad administrativa, de la misma forma, se recopiló información de la credibilidad ética, valores, confianza y profesionalismo, que demuestra la institución ante la ciudadanía, quienes manifestaron su percepción del uso de los recursos públicos mediante una encuesta.

El primer capítulo aborda el planteamiento del problema, que consiste en generar parámetros y directrices para el procedimiento de la investigación, empezando por un análisis de investigaciones jerárquicas que permiten analizar la problemática desde lo macro a lo micro, desde un punto de vista deductivo, a fin de conocer cómo se encuentra el tema de análisis a nivel mundial, continental, nacional y local. Se establece la delimitación geográfica, así como también la formulación del problema y justificación de la investigación, todos estos aspectos forman un conjunto de información valiosa que hace énfasis a los sucesos y acontecimientos históricos referentes a la presente tesis.

El segundo capítulo establece la fundamentación teórica, que permite conocer los antecedentes de investigación, que forman la base de los conocimientos, directrices, metodología aplicada, comparaciones, contrastes y semejanzas de los resultados obtenidos en cada investigación, de la misma forma se detalla las teorías referentes a las dos variables de estudio, las posturas y criterios de los autores, así como también se presenta diversas fuentes de: tesis, libros, revistas, artículos científicos y demás documentos de carácter científico-académico que se relacionan con el problema en estudio, denotando un conjunto de información coherente y convincente que conlleva a conocer el soporte de la presente tesis, junto a esto se presenta el marco legal, reglamentación y normativa vigente para dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas.

El tercer capítulo abarca la metodología, donde se establece el direccionamiento a seguir para poder cumplir con los objetivos planteados. El enfoque de la investigación abarcó la

modalidad mixta debido a que se analizaron las variables de forma cualitativa y cuantitativa, se establecen los tipos de investigación, la idea a defender, la operacionalización de las variables y las técnicas e instrumentos para levantar información, la muestra es calculada mediante la fórmula de población finita que permite establecer el número de personas a ser encuestadas.

El cuarto y quinto capítulo muestra el desenlace de la presente investigación debido a que se describen los resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones, mismos que fueron obtenidos a través de encuestas a la ciudadanía y entrevistas a los servidores públicos, la información obtenida pasó a ser contrastada con los objetivos y teorías planteadas a fin de evidenciar si existe coherencia o discrepancia con el trabajo realizado.

Por último, en el sexto y séptimo capítulo se presenta las referencias bibliográficas y los anexos, donde se detallan documentos y medios de verificación del trabajo de campo, así como también son ilustraciones y fotografías del arduo trabajo realizado para la recopilación de información en el Municipio de Espejo, permitiendo evidenciar el esfuerzo y sacrificio necesario para dar finalidad al presente documento de investigación.

Finalmente, el propósito de la presente tesis, es dar a conocer un tema de investigación novedoso a aquellos estudiantes y demás personas que se encuentren interesados en adquirir conocimientos sobre temas de la rendición de cuentas y su impacto en la credibilidad ética, así como también dar a conocer las fortalezas y debilidades que tuvo la institución con respecto a este tema de estudio, y por ende sirva como ejemplo para que otros municipios puedan contrarrestar aquellas falencias e irregularidades que pueden surgir en la gestión de cualquier entidad pública.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde la perspectiva general, la rendición de cuentas emitida por los gobernantes hacia los gobernados, ha generado diferentes puntos de vista, que van en torno de la confianza y desconfianza que generan las autoridades hacia la población. En muchas ocasiones dicho acto administrativo es asimilado como la acción de informar y generar conocimientos en cuanto a las actividades realizadas durante un determinado período administrativo de carácter público. De esta forma, la población es encargada de calificar dicha actividad y generar criterios con respecto a lo ejecutado y realizado, es decir, la aceptación y convencimiento de lo planteado y expuesto, o a su vez, el descontento o rechazo por parte de los ciudadanos en función de lo emitido por los gobernantes.

Empezando en el ámbito internacional, la redición de cuentas tiene mucha influencia en la credibilidad ética, donde este vínculo permite crear mecanismos de evaluación, control y fiscalización de entidades públicas, esto permite fortalecer la gobernabilidad debido a que se puede palpar transparencias en las gestiones, impulsando una cultura para mejorar el desarrollo y desempeño de la administración pública y la toma de decisiones (Flores, 2014). De esta forma se puede apreciar a la rendición de cuentas como un acto vinculado con la transparencia de la gestión del gobernante hacia los mandantes.

La credibilidad ética se encuentra relacionada con las promesas emitidas hacia los demás, de esta forma, se determina si la persona que tiene el poder de una instancia pública cumple con lo pactado. Siempre tomando en cuenta si lo manifestado verbalmente tienen coherencia con las actitudes y hechos realizados. La sociedad tiene grandes expectativas y esperan mucho de aquellas personas que gobiernan un territorio, es por ello que al observar la falta de cumplimiento de lo planteado en primera instancia, no existe confianza por parte de los ciudadanos.

Otra perspectiva hace énfasis que la rendición de cuentas puede ser considerada como una dimensión política, administrativa y de imagen. En síntesis, se observa dicho acto administrativo como la fortaleza, seguridad y solidez de una institución pública, que tiene como objetivo demostrar los logros alcanzados, el manejo honesto de los recursos, la eficacia

y eficiencia del cumplimiento de metas y objetivos que contribuye a crear una imagen favorable de credibilidad, definiéndose en la confianza generada por los mandantes (Restrepo, 2008).

Dentro del marco nacional la credibilidad ética en el proceso de rendición de cuentas, hace referencia a que el gobierno de una instancia pública debe realizar un informe de actividades de la inversión de los recursos públicos denotando honradez y transparencia. De esta forma es concebida y calificada la credibilidad ética por parte de la población, quienes manifiestan si un gobierno posee dichas cualidades cuando estos depositan su confianza en los gobernantes (Corral, 2012).

En el ámbito cantonal es importante determinar el resultado que trae consigo la rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo a través de la percepción de la ciudadanía, es decir cómo las personas califican la credibilidad de dicho nivel de gobierno, en cuestión de honradez, eficiencia, cumplimiento de objetivos y metas, aspectos que son emitidos hacia la ciudadanía y por cuál se verifica si existe transparencia por parte del municipio.

La credibilidad ética se encuentra estrechamente vinculada con un conjunto de actividades y valores que garantizan el excelente y adecuado accionar de las autoridades frente a los gobernados. Debido a ello se ha determinado diversos parámetros y características a cumplir con respecto a la realización de actividades, obras, trabajos, y demás acciones realizadas de la manera legal y correcta, permitiendo sobrepasar las expectativas positivas de la ciudadanía, esto implica que lo ejecutado se lo desarrolle con tal responsabilidad y profesionalismo.

Desde este punto de vista es importante dar audiencia a la ciudadanía para que puedan emitir sus criterios, opiniones, sugerencias y reclamos, dando paso a que las autoridades estén prestas a escuchar, como también a reconocer y admitir sus errores, el realizar esto permite a los gobiernos incrementar la credibilidad frente a la sociedad logrando obtener una buena imagen sobre el adecuado manejo de los recursos, aplicación de principios, valores e incentivando la participación ciudadana.

Con respecto a la ética pública es primordial destacar que hace mención a lo que es bueno o favorables para las personas, como también lo que es mal percibido por la población, una

acción que conlleve importancia ante los demás, debe cumplir con normas, principios, parámetros y estándares, que propicien el cumplimiento de tareas sujetas a las leyes vigentes, a fin de obtener resultados oportunos y válidos. En esta misma línea la rendición de cuentas emplea un sinnúmero de procesos y actividades que requieren ser evaluadas y revisadas previamente antes de su presentación final (Villoria, 2015).

La ética pública también contempla el trabajo, decisión, compromiso de la colectividad, debido a que se establece una relación entre individuos, grupos sociales y autoridades a fin de generar pautas y estrategias de gestión, así como también incrementar la relación y convivencia entre las partes, este aspecto tiene como propósito aumentar la participación y deliberación de la ciudadanía. En lo que respecta a las colectividades se hace mención a aquellos grupos como son: las entidades económicas y empresariales, las organizaciones y asociaciones civiles, profesionales y la opinión pública.

Los enfoques grupales se encuentran estrechamente vinculados con los procesos de rendición de cuentas que llevan a cabo los GAD, ministerios, entidades, estatales, judiciales y fiscales, y demás instituciones públicas del estado, que a través de la promoción de la participación ciudadana se ejerce el control, opinión, y evaluación de los procesos, a fin de evidenciar irregularidades en funciones públicas como es la rendición de cuentas, además se pretende fortalecer el sistema público, propiciando buenos resultados a través de la colaboración de la ciudadanía (Villoria, 2015).

La credibilidad ética es una cuestión positiva que se fundamenta en realizar las gestiones públicas de forma adecuada, verdadera, transparente, creíble mediante la aplicación de un conjunto de valores que permita generar confianza en los demás. Esto lleva a evaluar el accionar de cada servidor público durante toda su participación en un periodo de gobierno. Con respecto a la rendición de cuentas que efectúan los Municipios, es importante que este proceso administrativo se lo desarrolle con honradez, sinceridad y con la mejor voluntad política de las autoridades hacia a la ciudadanía

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide el proceso de rendición de cuentas en la credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, en el período 2014 -2018?

1.3. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo se encuentra ubicado en la Provincia del Carchi, dicha institución cuenta con sus respectivas direcciones y unidades municipales como son: Participación Ciudadana, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local, Cuerpo de Bomberos, Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento Ambiental, Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, Dirección de Gestión de Obras Públicas y Vialidad, Unidad Tecnológica de la Información y Comunicación, Dirección de Gestión Financiera, Unidad Administrativa de Contratos, Unidad de Sectores Vulnerables, Dirección de Gestión Administrativa y Talento Humano, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Compras Públicas, Dirección de Planificación General, Procuraduría Sindica (GADME, 2017).

El Censo de Población y Vivienda 2010 indica que el cantón Espejo cuenta con una población de 13.364 habitantes donde el 49.95% son de sexo masculino y el 50.05% pertenece al sexo femenino, los habitantes se encuentran asentados en mayores proporciones en la zona urbana, en donde tienen una provisión media de servicios básicos. Esta sociedad se encuentra constituida por la parroquia urbana 27 de septiembre, y las parroquias rurales San Isidro, La liberta, el Goaltal. Las principales actividades económicas se relacionan con la ganadería y los cultivos de ciclos cortos como la papa, arveja y haba (GADME, 2017).

El propósito de la presente tesis es obtener información del proceso de la rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, en el período 2014 – 2018, con la finalidad de fortalecer el proceso administrativo de rendir cuentas hacia la ciudadanía, propiciando que dicho informe se lo desarrolle, efectué con honradez, transparencia, y un conjunto de valores y normas necesarias para demostrar el adecuado y excelente accionar de las autoridades.

En cuanto al anterior periodo administrativo correspondiente a los años 2015-2019 es importante destacar que las autoridades del consejo municipal dando cumplimiento a las leyes y reglamentos vigentes, efectuaban la rendición de cuentas en el mes de mayo, con el propósito de informar las acciones ejecutadas durante el anterior año fiscal, en cuanto a la inversión del presupuesto del estado asignado al Municipio de Espejo, dando a conocer los datos e informes, los respectivos libros contables, partidas presupuestarias, cédulas

presupuestarias, entre otros documentos que avalan el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas. Estas actividades se llevaron a cabo en coordinación con el equipo técnico encargado de aquel entonces por el municipio, liderado por el Alcalde el Lic. Lenin Carrera López.

El periodo administrativo correspondiente a los años 2019-2023 del gobierno municipal de Espejo se encuentra encabezado por el Sr. Alcalde. Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, quien debe someterse de igual manera a realizar los procesos legales en cuanto a la rendición de cuentas, sujetos en el marco legal de la constitución, y demás reglamentos a cumplir por los gobiernos municipales.

Desde el panorama de la percepción ciudadana, lo que se pretende es que la población tenga un papel fundamental para ejercer veedurías, calificación, control, emisión de criterios, fiscalización de los procesos, actividades, metas de proyectos realizados y ejecutados durante el año fiscal, con el propósito de evidenciar si existen falencias e irregularidades, conociendo si de verdad existe credibilidad en lo que manifiestan las autoridades con respecto al manejo de los recursos públicos que se le asigna al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo.

Los GAD se encuentren regulados por el consejo de participación ciudadana y control social, entidades que deben fortalecer los procesos administrativos para generar mayor rendimiento, control y desarrollo en las funciones de las entidades públicas, de la misma forma el cumplimiento de la normativa legal vigente y lo que estipula la constitución, es un referente para generar mayor veracidad y credibilidad de las instituciones públicas, desde este punto de vista se busca impulsar el acto de rendir cuentas sea manera eficiente, transparente, legal y con un impacto positivo ante la sociedad.

Con respecto a la ética es fundamental que se establezca mecanismos que permita regular el desbalance que existen en la inobservancia e imprudencia generada por los funcionarios públicos en función al proceso de rendición de cuentas, debido a ello, se debe fortalecer el sistema público a través de entidades superiores con el cumplimiento de control, fiscalización y legislación, para verificar si en verdad se ha dado cumplimiento a los parámetros estipulados en concordancia a la normativa vigente de las entidades públicas.

El propósito de fortalecer el ejercicio de los valores éticos es para erradicar de manera considerable o a su vez en la totalidad los tipos de corrupción que se encuentran en el sector público, dado que un acto administrativo de acción u omisión mal ejecutado puede conllevar consecuencias que repercuten en el ámbito laboral de los trabajadores, de esta forma se pretende implantar de manera gradual la práctica impulsada y fortalecida de la ética en las instituciones públicas.

La investigación servirá como fuente de consulta para ampliar el panorama sobre la importancia y relación de los procesos de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del GAD Municipal de Espejo, determinando si la ciudadanía está conforme con lo emitido por parte del gobierno local y a su vez contrastando con la realidad, ya sea en ámbitos de obra pública, proyectos, programas, planes y demás accionar de las autoridades, el enfoque principal es evidenciar si existe verdad de lo emitido por parte de las autoridades y contrastarlo con lo realizado y ejecutado, a fin de determinar la credibilidad ética del GAD Municipal de Espejo.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general:

- Diagnosticar el proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, en el período 2014-2018

1.4.2. Objetivos específicos:

1. Describir los procesos de rendición de cuentas que se utilizan en el GAD Municipal de Espejo.
2. Investigar los medios de información y comunicación que utiliza el GAD Municipal de Espejo en los procesos de rendición de cuentas.
3. Determinar la percepción ciudadana sobre la credibilidad ética en la rendición de cuentas en la administración del GAD Municipal de Espejo.

1.4.3. Preguntas de investigación:

1. ¿Cómo se desarrolla los procesos de rendición de cuentas en el GAD Municipal de Espejo?
2. ¿Cómo brinda información el GAD Municipal de Espejo del proceso de rendición de cuentas?
3. ¿Cuál es el grado de conocimiento de los ciudadanos sobre la credibilidad ética en el proceso de Rendición de Cuentas?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El propósito del presente capítulo es establecer los antecedentes de investigación, teorías que evidencien el desarrollo de las variables de estudio y el marco legal en función al proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo. La revisión bibliográfica es útil para profundizar en la información vinculada al tema, debido a que permite detallar el accionar de las autoridades o quien haga las veces del ejecutivo así como también, de los demás funcionarios públicos que laboran dentro de las instituciones del Estado, haciendo hincapié en funciones que se encuentren relacionadas con el proceso de rendición de cuentas emitido a la ciudadanía y que a su vez permita determinar la credibilidad ética en el sentido de confianza, transparencia y honradez de la institución frente a la sociedad.

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. El modelo de evaluación y rendición de cuentas en el gobierno del estado de Zacatecas. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La investigación realizada en Zacatecas es oportuna para identificar las directrices y parámetros estratégicos que permitan calificar el accionar de las autoridades de una institución. Así como también el control social generado a través de las entidades reguladoras, que verifican el cumplimiento de las pautas y normativa para dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas.

En el planteamiento del problema, Flores (2014) menciona que existe escasez de información consolidada y objetiva sobre el funcionamiento de las instituciones públicas en el estado de Zacatecas, así como también la forma en que se toma de decisiones presupuestarias y uso de los recursos públicos, aspectos que no se encuentran presentes y evidenciados en la rendición de cuentas para conocimiento de la sociedad.

Basándose en las teorías, el autor se enfoca en las políticas públicas, cuyo objetivo es solucionar problemas de la sociedad, así como también incrementar la regularización de los procesos institucionales, otro enfoque teórico que se empleó es el democrático que tiene como finalidad establecer la participación ciudadana en los procesos públicos e institucionales.

Con respecto a la metodología, la investigación se basó en un enfoque cualitativo, debido a que se realizaron algunos acercamientos a las instituciones públicas del estado de Zacatecas con el fin de realizar entrevistas a los empleados públicos, de igual forma tiene un tipo de investigación descriptiva que permitió exponer diferentes acontecimientos referentes a la rendición de cuentas.

En cuanto a la hipótesis el autor menciona que existe un incremento en el interés de temas públicos de distintos sectores de la población sobre la rendición de cuentas. Se pretende profundizar en las reformas institucionales que den cuentas a la ciudadanía y que justifiquen la acción de los gobiernos del estado de Zacatecas a fin de generar un avance de la consolidación de los procesos democráticos y rendición de cuentas en esta localidad (Flores, 2014).

Los resultados más relevantes evidenciaron que existe un grado considerable de desinterés en los ámbitos públicos por parte de la ciudadanía, debido a que muchas veces la población no muestra el interés en contribuir con opinión, criterios y el actuar de manera colectiva con las entidades públicas, por tal motivo es importante fortalecer la participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas que llevan a cabo las entidades de las localidades. Sin embargo, existen muchos casos en los que los individuos generan malos comentarios sin tomar en cuenta que ellos no conocen la metodología y la forma que se efectuó dicho acto de rendir cuentas.

En conclusión, Flores (2014) menciona que la rendición de cuentas es una parte sustantiva de la gestión pública que permite observar transparencia, compromiso con la calidad de los procesos y prácticas. Existen evidencias serias de que la estructura institucional para la rendición de cuentas no ha sido funcional y requieren reformas que modernicen la administración pública y combatan la corrupción. Es por ello que a través del proceso de rendición de cuentas se puede evidenciar si existe credibilidad o no por parte de los gobiernos.

Es recomendable establecer el trabajo colectivo entre la sociedad y las entidades del sector público a fin de impulsar el desarrollo eficiente y eficaz de los funcionarios y trabajadores de las instituciones del Estado, generando progreso de los procesos y actividades para que sean frutos de la participación ciudadana a través de la toma de decisiones y por ende permita reducir los niveles de corrupción.

La investigación pretende contribuir con información confiable y el análisis más riguroso a la contribución de un gobierno eficaz junto con ciudadanos más informados y proactivos para la toma de decisiones, con mejores instrumentos que permita exigir cuentas de los gobiernos hacia los mandantes, es decir los ciudadanos cuenten con mejores elementos para que las autoridades den cuentas más precisas y verídicas de sus acciones.

Se puede cambiar la cultura que tienen las entidades públicas al realizar el proceso de rendición de cuentas, es por ello que se debería considerar y tomar en cuenta la participación de la ciudadanía en este tipo de proceso de interés público con el objetivo de generar progresos y desarrollo en la toma de decisiones para las entidades públicas y para la población en general, los funcionarios públicos tienen el poder y la facultad de hacer lo que les compete, siempre y cuando se actúe de conformidad a lo que establece la constitución y la ley.

Es importante que se modifiquen ciertas leyes y reglamentos con el fin de generar un mejor control por parte de la ciudadanía en cuanto a lo que realizan los empleados en las instituciones, para reducir de forma gradual la corrupción, si bien es cierto la ética nace desde los puntos más insignificantes de un administrador público y las acciones positivas mayor tamaño son las promotoras para que exista credibilidad en la ciudadanía.

Es fundamental enfatizar que la rendición de cuentas es un proceso por el cual se evidencia el cumplimiento de lo estipulado por la ley conjuntamente con el trabajo ejecutado por los gobiernos, en función de ello se verifica el cumplimiento de las metas en cuanto a programas, proyectos, obras, entre otras actividades y demás trabajos realizados durante un determinado tiempo. Todo esto conforma aspectos importantes donde la ciudadanía emite sus propios criterios en función a lo expuesto por los funcionarios públicos de las entidades del Estado, determinando la credibilidad ética por la ciudadanía a raíz de lo mencionado por las autoridades.

2.1.2. Modernización de la gestión pública y rendición de cuentas: análisis del caso ecuatoriano

El presente artículo aborda el tema de la aplicación de la política pública que permite generar la modernización de la administración pública y por ende de la rendición de cuentas, a fin de generar mayor eficiencia y eficacia al momento de efectuar dicho proceso. Freire (2019) establece que el modelo de rendición de cuentas horizontal tiene la finalidad de propiciar la

democracia para que exista mayor control en las acciones efectuadas por las autoridades, indicando que el objetivo de este proceso es elevar el nivel de transparencia e información en la rendición de cuentas.

Dicho artículo no posee teorías como tal, sin embargo, el autor establece un marco teórico en el cual se abordan diferentes aspectos como el diseño de la política, un tema referente a la acción de la gobernanza, aplicación de la normativa, legislación y regularización de los procesos. Freire (2019) hace mención a la aplicación de la política pública para la modernización de este tipo de gestión, debido a que sirve como una herramienta de desarrollo para la rendición de cuentas, dado que implica un conjunto de normas y reglas cada vez más rigurosas que permita obtener un nivel de excelencia y calidad al momento de efectuar el proceso de rendición de cuentas. Es importante mencionar, que el gobierno ecuatoriano busca mejorar la calidad de la gestión estatal en sus diferentes niveles a través de la modernización de la administración pública.

La metodología empleada fue en base a una investigación explicativa debido a que se presenta un mecanismo denominado causal, el cual consiste en exponer las diferentes etapas de la rendición de cuentas considerando los principios de la política pública y la modernización de la administración estatal en Ecuador, es decir se describe de forma secuencial las etapas y demás acontecimientos del acto de rendir cuentas. Por otro lado, se aborda el tema de la lógica bayesiana, que es un mecanismo probabilístico que fue utilizado como instrumento que permite realizar cálculos hipotéticos donde la verdad o falsedad no tiene precisión. Dicho mecanismo permitió calcular la información de las variables de estudio a fin de generar conclusiones y resultados importantes.

La hipótesis que se planteó indicaba que el gobierno apunta a la mejora continua de la calidad y eficiencia en los procesos de la gestión pública a través de la modernización de la administración estatal, es por ello que se elabora la política que permite generar el cambio y la regularización de los procesos a través de las normas y leyes vigentes para la rendición de cuentas.

Los principales resultados en base a la política pública, evidenciaron que la rendición de cuentas horizontal permitió establecer mejor un equilibrio y control de las instituciones, así como también el control social sobre la política del acceso a la información. Es por ello que la

sanción en las prácticas ilegales, son resultados positivos que permiten regular el accionar de las autoridades frente al proceso de la rendición de cuentas.

Se concluye que la rendición de cuentas horizontal es el modelo adecuado que permite generar un control mutuo entre sociedad e institución, debido a que se encuentra un balance que permite incrementar el nivel de información y por ende facilita la participación de la ciudadanía mediante peticiones, opiniones, solicitudes, e incluso el rechazo ante lo emitido en la rendición de cuentas.

Es recomendable revisar la documentación e información que establecen la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), el Ministerio de Trabajo, la Secretaría Nacional de Administración Pública, el Ministerio de Finanzas Públicas, la Asamblea Nacional, entre otros, debido a que son las instituciones y reglamentos vinculados de una u otra manera al proceso de rendición de cuentas y la mejora continua de la administración pública, a fin de que se efectúen los procesos de calidad con eficiencia y eficacia, satisfaciendo las necesidades de la colectividad.

La modernización de la gestión pública se la realizó en base al Plan Nacional de Desarrollo, donde dicho documento destaca ciertos aspectos que se debían acatar por ejemplo uno de los objetivos es, construir un estado más democrático para el buen vivir, lo que da paso a la adhesión del proceso de rendición de cuentas que permitiría dar cumplimiento con lo establecido en esta legislación.

2.1.3. Ética en el parlamento: transparencia y rendición de cuentas en Costa Rica

Solís (2014), en la parte introductoria de su revista establece que la rendición de cuentas constituye una exigencia para todos los servidores públicos con el propósito de que la ciudadanía se encuentre inmersa en el margen de calificar, supervisar, evaluar y controlar el ejercicio de las funciones propias del poder ejecutivo y la administración pública en general de esta manera la sociedad tiene la oportunidad y capacidad de emitir criterios en cuanto al proceso de rendición de cuentas y por ende determinar si los ciudadanos perciben una buena credibilidad de las instituciones estatales. Poner en práctica esto permitirá combatir y reducir la corrupción, así como evidenciar los resultados al observar transparencia de forma clara en la rendición de cuentas.

La revista no posee teorías como tal, sin embargo en su desarrollo el autor menciona que es importante que los gobernantes trabajen con el principio ético político por el bien común, sin embargo, recientes investigaciones demuestran un consenso generalizado sobre la falta de representatividad, la insuficiente capacidad organizacional, el desfortalecimiento institucional, la ineficiencia y la corrupción del parlamento, lo que disminuye de manera gradual la credibilidad y la legitimidad del primer poder de la República para el cumplimiento de sus sanciones, desde estos aspectos, es desalentador la débil institucionalidad y la falta de competitividad de los representantes de las entidades públicas que desacredita su accionar y por ende reduce la credibilidad en los ciudadanos (Solís, 2014).

El parlamento es una entidad pública que hace referencia al órgano legislativo, así como otras instituciones realiza el proceso de rendición de cuentas, y establece que el propósito de este acto administrativo permita a la ciudadanía tener la facultad de evaluar, calificar y supervisar los procedimientos ejecutados por dicha entidad con el fin de verificar si existe algún caso de corrupción e irregularidad, de esta forma la población actuaría como un ente de veeduría frente a las gestiones gubernamentales. En dicha instancia se estaría determinando la credibilidad ética como es la honestidad, competitividad, compromiso, eficiencia y eficacia de la entidad pública.

Con respecto a la metodología, Solís (2014) menciona que su revista tuvo un enfoque mixto, donde el autor hizo uso del tipo de investigación descriptiva abordando conceptos, información y demás datos que se relacionan con la rendición de cuentas, en base a ello el resumen menciona que resulta imposible mantener una democracia sólida y fuerte con parlamentarios incompetentes y débiles en el ejercicio de sus funciones, es incongruente demandar de otros lo que personalmente no se está dispuesto a dar, así como el compromiso con el trabajo, la eficiencia y la honestidad. Es ahí donde la ciudadanía califica el accionar de los representantes de las instituciones públicas, determinado así la credibilidad en función a la rendición de cuentas.

Las conclusiones generales a las que llegó el autor es que los funcionarios públicos tienen la responsabilidad y la obligación de realizar sus funciones de manera eficiente, adecuada, comprometida y con ética, sujetándose al marco de la normativa y legislación vigente, sin embargo, existe irregularidades que no garantizan el avance institucional debido a ello se

presentan sanciones que van dependiendo del grado de contravención, representando no solo una mala imagen para el sector público, debido a que esto genera malos comentarios por los ciudadanos, quienes de manera empírica manifiestan sus opiniones con respecto a que existe carencia de credibilidad ética, no confían plenamente en el accionar de los funcionarios públicos, y consideran que la rendición de cuentas es un acto administrativo el cual debe tener características de haber realizado las cosas de forma correcta, imparcial, transparente, legal y ético, hacia la mirada de todas las personas.

2.1.4. Transparencia, razón pública y rendición de cuentas en las empresas

El presente artículo hace mención a la transparencia de las empresas que se refleja a través de distintas formas de emitir la información, donde toma como ejemplo el manejo de los portales web para realizar la rendición de cuentas. Estas acciones administrativas demuestran si se ha dado el cumplimiento de los objetivos, metas, creación de obras, ejecución de proyectos, programas y demás trabajos que ponen en juego la reputación e imagen de las instituciones. Desde esta perspectiva los autores Herrera y Mahecha (2018) mencionan diferentes puntos de vista acerca de la rendición de cuentas y como esta se encuentra vinculada con la ética y la transparencia, es por ello que se mencionan lo siguiente:

En el desarrollo del artículo el autor hace mención a que la transparencia y las políticas anticorrupción se asocian debido a que comparten un doble propósito en el estado social de derecho el cual es garantizar que los recursos se usen de manera eficiente en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y contribuir a que la deliberación pública no se distorsione por las presiones de intereses particulares. En lo que concierne a las empresas productivas, la transparencia y la rendición de cuentas están ligadas a dos propósitos: proveer los bienes y servicios requeridos por los ciudadanos y generar beneficios económicos a los propietarios de las empresas. En relación con lo primero, la transparencia es un valor asociado a la eficiencia de las empresas y apunta al buen funcionamiento de los mercados; suponiendo, claro está, que los mercados son competitivos e incentivan la eficiencia. En cuanto al segundo, la transparencia busca garantizar que los propietarios reciban las utilidades que tienen por derecho (Herrera y Mahecha, 2018).

En función a la metodología se empleó enfoque cualitativo junto con el tipo de investigación descriptiva, haciendo una explicación secuencial de toda la información de la rendición de

cuentas y sus diferentes ámbitos en los que se relaciona con el tema, entre los temas más relevantes están la ética civil, transparencia, respeto, valores y la legitimidad, entre otros conceptos y datos que se vinculan con el acto de rendir cuentas.

A manera de conclusión el autor establece que la rendición de cuentas es un acto administrativo propicio para generar el diálogo entre las partes, es decir las sociedades y las entidades públicas a fin de establecer acuerdos y resoluciones que vayan encaminadas a satisfacer las necesidades de las comunidades, se debe enfocar en solucionar problemas que aquejan al estado de derecho como: la pobreza, equidad, justicia, derechos humanos, control social, autonomía y protección ambiental y diferentes aspectos imprescindibles a solucionar, que deben ser expuestos en la rendición de cuentas, para que el próximo periodo se tome en consideración y así dar solución a los diferentes problemas que afectan a la población.

Es recomendable explicar que la razón pública se encuentra estrechamente vinculada a la teoría del utilitarismo en el cual se menciona que se debe venerar el máximo beneficio para todos, a través de diferentes acciones que satisfagan las necesidades de la sociedad, desde este punto de vista es fundamental que se dé cumplimiento a la transparencia a fin de garantizar el derecho de todos los ciudadanos de acceder a información verdadera y confiable, misma que demuestre las diferentes acciones que se han realizado por las instituciones públicas, uno de ellos es la rendición de cuentas método por el cual se da a conocer a la ciudadanía el cumplimiento de objetivos y metas realizadas en un determinado periodo.

2.1.5. La credibilidad de las entidades públicas en Colombia: un gran reto a superar.

En el planteamiento del problema, Barrera (2015) menciona que en Colombia la rendición de cuentas y la influencia de la credibilidad ética, son temas que tienen que ver mucho con la corrupción de los gobiernos y que evidentemente es la problemática que incomoda y descontenta a los ciudadanos. Es por ello que a través de distintos métodos se pretende identificar si existe credibilidad en los ciudadanos. El tema se analiza bajo una connotación ética, relacionando los valores para poderlos vincular con la transparencia, además de enfocarse en la falta de presencia de los ciudadanos en participar activamente en estos procesos.

Con respecto a la parte teórica, Barrera (2015) se enfoca en la participación ciudadana como aspecto primordial que garantiza la credibilidad de los ciudadanos ante las acciones realizadas

por los gobernantes, desde este punto de vista se generan otras perspectivas que permiten profundizar el tema de estudio, es por ello que el gobierno abierto es otro de los temas que se relacionan con la credibilidad debido a que es un tema netamente vinculado con la transparencia y acceso a la información.

La metodología que utilizó el autor tiene un enfoque cuantitativo con un tipo de investigación descriptiva para hacer explicación de todos los acontecimientos e información de todos los aspectos y datos vinculados al tema. Por otro lado, dicha tesis tiene un enfoque cualitativo, ya que se emplea el tipo de investigación bibliográfico, que requiere de información de diferentes fuentes como: internet, libros, revistas y demás documentos.

En función a los principales resultados, el autor menciona que es normal que no exista participación de los ciudadanos, además, de que las personas que asisten a la rendición de cuentas no pueden interactuar, ni emitir sus criterios y opiniones, limitándose solamente escuchar, debido a ello se pierde la oportunidad de evaluar, realizar preguntas y corregir falencias de las políticas y proyectos. Esto ocasiona que la ciudadanía pierda la confianza en la gestión pública de las instituciones generando así falta de credibilidad por parte de los gobiernos de dichas entidades.

Es necesario que las entidades públicas realicen rendición de cuentas de la forma más clara y transparente posible, de no realizarse esto, no representa méritos ante los ojos de la comunidad. Si la información no es comprensible, oportuna y completa para que los ciudadanos puedan apreciar y comprender no permite desarrollar la credibilidad y por lo tanto se puede evidenciar altos índices de falta de transparencia en las instituciones del estado.

Con respecto a la conclusión el autor menciona que a través de la transparencia se puede evidenciar la credibilidad ética de los gobiernos en cuanto a la rendición de cuentas, de esta forma se puede evaluar a los gobernantes para verificar si han efectuado los procesos de forma adecuada y correcta, así como también sus actividades y metas planteadas o por el contrario determinar si existe corrupción por el gobernante (Barrera, 2015).

Mediante la soberanía como aspecto preponderante y como derecho que pertenece a la sociedad, se garantiza los derechos de los individuos con respecto a la participación establecida en el marco constitucional y legal, debido a ello las instituciones públicas deben

incrementar el derecho de fortalecer la opinión pública, de esta forma se genera comentarios los cuales denotan si existe credibilidad ética originada a raíz de una buena rendición de cuentas.

Es recomendable que la rendición de cuentas se establezca como una oportunidad para que la ciudadanía pueda manifestar y solicitar evidencias de cómo se han conseguido las diferentes metas y actividades ejecutadas durante el periodo administrativo. Es decir, los funcionarios públicos deben presentar más documentos que respalden el actuar de lo que se ha realizado, de esta forma se demostraría que se ha cumplido a cabalidad lo que establecen las leyes y por ende demostrar un alto grado de ética hacia la ciudadanía.

Sin embargo en la actualidad las personas solo son partícipes de la sesión de rendición de cuentas, más no son veedores de la ejecución de actividades y obras, ni tampoco partícipes de las fases y etapas de lo que ejecutan los funcionarios públicos y los políticos, debido a ello la falta de credibilidad ética es mucho mayor cuando no se sabe si lo que se detalla en los informes de rendición de cuentas es verdadero, no comprobar si las cifras de los recursos económicos se invirtieron o se gastaron en lo que se indica, o simplemente es una farsa más, solapada y maquillada por quienes manejan los fondos del estado, respecto a este punto es el originario de la falta de la desconfianza de las personas ante lo expuesto por los políticos, empleados y funcionario públicos.

El proceso de rendición de cuentas en las instituciones públicas es un aspecto que se encuentra estrechamente vinculado con la corrupción de los gobernantes, en muchas de las ocasiones los informes emitidos en este acto administrativo no es claro, oportuno, ni mucho menos se evidencia el cumplimiento de lo expuesto en la ley como también se observa la incompetencia e incumpliendo de metas establecidas, es por ello que a partir de este aspecto la ciudadanía no confía en las autoridades, debido a que estas no tienen una credibilidad bien consolidada por la población, considerándolo también un aspecto de corrupción generado por los gobernantes.

2.1.6. Ética social, profesional, profesoral y de la ciencia

El presente artículo elaborado por Amaro (2015) establece 5 subtemas a lo largo del desarrollo de la investigación y los clasifica de la siguiente manera: en virtudes y vicios, valores y anti valores, el proceso de formación de valores, éticas particulares, y por último la

ética de la ciencia, temas que se encuentran vinculados con a la credibilidad ética que debe generar un municipio y entidades estatales a través de los funcionarios públicos para generar confianza ante la sociedad. Es fundamental mencionar que la ética es un aspecto que se lo adquiere desde las raíces primarias, las cuales son adquiridas en la familia para posteriormente pulirlas y fortalecerlas con las enseñanzas y conocimientos de los distintos niveles de educación.

La metodología utilizada para este artículo tiene un enfoque cualitativo debido a que se emplea el tipo de investigación bibliográfica, al ser un documento netamente consolidado en unión a datos e información de diferentes fuentes y documentos virtuales, además se puede verificar que se realiza parafraseo dando forma al artículo con un sentido de coherencia y estructuración. También se aprecia un tipo de investigación histórica donde se habla de diferentes acontecimientos, experiencias y anécdotas de la historia referentes al tema de investigación.

En el artículo Amaro (2015) establece consideraciones finales en las cuales se toma en cuenta que la ética es un proceso minucioso que deben desarrollar las personas, más aún si desempeñan cargos públicos donde deben demostrar credibilidad ante la sociedad y por ende se aumente la confianza de las personas, dando así una buena imagen de quien lidera una institución pública.

El proceso de construcción de valores necesita la enseñanza teórica para fundamentarlos desde la propia cosmovisión de cada sujeto actuante; y del modelo moralizante del educador, ya sea en el seno de la familia para la construcción de los valores personales como de los docentes en los distintos niveles de la enseñanza y, muy especialmente, en el nivel universitario para la construcción de valores profesionales y de los dirigentes gubernamentales, políticos y sociales de la propia sociedad en la que viven los sujetos para la construcción de los valores éticos sociales. Solo así será posible cultivar la elección libre, consciente y responsable de los sujetos involucrados en el proceso de construcción y fortalecimiento de valores éticos. (p, 9)

Una de las conclusiones más relevantes es que la ética desempeña un papel fundamental en el actuar de las autoridades y de todas las personas, debido a que es un aspecto importante que debe ser asimilado con la carta de presentación de un individuo ante la sociedad, se debe

denotar un conjunto de principios que demuestren el buen accionar de cualquier actividad o asunto en el cual esté inmerso el interés colectivo de la comunidad, para que de esta forma se vaya enriqueciendo la confianza de los demás y por ende se genere mayor credibilidad.

Es recomendable que la ética sea una asignatura que se dicte en las aulas desde tempranas edades, a fin de que los estudiantes tengan mayor conocimiento y pueden transmitirlo a las demás personas, es por ello que las unidades educativas deberían implementar dicha materia, de esta forma lo que se busca es solidificar y fortalecer las actitudes y valores en las personas

2.2. MARCO TEÓRICO

A continuación se presenta el marco teórico en el que se establece un conjunto de información teórica que permite conocer más a fondo el tema, a fin de ir profundizando el panorama del proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética, por lo cual se determina de forma sistematizada y ordenada diferentes aspectos como son los componentes de las variables para conocer el surgimiento y enfoque de las mismas, por otro lado se exponen las diferentes teorías que coadyuvan al fortaleciendo y la sustentabilidad del tema de investigación, seguidamente del proceso de rendición de cuentas donde se establece las faces a seguir para efectuar dicho acto administrativo y finalmente se presenta el marco legal, normativa y reglamentación del presente trabajo de investigación.

2.2.1. Rendición de cuentas

2.2.1.1. Origen de la democracia

De acuerdo a Gorostiaga (2019), la democracia desde sus tiempos primarios ha representado al pueblo poder de decidir, elegir, opinar y ejercer funciones como representantes de una comunidad representantes, en virtud de que la democracia tiene características políticas y sociales. Es importante mencionar el tema de democracia porque es uno de los pilares fundamentales que dio origen y dio paso a la creación de la rendición de cuentas, es por ello que a continuación se menciona varios aspectos primarios y antiguos vinculados al tema:

Etimológicamente la democracia significa "gobierno del pueblo", es decir, gobierno ejercido y controlado por el conjunto del pueblo. La democracia tuvo su origen en la Grecia antigua, especialmente en la poli de Atenas, entre los siglos VII y IV a.C. El

órgano máximo del gobierno de los polis era la Asamblea, integrada por todos los ciudadanos libres. La cantidad reducida de habitantes y el hecho de que las mujeres y los esclavos no participaran permitían que los ciudadanos pudieran reunirse en la plaza pública para discutir los asuntos públicos. (p, 1-2)

La democracia desde sus bases antiguas ha establecido directrices y parámetros, que ahora en la actualidad son netamente característicos en la sociedad, puesto que unos de los temas de enfoque son las decisiones que toman los pueblos, también se ve representado el derecho de todas las personas de generar opiniones en cuanto a los intereses públicos que vayan direccionados a satisfacer las necesidades de la colectividad.

Las entidades públicas deben canalizar la distribución de poderes desde la ciudadanía para que sean los entes reguladores que fortalezcan los adecuados procesos públicos que desempeñan las instituciones del estado a fin de generar mayor transparencia y corresponsabilidad con la sociedad.

En función a lo que manifiesta Gorostiaga (2019), la democracia tuvo su proliferación y desarrollo con los tipos que surgieron a partir de este sistema de gestión, esto permitió redistribuir la forma de participar en los asuntos públicos, fortaleciendo los procesos de la toma de decisiones tanto de la ciudadanía como de las autoridades en los establecimientos públicos, es por ello que a lo largo del tiempo se habla de la democracia directa, la democracia liberal que abarca ámbitos sociales-políticos y por consiguiente la democracia representativa.

Es fundamental abordar el tema de la democracia moderna, la cual tiene una estrecha relación con el origen del estado de bienestar que promulga el acceso a los derechos de todos bajo condiciones de igualdad, equidad, respeto entre otros aspectos que fortalecía este sistema administrativo y que impulsaba un estado más liberal, en otras palabras se abordaba el tema del desarrollo de la democracia basado en que las personas tienen derecho de expresar sus opiniones, emitir criterios e incluso el rechazo frente a lo realizado por las autoridades, el avance de la democracia moderna da paso a que los procesos se desarrollen de tal manera que tengan un impacto positivo en la sociedad. La rendición de cuentas es un proceso que se encuentra inmerso en el cambio constante surgido en el ámbito de la administración pública (Ávila, 2007).

Según el autor López (2005) menciona que el origen de la democracia moderna se traslada a los siglos XVII Y XVIII, teniendo en primera instancia propiciar el gobierno popular y representativo, es decir, elegido por las personas, dicho proceso se lo realizaba para que exista mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la elección de los gobiernos que pasan hacer representantes de la sociedad. El enfoque secundario que se buscaba, fue la libertad que promulgaba el estado en la sociedad a fin de generar fortalecimiento del proceso democrático. Una de las relaciones más dominantes de la democracia es que el estado propuso la realización del voto popular para elegir al gobierno mismo que se le otorga la legitimidad política frente a las acciones encomendadas en la institución pública.

La división de poderes fue la base promotora para asegurar la liberación y libertad a fin de garantizar el cumplimiento de derechos y que a la par del control social se pudo regular las acciones del sector público. Posterior a ello se establecen los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial que dio a apertura a la modernidad en la primera república democrática.

Según Siles (2019) menciona que la revolución francesa fue uno de los pilares fundamentales y la base primordial que dio inicio a la democracia moderna, generada aproximadamente en el siglo XVIII. Un proceso que fue efectuado en Francia en los años 1789, fue un movimiento que implicaba aspectos políticos, sociales, económicos y militares, como aspectos más relevantes, surge a raíz de la falta de libertad y derechos, así como también las desigualdades política y económica. Esto dio inicio a que se promulgara los derechos del hombre, es decir, hacer cumplir los derechos a fin de que se fortalezca la justicia, así como también se garantice la libertad y la seguridad, por tanto, que el estado debía ser representativo y liberal.

La democracia se vio reflejada en una acción que hasta el momento es el símbolo más representativo de sí misma, el cual es el voto, la elección por algo y el respeto a aquella acción. En la antigüedad las mujeres sufrieron vulneración de sus derechos frente a la dominación del patriarcado y no podían tomar decisiones porque solamente los hombres tenían dicha facultad, sin embargo, con el proceso de la democracia moderna se fue consolidando el derecho de las mujeres y fue entonces que tomaron parte del poder y muchas de ellas pasaron hacer activistas y protagonistas de los derechos que les confería por igualdad

ante todos. La democracia se veía más fortalecida por las decisiones tomadas por los presidentes de los diferentes países.

La democracia con respecto a las revoluciones y las guerras ha jugado un papel fundamental debido a que ha representado el punto de partida en la toma de decisiones tanto de los gobiernos como también en la sociedad. López (2005) menciona que la libertad era el enfoque principal por el que existieron las guerras, debido a que en la democracia moderna se buscaba el cumplimiento de los derechos, el respeto a las leyes y las decisiones de los gobiernos en forma mesurada. La independencia fue uno de los motivos por el cual se generaron las revoluciones y guerras, que tuvieron desenlaces trágicos en la sociedad, razón por la cual la democracia moderna fue uno de los procesos que permitió equilibrar la justicia, libertad e igualdad en la sociedad.

La democracia moderna a lo largo del siglo XX y XXI ha mostrado un avance muy representativo y por ende permite un efectivo proceso de toma de decisiones de la sociedad, si bien es cierto hay muchos procesos y actos administrativos que requieren de la democracia y la justicia, a fin de que sean aceptados por la sociedad, uno de ellos es la elección a través del voto popular, las decisiones unánimes que permite llegar a un acuerdo y generar el bien común en la colectividad. Existen algunos factores que permiten dar mayor realce a la democracia moderna ejemplo de esto es el uso de la tecnología que permite hacer los procesos más efectivos debido a que propicia la transparencia y agiliza el proceso de los asuntos públicos. En la actualidad los gobiernos han sacado a flote la democracia con la finalidad de proliferar la igualdad, libertad y cumplimiento de las normas regulatorias.

2.2.1.2. Tipos de democracia

La democracia es el actuar de la ciudadanía o a su vez mediante la representación de un grupo de personas frente a los diversos actos políticos, económicos y sociales, a fin de que se dé cumplimiento a lo que requiere o necesitan las sociedades. Sánchez (2008) considerada la democracia como un derecho de todos y para todos, cuyo objetivo es respetar las decisiones de las personas frente a una elección. Para ello se establecen cuatro tipos de democracia:

Democracia directa: Representa el actuar de la ciudadanía de forma directa en los asuntos públicos, cuyo fin era dar cumplimiento a las misiones de las mayorías y por ende obtener el

bien común para todos. Sin embargo, no toda la población de un determinado territorio puede acudir a ser parte de la democracia directa es por ello que se crea la democracia representativa la cual consiste en nombrar un grupo de personas o una comisión para que los represente y puedan ser la voz del pueblo, este grupo elegido podrá desarrollar papeles de gobernantes para que actúen frente a las decisiones públicas y el actuar con funciones de gobierno.

Democracia representativa o indirecta: La elección juega un papel fundamental en este ámbito político, porque las personas son aquellas que eligen a sus representantes a través del sufragio electoral, es en ese momento donde se define a la persona que estará al frente de una institución pública y representa a la ciudadanía, teniendo el poder de gobernar y ejecutar acciones que vayan encaminadas en buscar el bien común para todos. Cabe mencionar que aquellos representantes figuran parte de los partidos políticos, quienes tomaran la batuta para direccionar las acciones políticas y públicas, dando cumplimiento a todo lo que estipula las leyes, reglamentos, normas y demás aspectos legales que regula el accionar de las instituciones en el sector público. Es importante mencionar que la ciudadanía tiene la potestad y el derecho de ser partícipes, tanto en la toma de decisiones como en la ejecución de los procesos y actividades que se realicen por las autoridades o los sistemas políticos que este conlleve, lo que se busca es que se fortalezca la democrática y se inmiscuya más las opiniones, peticiones y solicitudes de las personas a fin de solidificar los procesos democráticos de la sociedad. La ciudadanía tiene el derecho de disfrutar de todos los beneficios que se han realizado de forma conjunta con las instituciones públicas a través de los representantes o gobernantes, permaneciendo activamente partícipes de la esfera pública, es decir estar empapados de todos los aspectos políticos e importes que se llevan a cabo.

La democracia liberal, social y económica: Abarca un conjunto de ideales y visiones que se encaminan en buscar el desarrollo comunitario es por ello que este tipo de democracia pretende generar libres agrupaciones de las sociedades, independientemente de las diferentes ideologías, pensamientos, intereses, y propósitos a fin de propiciar el desarrollo lateral y parcial de las sociedades cuyo objetivo es prolongar el beneficio para todos. De igual manera se abordan temas de la democracia social la cual se fundamenta en implantar la igualdad y equidad, bajo el amparo de las leyes que estipula la Constitución, un estado donde se promulgue los derechos para todos. Por último la democracia económica establece que las

sociedades tiene el derecho de generar nuevas formas de generar ingresos, ya sea a través de las agrupaciones de personas conformando organizaciones o de forma individual, tomando en cuenta los derechos de los trabajadores buscando generar oportunidades para todos.

La democracia participativa: Este modelo administrativo pretende es que la ciudadanía tenga mayor inteligencia y capacidad para emitir opiniones, sugerencias o para realizar una elección que sea correcta que beneficie a todos, las personas deben adoptar la habilidad de razonar y fortalecer la cultura de participación para propiciar la apertura a debates y opiniones en los cuales se aborden temas de interés social, cultural, político, económico. Un enfoque primordial es que a través de la democracia representativa se debe fortalecer la participación de las personas a fin de que ellos actúen como fiscalizadores en la toma de decisiones de los funcionarios públicos con el objetivo de dar cumplimiento una rendición de cuentas transparente y legal dando cumplimiento a los parámetros, leyes y normativas dispuestas por la Constitución (Rodríguez, S/F).

2.2.1.3. La democracia en América Latina

En América Latina la democracia ha pasado por un proceso de transición en el cual los países han vivido momentos políticos en cuestiones, temas de independencia y liberación, escenarios que se efectuaron hace aproximadamente 200 años. Todo este proceso se centró en el poder político y la toma de decisiones de los gobernantes, sin embargo, también surge la aportación de criterios y opiniones de los ciudadanos que con el pasar del tiempo permitieron reforzar la democracia y la toma de decisiones por parte de las personas.

A continuación, se presenta diferentes aspectos, sucesos y acontecimientos de la democracia en América Latina, es por ello que Munck (2010) establece que en los años 1921 uno de los escritores más destacados de la política de aquel entonces fue James Bryce quien escribió una de las obras denominada “La Democracia Moderna”, permitiendo generar un panorama de surgimiento y desarrollo para los estados. Estas teorías permitieron generar un horizonte diferente de la democracia para América Latina.

En los años 1960-1970 se presentó el quiebre de la democracia es decir una devastación y atraso de los procesos y actividades relacionadas con las gestiones de gobierno. Sin embargo, uno de los aspectos positivos que mencionan Bonemetti & Ruiz (2009) es que alrededor de

1977 surge un avance de la democracia, ya que se da paso al desarrollo y fortalecimiento en el aspecto electoral y que en la actualidad todos los países de América Latina y del mundo se reconocen con derecho universal al voto.

En los años 1980 y 1990 surge el tema de la corrupción y desigualdad, uno de los problemas más latentes que tenía América Latina específicamente en varios países como Venezuela, Haití, Paraguay y Ecuador. Bonemetti & Ruiz (2009) establecen que debido a los problemas de corrupción existía mucha pobreza y desigualdad social. Así como también el tema de la economía se vía afectada, dado que no existía un desarrollo prometedor y sostenible en los países. Sin embargo, con el fortalecimiento institucional, legal y constitucional ha combatido de forma gradual dicho problema que aquejaba a todos.

Posterior a ello se generaron algunos cambios que iban aportando al desarrollo de la democracia en los años 1980 se desarrolló la etapa de transición y mejoramiento de los acontecimientos de la administración de los estados y por consiguiente en se presentó el fortalecimiento de los sistemas de gestión en 1990, finalmente en el 2000 la democracia se desarrolló con características de calidad, en el cual se aportó en aspectos políticos de los diferentes países que constituyen América Latina.

Como se puede apreciar en la reseña del origen de la democracia y según el autor Munck (2010), se pudo evidenciar que surgieron momentos de democratización donde la sociedad empezó a formar parte de varios procesos que implicaba la democracia, tales como el acceso al voto, la participación, toma de decisiones y acciones que permitía generar conocimientos en la sociedad y coadyuvar en los procesos institucionales conjuntamente con los gobernantes, pero también se presentaron escenarios de des democratización, que es completamente lo contrario, es decir la sociedad no presentaba interés y a su vez los gobernantes no propiciaban la participación, sucesos que se presentaron en aquellos tiempos de la segunda guerra mundial.

La democracia se enfoca en fortalecer diferentes puntos de vista y aspectos que desde el 2000 se vienen desarrollando con calidad, es por ello que entre los temas más importantes son: la economía, la cultura, el empleo, la producción, lo político institucional y diferentes temas coyunturales que se van vinculados desde la antigüedad, que son temas que requieren mucho interés por las autoridades y la ciudadanía debido a que se debe establecer momentos de diálogo, actividades y procesos democráticos que permita llegar a acuerdos y consensos de

mucha atención sobre todo que se vaya direccionando a beneficio de la sociedad (Munck, 2010).

Se establecen diferentes regímenes e ideas prioritarias que se encuentran vinculados con la democracia, una de ellas es la modernización de la economía que se enfoca en generar un nivel elevado de ingresos económicos para los países a través de la toma de decisiones de los ciudadanos a fin de impulsar el desarrollo económico. Otro ámbito es el fortalecimiento de los procesos culturales en el cual se fundamenta en propiciar la participación de las personas a fin de generar mayor integración y rescatar las tradiciones y costumbres.

Uno de los enfoques primordiales basado en la democracia de calidad es que los países de Latinoamérica se preocupaban por los intereses macroeconómicos de cada región entre los temas más relevantes están la economía, política, social, electoral, y judicial, aspectos generales que permiten generar el desarrollo de los países y es por ello que a través de la solidificación y fortalecimiento de la democracia se han generado procesos muy importantes, uno de ellos es el acceso al voto, procesos electorales y la toma de decisiones.

2.2.1.4. Origen y desarrollo de la rendición de cuentas

Sánchez (2008) menciona que la rendición de cuentas tiene sus inicios en 1789 en Estados Unidos a través de la democracia representativa, sin embargo, se conoce que en Atenas aparece con la democracia directa, donde se podía observar algunos mecanismos que permitían regular el poder. Entre los mecanismos más destacados está el Euthinay que es una actividad que consistía en la revisión de la utilización de los fondos públicos administrados por los funcionarios durante un periodo determinado. Este modelo en 1806 llega a Europa, pero en los últimos años ha sido más desarrollado por la cultura inglesa.

Por otra parte, los autores Ríos & Fuentes (2018) mencionan que la rendición de cuentas surge también en Grecia-Atenas en los años 400 y 500 antes de Cristo, a la par se establecen varios mecanismos encargados de regular y fiscalizar las acciones del sector público, por tal razón se empleaba el Eisangelia y el Aphofasis que surge alrededor de los años 450, se encargaban de castigar a los funcionarios públicos que realizaban delitos que vayan en contra de la democracia, dichos mecanismos fueron aplicados en Atenas y los griegos fueron quienes

establecieron reglamentos y demás normativas de control que regulaban el accionar de los gobiernos.

Según los autores Ríos & Fuentes (2018) mencionan que uno de los mecanismos más relevantes es el Ostracismo que se fundamentaba en realizar la evaluación de la función pública, dicho mecanismo surge en el año 506, donde uno de los objetivos era verificar las acciones que desempeñaron las autoridades, donde al detectar una mala gestión se realizaba una votación para sancionar a aquellas personas que incumplieron con la normativa de aquel entonces.

Otro de los mecanismos que se fundamentaba en las acusaciones de ilegalidad y generaban denuncias contra quienes proponían medidas ilegales que afectaba a la Constitución de aquel entonces, era el denominado Graphe, panorama que surge alrededor de los años 500 también hacia énfasis en la protección del mayoritarismo de la asamblea y que si se aprobaba una decisión propuesta por un ciudadano que afectase a la mayoría de la ciudadanía este sería anulado y aquella persona era castigada (Sánchez, 2008).

La rendición de cuentas va sujeta a los pensamientos de la legitimidad, debido a que evolucionó hacia la racionalidad Weberina y la soberanía pasó de la monarquía al derecho del pueblo. Debido a ello la rendición de cuentas aparece con el advenimiento de la democracia en la cual se aborda temas importantes como la soberanía popular y la representación, dado que la soberanía se basa en el pueblo, el cual se encarga de delegar a una autoridad que les permita legislar y promover el interés general. Es por ello que el pueblo tenía que exigir rendición de cuentas a los gobernantes.

El autor Sánchez (2008) menciona que el origen de la rendición de cuentas en la democracia se ha efectuado a lo largo del tiempo como un proceso político asignado a un grupo de personas que actúan como representantes para generar la gobernabilidad y la acción política en una institución pública, este proceso se lo ha denominado como la democracia representativa el cual consiste en establecer una delegación que haga las veces de ejecutivo y administre los recursos públicos de una entidad del estado dando cumplimiento a los regímenes políticos.

La democracia directa también fue parte de la rendición de cuentas en sus primeros orígenes, debido a que se desglosaron diversos mecanismos en los cuales la ciudadanía tenía la potestad de emitir sus criterios y participar activamente en la toma de decisiones de los intereses públicos a fin de consolidar y prevalecer el buen manejo de los recursos generales. Algunos gobiernos adoptaron algunas medidas para dar cumplimiento a la rendición de cuentas, donde surgen la denominada soberanía popular y representación, donde la ciudadanía tenía el derecho de participar en la toma de decisiones, es por ello que la soberanía popular consistía en que las comunidades delegaban a un representante para que este actúe como legislador y promover el interés de la comunidad a fin de satisfacer diversas necesidades y buscar el bien común de la población. Los representantes deben contar con ciertas características y requerimientos para ocupar el puesto en el grupo de delegados uno de ellos es el intelecto de las personas para desempeñar funciones con poder ante los ciudadanos (Sánchez, 2008).

En la actualidad la rendición de cuentas es considerada como la obligación de toda persona a la que es conferida una responsabilidad de dar razón de las funciones encomendadas o asumidas. Los funcionarios públicos que tienen a su cargo recursos del estado tienen la responsabilidad de emitir un informe de todo lo realizado en un período determinado hacia la ciudadanía, es decir es la obligación a cargo de todo titular de competencias públicas de actuar en función al ordenamiento jurídico, de ejercer de forma ética, económica, eficaz y eficiente sus competencias generando y proporcionando la información necesaria para ser evaluada (Bolaños, 2010).

Es importante destacar que existe tres tipos de rendición de cuentas los cuales son: vertical, horizontal y societal. El vertical alude al control que ejercen las personas en función a las leyes ejecutadas por los políticos electos por la ciudadanía, además de rechazar o elogiar las acciones realizadas por los gobernantes. La horizontal se enfoca en que los políticos deben informar y justificar las acciones públicas ante la sociedad, además de realizar cualquier actividad con responsabilidad. La societal se fundamenta en que la ciudadanía puede realizar el control y vigilar todos los procedimientos vinculados con la rendición de cuentas (Aguilera, 2017).

2.2.1.5. La administración pública y la rendición de cuentas

Administración pública: En materia, es el sistema comprendido por el conjunto de gobiernos públicos que tiene por finalidad la organización de los bienes del estado mediante las funciones administrativas, es por ello que es la encargada de administrar los recursos de la sociedad, de forma que se los emplee en lo más prioritario, así como también realizar diferentes servicios que vayan direccionados a satisfacer las necesidades de la comunidad. De esta forma el sistema público tiene correlación con otras entidades del sector privado cuya función es realizar trabajos conjuntos a fin de obtener los objetivos institucionales.

Freire (2019) establece como primer punto abordar el tema la administración estatal debido a que es el campo general que inmiscuye a muchos temas específicos del ámbito público, en su totalidad dichas acciones son desempeñadas por autoridades o delegados que hacen las funciones necesarias para dar cumplimiento a los temas de la gestión general, donde se deriva el proceso de rendición de cuentas que debe ser ejecutado en base a todos sus requerimientos.

Es importante mencionar la modernización de la administración pública y el proceso a lo largo del tiempo que ha tomado, desde este enfoque se determinan dos perspectivas la primera tiene como premisa el carácter neoliberal en la cual se enfoca en la ausencia de la administración pública en la toma de decisiones del mercado y asuntos estatales, mientras que la segunda perspectiva del siglo XXI tiene como premisa el carácter posneoliberal que da apertura a la aplicación de las leyes, tecnología, y los procesos de reestructuración y desarrollo de los asuntos públicos (Freire, 2019).

Rendición de cuentas: Según lo el autor Freire (2019) menciona que la gobernanza liberal-democrático tiene como objetivo realizar la rendición de cuentas, que implica el conjunto de acciones de las autoridades y la sociedad para desarrollar este proceso de forma más efectiva, junto con la modernización se obtiene condiciones de calidad al momento de requerir la demanda de información de los recursos del estado. A lo largo del tiempo se fue empleando las leyes, tecnología, reestructuración, reingeniería y técnica que moldearon de forma positiva el acto de rendir cuentas.

El tema de rendir cuentas a la ciudadanía es muy importante debido a que es una obligación de la institución y un derecho de la ciudadanía, es importante dar a conocer de qué forma se ha

ejecutado el presupuesto asignado por el estado a la entidad pública. Los montos que se han invertido para realizar obras, planes programas y proyectos y así tener un panorama más amplio de lo que se ha realizado con los fondos públicos.

Existe una relación fundamental entre ambos temas, si bien es cierto la rendición de cuentas es uno de los principios que desempeña la administración pública y que representa uno de los actos de gestiones más importantes de los servicios estatales, debido a que conlleva el accionar de la institución pública en el hecho de informar de todo lo que se ha realizado durante un determinado periodo y la ejecución de los recursos económicos.

La administración pública dentro de sus acciones lleva a cabo la aplicación de las políticas estatales que son medidas que permiten regular o a su vez mejorar las falencias e irregularidades que aquejan a la población en general, es por ello que se emplea las leyes, normativas y demás reglamentos para hacer posible la aplicación de las políticas. La rendición de cuentas es un acto administrativo que acata todos los reglamentos dispuestos por la normativa vigente y por las leyes dispuestas por otras entidades de control que regulan el proceso de las actividades de la gestión pública.

2.2.1.6. Teorías de la rendición de cuentas

A lo largo del tiempo la rendición de cuentas ha generado distintas connotaciones políticas, sociales, participativa, y tecnológicamente hablando debido a que ha tenido un avance a través del impulso político y un desarrollo generado mediante las nuevas prácticas y acciones innovadoras de rendir cuentas a la sociedad. A continuación, se citan cuatro modelos que demuestran el avance de la rendición de cuentas.

Según Enríquez (2016) menciona los modelos o teorías generando la siguiente información: El primer modelo es el Weberiano en el que se aborda temas de las políticas públicas y las responsabilidades de los jerárquicos superiores. El segundo modelo es el Burocrático populista en que se aborda temas de la conexión del personal para realizar las funciones de las instituciones públicas y la planificación de los recursos. El tercer modelo Tecnocrático donde se emplea a la técnica y práctica para realizar los distintos procesos para realizar la rendición de cuentas. El cuarto modelo es la Nueva Gestión Pública en la que se emplea la transparencia

como eje fundamental para el cumplimiento de los procesos vinculados con la tecnología y también con las normas y reglamentos vigentes.

Dentro del marco teórico es relevante determinar las conjeturas fundamentales que hagan mención al proceso de rendición de cuentas y la influencia en la credibilidad ética, lo que se pretende es establecer un amplio panorama de aspectos vinculados a los procesos administrativos, establecidos por los gobiernos dentro de una entidad pública ya sea a nivel Cantonal, Regional o Nacional, uno de los actos administrativos a estudiar es la de rendición de cuentas, tema que conlleva aspectos específicos como son la prestación de servicios, cumplimiento de metas, ejecución de obras, proyectos, programas y demás actividades vinculadas con el adecuado y oportuno accionar de los gobiernos, actitudes que deben poseer un conjunto de valores y ética profesional las cuales son plasmadas en el informe denominado rendición de cuentas, en el cual se pudo apreciar si existe credibilidad por parte de la sociedad con respecto a lo realizado y mencionado por las instituciones públicas.

2.2.1.6.1. La rendición de cuentas en el modelo típicamente Weberiano

Este modelo establece que la rendición de cuentas está sujeto al cumplimiento de las normas y como se debe llevar a cabo las políticas públicas, que son desarrolladas por una institución del estado a través de los funcionarios ejecutores de los diferentes planes, programas y proyectos. Enríquez (2016) menciona que a través del proceso de rendición de cuentas se evidencia el cumplimiento de las etapas, por lo que el funcionario público tiene la obligación de dar a conocer los detalles a la sociedad.

Weber hace hincapié en que la rendición de cuentas es responsabilidad exclusiva de los jerárquicos superiores y por ende ellos son quienes deben dar detalles de todo lo que se ha ejecutado. Se aborda el tema de que el funcionario electo o máxima autoridad de la institución debe ejecutar las políticas públicas que se encuentran legalmente establecidas, esto no quiere decir que se dio cumplimiento a todas las necesidades de la sociedad, ya que se da prioridad a las más importantes o que a su vez se encuentren bajo interés del ejecutivo.

Este modelo tiene como objetivo identificar el cumplimiento de los procesos legalmente establecidos, las políticas públicas, ejecución de planes programas y proyectos y las normativas vigentes para verificar si existe un adecuado proceso de rendición de cuentas

(Enríquez, 2016). Las instituciones públicas también tienen deberes y obligaciones que se encuentran relacionadas con el control social, es decir, también se debe rendir cuentas con las instituciones del poder legislativo que controlan y regulan el cumplimiento de la normativa, leyes, metas y objetivos que conlleva realizar este proceso.

2.2.1.6.2. La rendición de cuentas en la administración Burocrático-populista

Este modelo se fundamenta en como las instituciones públicas invierten y gastan los recursos económicos, ya sea en ejecución de obras, políticas públicas, planes, programas y proyectos, este modelo tiene una semejanza común con el anterior, ya que las altas gerencias son quienes tienen la responsabilidad de rendir cuentas. Los medios que se utiliza para transferir la información de las inversiones y gastos son los informes.

La administración populista según Enríquez (2016), hace referencia a que las instituciones públicas se enfocaron en la sustitución de importaciones dado que lo que se busca es la máxima inversión y el consumo de las ofertas nacionales, es decir enfocarse netamente en el gasto público, por ende se fomenta el mayor número de demanda interna de los países.

La admiración burocrática-populista no se encuentra para nada vinculada con la planificación de los recursos, la evaluación y cumplimiento de las políticas públicas. También se enfoca en el máximo crecimiento de las instituciones y por ende las fuentes de empleo. Las autoridades electas son aquellos promotores de la organización burocrática dentro de las instituciones públicas y son quienes realizan la ejecución de obras, políticas públicas y demás acciones que son realizadas bajo interés en su dominio (Enríquez, 2016).

2.2.1.6.3. La rendición de cuentas en el modelo Tecnocrático

Enríquez (2016) menciona que la eficiencia en la rendición de cuentas juega un papel fundamental al momento de cumplir con los planes, priorizando realizar el menor costo posible, es por ello que este proceso necesita previamente una gestión organizada y controlada que coadyuve al cumplimiento de metas. Para lograr esto es fundamental que se apoyen a los altos directivos en la toma de decisiones a fin de generar una adecuada y óptima razón de los recursos estatales.

La rendición de cuentas se realiza en base a lo programado o planificado a través del apoyo de la tecnificación de los distintos profesionales, el objetivo es generar mayor rentabilidad para la

institución y por ende no malversar los recursos económicos, actuando de forma eficiente y también haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación que son consideradas herramientas estratégicas para llevar a cabo la trasmisión de información del proceso de rendición de cuentas.

El propósito de este modelo es el control de los niveles jerárquicos, la aplicación de la tecnocracia que es el apoyo técnico para realizar un adecuado proceso de rendición de cuentas, y el vínculo con de las gestiones económicas para realizar acciones públicas (Enríquez, 2016). Lo que busca el modelo es que las instituciones generen la expansión del capital, es decir no gastar de forma innecesaria en actividades poco útiles, así como también cuestiones ideológicas como la vinculación con la inversión privada para recaudar mayor capital.

2.2.1.6.4. La rendición de cuentas en el Nuevo Modelo de Gestión Pública

En el presente modelo se hace una reestructuración de lo que comprende la rendición de cuentas dado que en la nueva gestión pública se requiere de mayor profesionalización de los funcionarios públicos, este proceso también vincula netamente con la transparencia ejercida a través de los diferentes mecanismos de transferir información verdadera y confiable, libre al acceso de la población. Se ejerce el control social a través de las instituciones legislativas encargadas de regular las acciones de las entidades públicas, a fin de mejorar la relación del ciudadano con las instituciones.

Según Enríquez (2016), este modelo se enfoca en la recaudación de ingresos por autogestión de las instituciones, es decir insertarse en el ámbito empresarial que les permita genera mayores ingresos, por ende se conviertan en entidades netamente autónomas para solucionar los problemas económicos.

La ciudadanía es el punto de acción, es por ello que las instituciones están encaminadas en realizar diferentes acciones para satisfacer sus necesidades. La rendición de cuentas se enfoca netamente en presentar los objetivos y metas cumplidos durante un periodo, de forma efectiva y eficiente en la cual los únicos beneficiarios sean la sociedad. La entidad pública es más incluyente con los ciudadanos debido a que tiene como principio fundamental fortalecer la democracia y la participación en el proceso de la demanda de información de los gastos públicos (Enríquez, 2016).

El modelo de la nueva gestión pública permite abordar un análisis general de los estándares de la rendición de cuentas en la administración estatal, debido a que es el conjunto de acciones que se han conglomerado a lo largo del tiempo, es por ello que se rescata ciertas especificaciones de cada enfoque, por lo cual, se parte desde las bases fundamentales que originaron los diferentes aspectos para que la rendición de cuentas se desarrolle a lo largo del tiempo, como primer trayecto su enfoque constituye en el cumplimiento de los deberes y tareas encomendadas a una persona encargada de una institución, en segundo trayecto hace referencia a la equidad de los territorios, a través de la satisfacción de las necesidades de las personas o clientes. Mientras que el tercer enfoque hace referencia a las medidas adoptadas por los funcionarios públicos con respecto a la ejecución del presupuesto. La naturaleza cambiante de la rendición de cuentas se direcciona a la satisfacción de los clientes o de la ciudadanía gobernada.

2.2.1.6.5. Rendición de cuentas y transparencia como elementos para la persistencia democrática

El presente tema es contenido del último modelo o teoría denominado la rendición de cuentas en el nuevo modelo de la gestión pública es por ello que para empezar hablar de la rendición de cuentas y la transparencia como elemento para la persistencia democrática, se resalta que se asemeja a los acontecimientos y aspectos actuales que procede para rendir cuentas a la sociedad, dicho modelo tiene por aspectos relevantes realizar procedimientos transparentes los cuales garanticen el adecuado y responsable accionar de las autoridades, así como también se enfoca en generar participación a la ciudadanía a través de distintos métodos, a fin de que se presenten peticiones y opiniones que puedan ser tomados en cuenta, debido a que en la actualidad lo que se busca es fortalecer la democracia a través de sus diferentes instancias. De igual forma las autoridades tienen la obligación de realizar los procedimientos de rendición de cuentas de forma legal es decir sujeta al cumplimiento de leyes reglamentos y normas a fin de llevar a cabo la gestión pública que todos esperan.

Desde la antigüedad los estados y las entidades públicas han experimentado procesos transitorios, trascendentales y de cambios constantes con el propósito de fortalecer el sistema democrático, la transparencia y la ética, con respeto a todo lo efectuado y llevado a cabo por las entidades gubernamentales. Uno de los actos más relevantes que ha generado la política a

lo largo de la historia es el dar respuesta a la sociedad de lo realizado dentro de un gobierno ya sea local, provincial, regional y estatal.

El acto por el cual se da a conocer las promesas y obligaciones cumplidas por los gobiernos es a través de la rendición de cuentas, según Martínez (2019) manifiesta que la rendición de cuentas (RC) es el acto administrativo que tiene rasgos de ética, lealtad, transparencia, legalidad, responsabilidad y profesionalismo, siempre y cuando los políticos cumplan con un conjunto de valores que permitan generar la credibilidad en la ciudadanía. En la actualidad la rendición de cuentas implica dar audiencia y respuesta a la ciudadanía, debido a que la sociedad es quien tiene el derecho de exigir que los gobiernos den cuentas de las acciones realizadas durante un periodo de tiempo determinado.

Los servidores públicos tienen la obligación de informar a los mandantes los actos que se han efectuado a través de distintas delegaciones que ha hecho posible el desarrollar diferentes actividades y funciones legales, debido a ello si se presenta irregularidades o peor aún no se da cumplimiento a rendir cuentas, será motivo para establecer sanciones a los involucrados por tal omisión con respecto a dicho acto.

Si bien es cierto la rendición de cuentas, está constituida por tres pilares fundamentales que hacen las veces de la parte legal, las cuales son la información, justificación y la sanción. Con respecto a la primera esta hace mención a que las entidades del estado mediante los funcionarios públicos deben establecer medios de comunicación que propicie el acceso a los datos e informes que ha ejecutado el gobierno en la institución. Con respecto al segundo hace referencia a que los gobiernos tienen la potestad, facultad, y derecho de justificar sus acciones mediante formas legales para reparar irregularidades presentes en los informes de rendición de cuentas. El último se refiere a que los funcionarios públicos pueden ser sancionados por cometer actos de omisión con respecto a dejar de lado el hecho de informar los resultados en la rendición de cuentas.

La democracia y la rendición de cuentas son consideradas el binomio indisoluble que permite generar un estado más fortificado y sólido, cuyo propósito es cristalizar buenos resultados en el sector público, en cuestiones de procesos administrativos que vayan de la mano con afirmaciones que deben estar debidamente argumentadas. Con respecto a la democracia es importante promulgar el derecho a la participación en la toma de decisiones, para ello es

importante tomar en cuenta ciertos métodos de que garanticen la efectiva toma de decisiones en los asuntos públicos.

La transparencia juega un papel fundamental en la imagen de las instituciones públicas, debido a ello la ciudadanía tiene derecho a exigir procesos con resultados claros y gobernantes responsables, es un derecho de la sociedad considerado ya adscrito a las normas jurídicas estatales.

En un régimen autocrático se determina que el gobierno está por encima de las normas jurídicas provocando que se generen actos parciales en favor de los grupos políticos y a la vez negativos para la ciudadanía, debido a que es considerado un acto de impunidad, es lo opuesto a la transparencia, tomando en cuenta esta perspectiva en la actualidad se demanda cada vez más procesos de control que permitan generar la regularidad de las actividades en las entidades públicas, uno de las formas de control y regulación es la aplicación de mecanismos de participación ciudadana que permite generar mayor democracia en la toma de decisiones.

Desde otra perspectiva Martínez (2019) menciona que la transparencia en la función pública puede ser comprendida como un atributo, práctica, garantía legal, un valor organizacional que contribuye al fortalecimiento de la democracia e incrementar la eficiencia en las funciones gubernamentales. Se encuentra vinculado con el incremento de la disponibilidad de información aumentado en la calidad de datos en la ciudadanía, como también aumentado el control de las actividades del poder estatal. Entonces el principal enfoque de la transparencia es hacer público las decisiones de las determinaciones políticas y programas. Estos aspectos van de la mano con la voluntad política y la cultura organizacional como parte de los valores de las instituciones y funcionarios públicos (Martínez, 2019).

La rendición de cuentas debe enfocarse en dos contextos: en la extensión y su intensidad, en la primera es necesario que se expanda la democracia sin tomar en cuenta los límites, incrementando los aspectos legales en los servidores del estado con el único propósito de generar el desarrollo institucional, el segundo aspecto hace mención a que se debe corregir el exceso de los servidores públicos, sin importar la preponderancia del funcionario, el grado de intelecto en la política y la relación con los grupos de interés (Nieto, 2015).

La autoridad de la entidad pública debe ejercer de forma eficiente sus funciones como también efectuar el proceso con honradez, transparencia y profesionalismo, que representan temas vinculados a un conjunto de valores éticos que permiten evidenciar generando más la credibilidad de la entidad pública. El proceso de rendición de cuentas conlleva un marco normativo legal juntamente con el accionar del gobierno, es decir, generar una adecuada y oportuna información que se brinde a la ciudadanía. Se debe detallar las actividades y obras ejecutadas durante el período administrativo, en resumidas cuentas, el cumplimiento de las metas propuestas al inicio del período, de esta forma se determina si existe una adecuada ejecución de un buen gobierno.

2.2.1.7. Formas de legitimidad del poder político

Antes de empezar hablar sobre la legitimidad del poder político, es importante establecer una relación entre con el modelo teórico de la rendición de cuentas en la nueva gestión pública que se aborda el tema del cumplimiento de la ley, norma y reglamento para efectuar los procesos. Así como también los términos que le faculta a una persona de realizar cualquier procedimiento siempre y cuando represente a una institución y que su dignidad sea elegida a través del pueblo.

La legitimidad del poder político se encuentra representado a través de los derechos que le confiere la ley a una autoridad o persona siempre y cuando se le confiera una designación para la realización de cualquier acción o actividad y de esta forma sea sustentada en fundamentos objetivos como son las normativas y reglamentos que garanticen el ejercicio de dichas acciones. La legitimidad se encuentra relacionada con la democracia representativa o indirecta debido a que la ciudadanía a través del sufragio y elección de un candidato le confieren el principio de legitimidad lo que le permite realizar acciones y actividades dado que dicho personaje tiene poder y potestad. La legitimidad que ha sido empleada por los gobernantes se describe a continuación:

a) Legitimidad tradicional: es aquella en la que el poder se asienta en costumbres y usos inmemoriales forjados a lo largo del tiempo. La tradición resulta esencial en la configuración y el ejercicio del poder. Este tipo de legitimidad es la que concurre en la monarquía feudal.

b) Legitimidad carismática: en este supuesto, la aceptación de las decisiones políticas aparece directamente conectada con las cualidades de quien las adopta (el líder). Los individuos aceptan los mandatos del poder sobre la base de las extraordinarias características personales de quien los formula (líder carismático).

c) Legitimidad legal-racional: la aceptación de las decisiones políticas y del mismo ejercicio del poder deriva del hecho de que se llevan a cabo de acuerdo con las normas y procedimientos jurídicos establecidos a tal efecto. El fundamento del poder aparece situado en el ámbito normativo, esto es en la existencia de reglas estables y formalizadas. La lógica que rige este modelo de legitimidad del poder es la que afirma que se obedece a las leyes, no a las personas.

Es importante relacionar las formas de legitimidad del poder político con el modelo de rendición de cuentas de la nueva gestión pública, debido a que se sujeta a un conjunto de principios por cumplir, acatar y dar cumplimiento a las leyes a fin de realizar proceso de forma responsable, eficiente y con un nivel alto de excelencia institucional. La rendición de cuentas constituye el cumplimiento de la normativa legal es por ello que en el caso de la rendición de cuentas de un municipio se debe cumplir con lo que establece todos los reglamentos regulatorios.

2.2.1.8. Las propuestas de la rendición de cuentas

Para hacer énfasis a las propuestas de rendición de cuentas es fundamental resaltar que tiene relación con el último modelo denominado la rendición de cuentas en la nueva gestión pública, ya que las propuestas que tiene una connotación netamente de la actualidad, es decir, el proceso está sujeto a un conjunto de normas por cumplir, de la misma forma se enfoca en el cumplimiento de objetivos trazados al inicio de un determinado periodo. Así como también la relación que existe con la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas. Desde este punto de vista se establecen varias propuestas mencionadas a continuación.

En primera instancia la rendición de cuentas constituye un proceso riguroso por el cual debe darse cumplimiento a diferentes parámetros tipificados en las leyes y reglamentos, es una actividad administrativa efectuada de forma autónoma por las diferentes instancias públicas, desde esta perspectiva se da cumplimiento a las etapas del proceso de la rendición de cuentas.

Las actividades realizadas durante un periodo determinado se registran en diferentes documentos que por lo general es en periodo de un año, para en lo posterior emitir un informe general a la ciudadanía. Dicha actividad es realizada por los funcionarios públicos encargados de la institución, quienes son los encargados de la documentación y de los archivos en la institución.

Lo que se pretende a través de la rendición de cuentas es dar a conocer a la ciudadanía un informe económico de como se ha invertido los recursos del estado y de esta forma determinar si se ha cumplido con los objetivos institucionales. Dentro de dicho informe se puede apreciar la inversión de los fondos públicos en planes, programas, proyectos y obras que se ha realizado en cierta localidad.

La propuesta de rendición de cuentas busca generar transparencia por parte de las instituciones gubernamentales hacia la ciudadanía con el fin de cumplir con los derechos que se les confiere a los ciudadanos de acceder a la información pública. Esta actividad se la puede realizar en plataformas virtuales, ya que es una herramienta versátil y dinámica en la que el usuario puede realizar investigaciones en cuanto a la rendición de cuentas, asegurar la entrega responsable de información pública del proceso de rendición de cuentas, misma que este sujeto a los principios institucionales y aspectos legales de la institución. Además, se añade que el proceso de rendición de cuentas tiene que cumplir con ciertas especificaciones y normativas legales impuestas por otra institución regulatorias y de control.

Las instituciones estatales deben brindar informes financieros, presupuestario y de gestión, a la ciudadanía, con el fin de contrastar la veracidad de la información. Si bien es cierto al momento de rendir cuentas se puede observar folletos o volantes en los cuales se puede apreciar los estados financieros, montos y las inversiones realizadas, dando a conocer el cumplimiento de la ley para el cual está sujeto el proceso de rendición de cuentas. Es importante que las autoridades den a conocer la normativa legal que permite regular el proceso de rendición de cuentas, dado que de esta forma la ciudadanía puede acceder a la información y por ende ser sujetos activos de control y regulación ante irregularidades que se presenten en dicho acto.

2.2.1.9. Áreas que implica la rendición de cuentas

Para hacer énfasis en las áreas que implica la rendición de cuentas es fundamental mantener la correlación con la teoría de la rendición de cuentas en la nueva gestión pública y demás enfoques teóricos, debido a que esta es la que se adapta a las condiciones actuales que desempeña la administración pública en el momento de efectuar el proceso de rendir cuentas. A continuación, se establecen una introducción y las correlaciones entre los ámbitos de la rendición de cuentas y los enfoques teóricos.

Según Bolaños (2010) menciona que los enfoques de la rendición de cuentas representan la base fundamental del actuar de los funcionarios públicos frente al cumplimiento de los principios de transparencia, justicia, ética, control, responsabilidad, confiabilidad, autonomía, imparcialidad e integridad. A fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas definidas durante un periodo de tiempo y generar credibilidad por parte de la ciudadanía para ello se establecen algunos enfoques:

Tabla 1. *Áreas que implica la rendición de cuentas*

Áreas	Definición	Relación con las teorías
Electoral	Se fundamenta a través de la representación de un grupo de personas selectas que obtiene el poder y la facultad de gobernar un territorio, dichos representantes son elegidos por el pueblo y tienen la responsabilidad de asumir las funciones y dar cumplimiento a todos los aspectos legales y normativos.	Se relaciona con el modelo de la nueva gestión pública porque en la actualidad el proceso de rendición de cuentas los lleva a cabo las autoridades electas a través del voto popular y se sujeta al cumplimiento de leyes.
Jurídico	Se relaciona con la aplicación de las normas y leyes establecidas por la constitución y demás reglamentos orgánicos y ordinarios tipificados en el país es por ello que para el efecto de la rendición de cuentas se cumple un	Se vincula con el modelo típicamente weberiano debido a que se enfoca en el cumplimiento de normas de la institución como también normas

	proceso legal apegado a la legislación general, y vinculado a la autonomía de la institución.	establecidas por las entidades de control.
Desempeño	Es el alcance de un nivel alto, fruto del trabajo y el esfuerzo de quienes conformar una institución, el desempeño se ve representado a través del cumplimiento de metas y objetivo en el proceso de rendición de cuentas, a través de un control las autoridades y demás agentes regulatorios revisan el desempeño, la eficiencia efectividad y desarrollo de los procesos ya realizados.	Se asocia con el modelo tecnocrático dado que hace énfasis en el profesionalismo de los funcionarios públicos a fin de obtener mayor rendimiento y eficiencia, obtenida a través de las herramientas tecnológicas, experiencia y destrezas del personal.
Social	Se debe prevalecer el interés colectivo y los problemas que aquejan a la sociedad a fin de garantizar el bien común, es importante que se adopte normas y medidas para generar un ambiente de ética y moral al interior de las instituciones públicas con el objetivo de establecer mayor transparencia, responsabilidad y justicia en las actividades competentes a la rendición de cuentas.	Se relaciona con el modelo de la nueva gestión pública debido a que se enfoca en la satisfacción de necesidades de la población, así como también el cumplimiento de las leyes para generar mayor control y legalidad en el proceso de rendición de cuentas.
Profesional	Es un factor fundamental e imprescindible dentro de la institución, debido a que son los promotores de generar el cambio, conllevan una gran responsabilidad y de ello depende que se efectúen buenos proceso de rendición de	Se vincula con el modelo tecnocrático debido a que hace énfasis al profesionalismo, experiencia y habilidad para realizar las diferentes

cuentas sujetos al marco de la legalidad, ética, responsabilidad y transparencia en sus funciones (Bolaños, 2010).	actividades relacionadas con el proceso de rendición de cuentas.
--	--

Fuente: Bolaños (2010)

Las áreas que implica la rendición de cuentas son factores que permiten coadyuvar el proceso como tal, aportando con ciertas particularidades, como es la normativa que permite regular el cumplimiento del proceso, así como también el área de desempeño y profesional juegan un papel fundamental, debido a que son el factor que mueve las funciones, tareas y que permite realizar las acciones vinculadas con la rendición de cuentas.

2.2.1.10. Componentes de la rendición de cuentas

Es importante dar a conocer los componentes necesarios que tiene cada una de las variables de estudio, con el fin de adquirir más conocimiento en cuanto a las bases fundamentales, y comprender como nacen y surgen cada una de ellas, de esta forma se obtiene un panorama más amplio y enriquecedor que coadyuva al fortalecimiento de sintetizar y estructurar el marco teórico, es por ello que se plantea los siguientes componentes:

Según la Función Pública de Colombia (2018) establece que antes de efectuar el proceso de rendición de cuentas es necesario contar con los elementos que permitan dar cumplimiento a este acto administrativo de la manera más adecuada, generando la mejora continua de la estrategia de la rendición de cuentas en los gobiernos municipales, además permite fortalecer las capacidades de desarrollo de las instituciones públicas en la gestión de dicha actividad administrativa. Debido ello el proceso de rendición de cuentas está formado de tres componentes los cuales se los describe a continuación:

Tabla 2. *Componentes de la rendición de cuentas*

1. Información:	Definición
	Es imprescindible generar, producir y transferir información o datos con un lenguaje claro, que sean originados desde el interior de la institución hacia la ciudadanía.
	Es fundamental medir los avances con datos cualitativos y cuantitativos que permitan identificar y conocer información en cuanto

	<p>a las características en información en cifras o porcentajes.</p> <p>Es necesario dar cumplimiento a la transparencia activa, pasiva focalizada y colaborativa que permita proliferar la confianza de los ciudadanos en cuanto a las acciones de los funcionarios públicos de la institución.</p> <p>Implementando acciones de comunicación visual en los espacios públicos, propiciando documentos físicos para conocimiento público que se encuentre expuestos en lugares públicos.</p>
<p>2. Diálogo</p>	<p>Indispensable diversificar lenguajes, canales y uso de comunicación visual, es decir transferir la información de distintos métodos que permita llegar al mayor número de lectores posible.</p> <p>Es fundamental priorizar el diálogo público, con otros actores sociales que propicien la opinión y la participación para la toma de decisiones, la crítica constructiva y fortaleciendo del poder público.</p> <p>Es necesario interactuar con todos de manera pacífica, con el fin de establecer la opinión de los demás y por ende tomar muy en cuenta los criterios que las personas mencionan para determinar soluciones de los problemas.</p> <p>Es importante contar, consultar, escuchar, proponer, y gestionar. Conjunto de actividades que permite establecer el diálogo más compacto a través de los distintos aportes realizados.</p>
<p>3.Responsabilidad</p>	<p>Asumir y cumplir los compromisos implementando un sistema de seguimiento y divulgación que garantice el libre acceso a la información fidedigna y verdadera para la ciudadanía.</p> <p>Facilitar la petición de cuentas, monitoreo y control, por parte de los organismos encargados del seguimiento y de la sociedad civil para tener en cuenta lo que se ha llevado a por parte de los funcionarios públicos.</p>

	Articular la rendición de cuentas y el control social con los otros controles institucionales de monitoreo y evaluación. Establecer un vínculo con otros organismos como la contraloría general del estado para realizar seguimientos permanentes del cumplimiento de parámetros y leyes vigentes, por parte de los funcionarios públicos.
	Determinar incentivos para la rendición de cuentas, es decir disponer fondos económicos para efectuar actividades en cuanto a esta función administrativa.
	Asumir las consecuencias de los controles, en caso de incumplimiento, para erradicar la omisión de actividades e irresponsabilidad de los funcionarios públicos.

Fuente: Función Pública Colombia (2018)

Los componentes de la rendición de cuentas son factores, que en cierto grado permiten evidenciar el cumplimiento del proceso de la administración de los recursos públicos y a su vez son los medios intangibles que permiten evaluar, escuchar y verificar la forma en que se está realizando cierta actividad, es por ello que son muy utilizados para efectuar este proceso.

Es importante relacionar a los componentes de la rendición de cuentas con lo que manifiestan los autores Uvalle y García (2019), debido a que hacen referencia al control social como una de las formas más eficientes al momento de establecer la regulación de los procesos administrativos de la administración pública. Es por ello que el control social es asumido como la forma de legislación y veeduría, mismos que son representados como mecanismos de participación ciudadana, de esta forma se da cumplimiento al fortalecimiento de la democracia.

Los autores manifiestan, cuán importante es la legislación y fiscalización en el proceso de la rendición de cuentas, es por ello que la participación de la ciudadanía a través de la emisión de criterios, opiniones, peticiones o solicitudes en la realización de alguna actividad, pueden supervisarla a través de una veeduría ciudadana se puede generar el control social que permite regular las actividades y acciones realizadas por las autoridades a fin de contrarrestar las irregularidades y la corrupción.

El proceso de rendición cuentas en todos los países tiene sus particularidades, pero sobre todo hay muchas semejanzas en la metodología y la sistematización de los procesos, desde este punto de vista la información es el factor fundamental debido a que es la forma por la que se da a conocer a la ciudadanía las directrices, parámetros, acciones y demás actividades correspondientes al proceso de información de los recursos del estado.

El diálogo es el otro componente que permite generar la relación entre estado y sociedad, por ende permite llegar a acuerdos entre las partes. El último componente es la responsabilidad que es desempeñado por los funcionarios públicos al momento de efectuar todo el proceso de rendición de cuentas, es decir cumplir con todas las actividades, parámetros, leyes y demás normas que se requiere para efectuar este importante proceso.

El proceso de rendición de cuentas se encuentra vinculado a la democracia ejercida a través de la ciudadanía dado que es un espacio oportuno en el cual la población puede hacer peticiones, solicitar, opinar, rechazar la acción u omisión de las autoridades siempre y cuando existan falencias e irregularidades que no concuerden con lo planteado al principio y lo realizado o ejecutado.

Los elementos de la rendición de cuentas juega un papel fundamental en los gobiernos locales los cuales requieren de procesos rigurosos, suspicaces, legales, efectivos y transparentes, que permitan cumplir al reglamento legal y del marco constitucional, con el fin de propiciar el acceso a la información por parte de la ciudadanía, generando confianza traducida en la credibilidad ética que deben brindar los funcionarios públicos a la población (Función Pública Colombia, 2018).

2.2.2 Credibilidad ética

2.2.2.1. Credibilidad

Según los autores Vedia & Molina (2018) mencionan que la credibilidad es un aspecto positivo siempre y cuando una persona pueda evidenciar y denotar que otro individuo genere confianza a través de sus actos, desde este punto de vista la credibilidad juega un papel fundamental en el ámbito político debido a que un mandatario o máxima autoridad de un territorio debe expresar y generar confianza a través de sus diferentes acciones y funciones, por ello es importante resaltar que la sociedad es la encargada de generar opiniones y

comentarios de que las acciones de una persona generan confianza y por ende prolongar la confianza hacia los demás.

La credibilidad es la forma de acceso de la comunicación y la información, o el “programa” en la terminología de Luhmann, la cual se proyecta y opera dentro del juego de la confianza. El tema de la confianza implica una relación problemática con el tiempo, ya que mostrar confianza es anticipar el futuro, y en este sentido, también implica movimiento (trayectoria, duración, variación) (p. 17).

Hay algunos enfoques en los cuales se puede calificar la credibilidad, desde el punto de vista de las personas, entre ellos se encuentra el acceso a la información y la comunicación, medios por el cual se puede verificar el cumplimiento de funciones de las personas que tiene responsabilidad como es la rendición de cuentas, información que debe estar expuesta en las plataformas virtuales para conocimiento público, otro aspecto importante es contrastar la información con lo que mencionan las autoridades, las acciones y actividades ya ejecutadas a fin de verificar si existe credibilidad.

La credibilidad es un valor muy importante cuando se trata de argumentos de autoridades que representan a una institución o a su vez a cualquier individuo. Una institución tiene credibilidad cuando dice la verdad y actúa correctamente, cuando una persona emite falsedades y mentiras se determina que las cosas se hacen de forma incorrecta. Cuando alguien transmite una información, se cree que es verdadera cuando la persona actúa de buena fe, y se evidencia en la confrontación con los hechos, esto llevará a reafirmar la verdad y se la admitirá con la confianza, si todo esto no se demuestra se determinará que lo emitido es falso y se lo rechazará (Monsalve, 2012).

2.2.2.2. Credibilidad y confianza en la política

De acuerdo a Vedia & Molina (2018), la credibilidad en el ámbito político es fundamental, ya que permite generar buenas imágenes de aquellos políticos gobernantes de una institución, se debe establecer diferentes mecanismos que afiancen y garanticen la confianza en los gobernados, el punto clave es demostrar que se ha cumplido lo planteado en base a metas, objetivos, peticiones de las personas entre otros aspectos, acciones que deben ser cumplidas a cabalidad. Otro aspecto fundamental es que los discursos deben manejarse de manera convincente ante los oyentes.

La confianza es necesaria para el sistema político porque la requiere en la medida en que tiene que forjar la reducción de un futuro caracterizado por una complejidad más o menos indeterminada, tanto como porque la confianza permite crear el ambiente apropiado para la gobernabilidad. La credibilidad es lo que permite vehiculares comunicaciones desde y hacia la confianza. La credibilidad es proyectada a partir de la auto- imagen del sistema y al mismo tiempo la refuerza. El desarrollo o intensificación de la credibilidad política genera, simultáneamente, más credibilidad y mayor confianza, ya que intensifica la nitidez de la autoimagen del sistema político y le ofrece nuevas oportunidades y recursos para su propia credibilidad (p. 17).

La confianza en la política denota mucho de qué hablar, debido a que es el reflejo de las personas, sus intenciones, propósitos, acciones, resultados, impactos en la sociedad, y demás acciones que se generan en la colectividad es por ello, que una persona debe procurar ser lo más asertivo desde las primeras acciones que emprenda, desde ahí surge la idea de que una persona se ha ganado la confianza de los demás, en el ámbito público es fundamental actuar de forma correcta desde las primeras acciones y funciones por más pequeñas que sean, a fin de denotar un conjunto de principios y responsabilidades por parte de aquella persona designada, para cuando realice actividades de mayor proporción tenga buenos resultados desde la opinión de las personas.

2.2.2.3. Credibilidad y calidad

Para muchos la credibilidad es considerada un sinónimo de calidad, sin embargo, para otros es entendida de forma totalmente distinta, indicando que la confianza representa un aumento positivo sobre la fiabilidad concebida, confiar en un objeto o una persona. Por ejemplo, las personas confían en los sistemas informáticos que utilizan las empresas y entidades públicas para transferir la comunicación y datos relevantes internos de la organización, mientras que la credibilidad por su parte tiene que ver con la percepción, esta posee dos elementos de los cuales dependerá la disolución final: por un lado, la confiabilidad que es la percepción de la moralidad y la veracidad. El segundo elemento es la pericia o especialización que considera importante la especialización, el sentido común de las cosas, la simple inspección y la experiencia de las personas.

Con respecto a los aspectos anteriores se establece en síntesis que la credibilidad tiene por objetivo establecer el respeto, la honradez, calidad de la información, la experiencia y el atractivo de las personas. Es un conjunto de características que permiten definir la credibilidad de la ciudadanía.

Al hablar de calidad se encuentra inmerso el transmitir, dar, generar, proporcionar información con claridad, nitidez y transparencia, características oportunas para propiciar la credibilidad y la confianza social. Esto generará una imagen positiva de profesionalismo, ética, responsabilidad y compromiso con la sociedad. Todos estos aspectos vinculados con la calidad se los logra a través de la aptitud y actitud de los individuos, por ende una persona debe poseer un alto nivel de formación profesional y personal que garantice el adecuado y efectivo ejercicio de sus funciones de manera efectiva, dando cumplimiento a los intereses y objetivos que persigue la institución, todo este conjunto de características sociales y organizaciones son el complemento para formar a una institución más aceptada por la sociedad, profesional en el sentido de efectuar sus funciones, progresista en el ámbito de generar el desarrollo organizacional, creíble y confiable ante los ojos de la ciudadanía (Gómez & Sampio, 2014).

La calidad de la información es la directriz que permite incrementar la credibilidad, ya que en un discurso es importante la adecuada y efectiva comunicación, el poder convencer a la sociedad con coherencia de lo dicho o ya realizado, debido a que muchas personas analizan muy bien la situación de lo que una persona manifiesta en un mitin o discurso, debido a ello lo expuesto debe tener lógica, es allí donde se generan comentarios a favor o en contra de los que se comunica, de esta forma se puede calificar a la credibilidad, ya que es algo que las personas creen o dejan de creer.

La calidad es el ente considerado el factor necesario para certificar la credibilidad de la información y la confianza, son el complemento que origina la aceptación y captación de la ciudadanía. La credibilidad emplea la dualidad de la pericia y la confiabilidad, por lo tanto, se pone en juego la competencia profesional que va de la mano con la aceptación social, se pone en consideración el evaluar la forma de comunicación y los medios que sean creíbles. Por otro lado, lo que se toma en cuenta es que el objeto o propósito que se quiere transmitir sea fiable, de esta forma se determina si una persona o institución puede propiciar un mejor futuro en

cuestión de desarrollo institucional y social, o por el contrario se pueden medir las consecuencias que las irregularidades pueden generar a futuro.

2.2.2.4. Componentes de la credibilidad

Está fundamentada en el liderazgo, profesionalismo y ética, por tal razón si las personas no creen en un funcionario público, tampoco creerán en sus propuestas o lo que trata de transmitir a la ciudadanía, un empleado establece compromisos efectivos mediante acciones sustentables y sostenibles que garanticen el progreso y el desarrollo de las instituciones. Debido a ello es fundamental aplicar los dos componentes que establece Jordán (2019) para fortalecer la credibilidad, los cuales son:

Tabla 3. *Componentes de la credibilidad*

1.Experiencia	Es fundamental que los funcionarios públicos cuenten con el conocimiento de la organización y habilidades en distintas áreas.
	La labor de los funcionarios públicos contribuye al crecimiento de la visión general de la institución, aumentando la experticia a través de la capacitación y buscando diversas maneras de incrementar la experiencia técnica.
	Efectuar los procesos administrativos de manera efectiva y productiva que permita generar impacto positivo en la sociedad que propicie el incremento de la confianza en la ciudadanía.
2. Confianza	Los funcionarios públicos tienen la obligación de aplicar los valores éticos y morales en el ámbito laboral en cuanto a las funciones que ellos desempeñan, de esta manera se establece una buena imagen de los líderes que encabezan los gobiernos municipales.
	Establecer relaciones consistentes con los demás que permita impulsar y fortalecer la confianza mutua, es decir es necesario que los líderes entablen diálogos de comunicación en el cual se pueda escuchar las peticiones, sugerencias y criterios de las personas.

Un buen funcionario público debe conocer de forma total los diferentes temas organizacionales, los factores intrínsecos de motivación, transparentar y demostrar los valores, conocer las actividades y funciones de las distintas áreas en función a las competencias.

Un buen funcionario público debe conocer de manera efectiva a sus colaboradores, ya que esta es la mejor manera de influir sobre ellos ya sea a nivel organizacional y comunitario.

Fuente: Jordán (2019)

En resumidas cuentas, la credibilidad depende completamente de las acciones y omisiones, enfocadas en la confianza y experiencia de un funcionario público, a fin de generar progreso institucional y local a favor del bien común de toda la población. A su vez esta acción surge de la observación de los colaboradores y participantes de los diferentes actos administrativos que desempeñen los líderes en las instituciones públicas (Jordán, 2019).

2.2.2.5. Orígenes y desarrollo de la ética

Según Bieger & García (2016) menciona que la ética nace en Grecia y para conceptualizarla a breves rasgos se puede mencionar que es la forma de actuar de una persona en base a los procedimientos, la conducta, aspectos que son considerados como parte de la ética moral, mismos que deben ser efectuados de forma positiva, es decir, hacer el bien, y actuar de forma correcta. El ser humano desde tiempos primitivos fue racional, ya que actuaba de forma lógica en las actividades que emprendía, así como también las comunidades empezaban a socializar y a realizar diferentes actividades de forma colectiva, se iban estableciendo diferentes parámetros de convivencia que la otra persona tenía que respetar y ser más responsables al momento de asumir un compromiso.

Con el pasar del tiempo la ética pasó a ser la imagen de como se ve el hombre frente la sociedad, a través de sus acciones, sus sentimientos y actitudes frente a las personas. Es por ello que el actuar de una persona depende mucho en la sociedad, ya que los demás experimentan sensaciones y experiencias positivas o negativas que provienen de un individuo. La ética comprende un conjunto de conocimientos, aptitudes y actitudes, habilidades y destrezas y demás principios que son aplicados de forma correcta a fin de

generar el bien común, quien cumple con todas estas características demuestra una buena imagen ante los demás (Bieger & García, 2016).

Para abordar el tema de la ética es fundamental distinguir dos aspectos relevantes los cuales son: el primero es que la ética como disciplina teórica, reflexiva y crítica surge en el siglo VI antes de cristo, mientras que el segundo aspecto el cual es la ética como moral vivida y practicada surge desde la aparición del Homo sapiens sobre la faz de la tierra.

En cuanto a este último es importante mencionar que el ser humano debe poseer la ética como atributo universal, ya que viene determinada por la constitución familiar, sin embargo se menciona que la moral tiene rasgos provenientes del origen social y cultural, para ello es necesario plantearse una conclusión de que si la capacidad de la ética viene representada por la constitución biológica, y a partir de esta posición se puede decir que las normas éticas y los códigos morales también son determinados por la naturaleza humana.

A partir de las afirmaciones previas se puede mencionar que los códigos y normas morales pueden surgir de una convención social, ya que se considera que es un tema de elección libre de los individuos. Debido a ello se puede decir que la ética no puede ser producto de origen biológico sino más bien se lo concibe a través del origen histórico-social.

Muchos autores defienden a la ética como un aspecto netamente originado de forma biológica dado que es un atributo innato del ser humano, es decir una persona tiene la capacidad de prever lo que va a pasar en cuanto a sus acciones, la capacidad de formular juicios de valor sobre las acciones que se realicen por un individuo, la capacidad de elegir entre los modos alternativos de acción. Debido a estos aspectos se llega a la conclusión que la ética es un tema netamente originado de forma constitucional, se encuentra ligada a la inteligencia del hombre, y es el resultado del proceso paulatino y gradual que va experimentando el ser humano conforme al desarrollo de su inteligencia y crecimiento.

En cuanto a las normas éticas se determina que tienen un origen histórico, social, cultural, convencional, mientras que las normas morales concretas están basadas en los principios culturales y las costumbres incluyendo los preceptos biológicos, para ello es importante tener en cuenta cuáles son las realidades biológicas de la ética y a partir de ello determinar en concreto las normas morales de los individuos. Es importante aclarar que los códigos de ética

surgen y se fundamentan radicalmente en la realidad biológica, pero para que estos permanezcan en el tiempo deben estar ligados los procesos culturales que le permite coadyuvar a la ética de un ser humano (Marlasca, 2005).

En la actualidad la ética tiene un panorama más amplio, ya que se vincula con temas políticos, es la disciplina que tiene como propósito establecer las normas generales del ser humano para asegurar el bien común de los ciudadanos. De la misma forma se encuentre vinculada con la doctrina de las costumbres, vivir bien y obrar bien, son aspectos necesarios para par tener una vida plena y orientada al camino de la felicidad. La ética se direcciona a fortalecer el bien común de la sociedad, está en contra los intereses individuales. Cabe mencionar que también es considerada como el conjunto de conductas admitidas y prohibidas por una colectividad en un momento determinado (Blaquier, 2008).

2.2.2.6. Componentes de la ética

Al momento de hablar de los componentes de la ética, es necesario resaltar que son elementos fundamentales que permite conocer las actitudes de una persona, en el buen sentido de la palabra, es por ello que cada uno de los aspectos posteriormente mencionado permite formar la buena imagen de una persona.

Tabla 4. *Componentes de la ética*

Componentes	Descripción
Profesionalismo	Demostrar acciones laborales con un alto nivel de educación, que permita cumplir con los requerimientos y necesidades institucionales. Así como también se lo puede apreciar en la imagen de la persona, es un concepto muy amplio que engloba todos los conceptos posteriormente expuestos.
Respeto	Se lo considera como unos de los principios positivos con respecto a la buena actitud de la persona, ya que se puede traducir como la calma, consideración y educación ante otra persona.
Fiabilidad	Son las acciones que permiten confiar en una persona, es decir acciones que garanticen el cumplimiento de actividades

	solicitadas por otra persona.
Dedicación	Se lo puede traducir como el empeño e interés de realizar cierta actividad a fin de que se obtenga buenos resultados y satisfaga la necesidad de la persona.
Determinación	Son las acciones que denotan seguridad y deseo de cumplir un objetivo, la resiliencia es el elemento que permite dar cumplimiento al propósito.
Rendición de cuentas	Manifestar las acciones realizadas durante un cierto periodo y lugar, y emitirlas con tal responsabilidad, coherencia, compromiso y ética ante la persona solicitante de la información.
Humildad	Es un término que se asocia con la aceptación de criterios, opiniones y recomendaciones, a fin de aprender de los demás. La gratitud es uno de los elementos primordiales que denotan las personas humildes.

Fuente: Whitmore (2020)

La ética laboral es empleada por los trabajadores para enfrentar los retos venideros, les permite ser la mejor carta de presentación en su lugar de trabajo, así como también mantener una posición ventajosa ante las diferentes competencias del mercado laboral, denotando la excelencia de los empleados públicos y por consiguiente de la institución.

2.2.2.7. La ética y la corrupción en la política y la administración pública

De acuerdo a Óscar (2005), la ética en el ámbito público y político es un aspecto muy importante a considerar, ya que las personas que desempeñan cargos públicos en una institución deben actuar con valores, responsabilidad y moral a fin de presentar una buena imagen que sea el producto de una serie de actividades previamente coordinadas y ejecutadas, aspectos que permiten afianzar el cumplimiento de lo que estipulan las leyes y normativas.

La Ética Pública tiene por objeto hacer que las personas que ocupen un cargo público lo hagan con diligencia y honestidad como resultado de la razón humana, la conciencia, la madurez de juicio, la responsabilidad y el sentido del deber. Una adopción verdadera de la ética exige un profundo cambio de concepción, de actitud psíquica, de mentalidad, que impida pensamientos corruptos. (p. 26-27)

El servicio público se lo define a través de la satisfacción y cumplimiento de necesidades de las personas, así como también la exigencia de cumplir con la normativa vigente. Una función muy importante es la rendición de cuentas la cual debe estar sujeta al cumplimiento de parámetros de la institución y entes públicos externos, a fin de obtener el cumplimiento de responsabilidad, ética y adecuado accionar de los empleados del estado.

Las instituciones públicas deben garantizar resultados de calidad, eficiencia, eficacia y responsabilidad, mediante la ejecución de diferentes actividades y funciones, que vayan en pro del desarrollo institucional y local, disminuyendo las diferentes problemáticas que causan malestar e inconformidad en la ciudadanía, una de ellas es la corrupción que va en contra de la ética y la moral, es por ello que se requiere de buenos funcionarios públicos, consientes, y comprometidos con las funciones que ellos asumen, a fin de generar resultados de confianza y credibilidad en la sociedad.

El proceso de rendición de cuentas debe cumplir con dos elementos los cuales son la moral y ética, mismos que se ven representados a través del compromiso al momento de realizar las actividades de forma legal y transparente, por ende, su resultado final es emitir un informe de todo lo que se ha ejecutado con el presupuesto de la institución.

En la rendición de cuentas existe dos tipos de relaciones la primera es la relación foro-institución en la que la ciudadanía puede hacer reclamos, exigir el cumplimiento de leyes, realizar peticiones o solicitudes a las autoridades, este tipo de relación se enfoca en el derecho a la participación de la ciudadanía y la segunda es la principal-agente en la cual se fundamenta en la supervisión y control por parte de los gobernados, a fin de verificar si se cumple con los principios éticos, así como también, demostrar la transparencia y la ética en todos los procesos contemplados en la rendición de cuentas.

2.2.2.8. Ética pública y corrupción: Curso de ética administrativa

Para empezar a profundizar acerca del proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética, es importante abordar algunos conceptos previos de ética en el cual Villoría (2000) menciona que es una característica positiva que debe ser puesta en práctica con el propósito de obrar bien, realizar buenas elecciones, forjar un buen carácter, reconocer que el ser humano es libre, pero que debe utilizar su libertad de buena forma. Implica también que

las personas deben actuar con consecuencia, desarrollar y sacar a flote principios para demostrar una buena imagen personal. Desde otra perspectiva un tanto similar a la primera se menciona que la ética es el cuestionarse de lo que está bien y lo que está mal, lo que se debe hacer y lo que se debe evitar, con el fin de obtener buenos resultados en lo que queremos hacer.

Un buen hombre es un buen ciudadano, aspecto que son considerados como virtudes y que a su vez favorecen el bienestar de la ciudadanía. Todo lo que es bueno para mí también debe serlo para los demás, un bienestar colectivo en el que todos se vean beneficiados. Embarcándonos a momentos remotos donde existía el estado pre-ético que lo único que originaba era la desigualdad, la injusticia, el surgimiento de guerras, la desestabilidad colectiva, en definitiva se provoca una beligerancia de todos contra todos.

Las personas tienen buenas cualidades por las cuales actúan en sentido de justicia, amistad, lealtad, compasión, gratitud, generosidad, etc. Esta perspectiva permite identificar un aspecto casi global de cómo debe actuar una persona que posee ética y a que la vez radique en el bienestar de los demás, en cierto gradado permita generar el vínculo de todos. Estos aspectos son considerados como instintos sociales que pueden aplicarse, prolongarse, distribuirse y proliferarse en todo un sector de convivencia, a la vez podemos generarlas gracias a las facultades intelectuales del ser humano y por ende establecer la famosa regla de Oro “No hagas a los demás lo que no quieres que te hagan”.

En la actualidad la ética parcialmente es considerada como el conjunto de principios, mandamientos, disposiciones y valores claramente establecidos, pero por otro lado es de vital importancia que se concientice el poner en práctica la ética de manera personal como una reflexión individual, debido a que si queremos tomar una decisión tenemos que analizar los diferentes factores que se encuentran vinculados al desarrollo personal, para ello es importante ejercer la prudencia, la medida, el juicio y la reflexión.

Los gobiernos tienen la obligación y el trabajo de identificar y promover el bien en la institución, un ejemplo es que si los funcionarios públicos realizan mal la planificación y la ejecución de obras, programas y proyectos efectuados en un periodo de tiempo, mismo que puede suceder por falta de conocimientos, posteriormente tendrá repercusiones, ya que se realiza seguimientos de control como auditorias, y fiscalización de obras, además si se

encontró irregularidades en todos los procesos y que a la vez no justifiquen el porqué del acto cometido, se estaría determinando un hecho de corrupción por parte de los gobiernos y los empleados, este aspecto es considerado inmoral, que va contra los principios y valores éticos, pero si por el contrario se aplicó todo el proceso de control y seguimiento y no se halló irregularidades, ni tampoco indicios de corrupción, entonces se determina que las acciones ejecutadas por los empleados y el gobierno son realizadas de forma responsable, transparente, sujetas a los reglamentos y códigos de ética, por ende, en la sociedad aumenta la credibilidad y confianza por el hecho de tener buenos gobiernos al frente de las instituciones públicas.

Por un lado la corrupción se ve representada de muchas formas dentro del sistema político e institucional, sin embargo, es importante hacer hincapié a la más grande de ellas, referente a la sustracción de dinero por parte de quienes lo manejen, ya sean los líderes políticos y gobiernos, que durante el proceso de ejecución y desarrollo de obras programas y proyectos manipulen de pésima manera los presupuestos, ya que en muchos de los casos las cifras económicas se ven maquilladas de lo que en realidad se detallan.

Los sistemas que manejan las entidades públicas en su mayoría son vulnerables a ser detectadas cuando hay corrupción, sin embargo, las autoridades tienen el poder de solapar dichos actos inmorales y por lo general al final de un periodo administrativo anual se presenta los respectivos informes de rendición de cuentas a la sociedad, es ahí donde las personas se cuestionan del porqué cierta cifra de inversión en alguna obra y en realidad no es lo que en verdad se gastó para desarrollarla. Desde este punto de vista la sociedad llega a la conclusión y plantea que los gobiernos no son confiables y se pierde la credibilidad ética, debido a que existe corrupción de por medio. Es por ello que se encuentran grandes índices de desconfianza e indignación por la sociedad al ver tales actos antiéticos e inmorales (Villoria, 2015).

2.2.2.9. Teoría del Formalismo

De acuerdo a Velasco (2019), la ética para que sea vista desde un punto de vista objetiva y racional debe responder a diferentes parámetros y directrices que permitan evidenciar el accionar de los funcionarios públicos y aquellas autoridades que cumplan a cabalidad la normativa legal y sobre todo actuar con la moral autónoma de cada persona, que represente la forma de ser de cada individuo sujeta a los principios característicos referentes a los valores.

Son formales aquellos sistemas que consideran que la moral no debe ofrecer normas concretas de conducta, sino limitarse a establecer cuál es la forma característica de toda norma moral, solo una ética de estas características podría ser universal y garantizar la autonomía moral propia de un ser libre y racional como el ser humano. La ley o norma moral no puede venir impuesta desde afuera (ni por la naturaleza ni por la autoridad civil), sino que debe ser la razón humana la que debe darse a sí misma la ley. Si la razón legisla sobre ella misma, la ley será universal, pues será válida para todo ser racional. (p.13)

La ética es un aspecto que se encuentra estrechamente vinculado con el ámbito legal, ya que es una de las formas por las cuales se obliga a una persona a actuar de forma correcta ante los diferentes procesos y acciones, sin embargo, es fundamental que las funciones de un empleado deben realizarse a cabalidad con responsabilidad, sin que la ley lo presione, preferible se lo realice de acuerdo a las a los principios autónomos y personales de cada individuo, a fin de que se dé una buena imagen tanto de aquel funcionario público como de la institución.

2.2.2.10. Teoría del Utilitarismo

Según Velasco (2019), la teoría ética del utilitarismo establece que las personas deben generar el bien común de todos, desde este punto de vista el accionar de los gobiernos locales deben garantizar la satisfacción de la colectividad, debido a ello todas las acciones deben estar enfocadas a alcanzar un fin, objetivo o meta y desarrollarlos de la mejor manera a fin de que exista una buena imagen de quien establece un tema expuesto ante la población, es ahí donde la ética juega un papel fundamental que denota el buen accionar de los funcionarios públicos.

Defiende que la finalidad humana es la felicidad o placer. Por ello, las acciones y normas deben ser juzgadas de acuerdo con el principio de utilidad o de máxima felicidad. Al igual que las anteriores, constituye una ética teleológica, pues valora las acciones como medios para alcanzar un fin y según las consecuencias que se desprendan de ellas: una acción es buena cuando sus consecuencias son útiles (nos acercan a la felicidad) y es mala cuando sus consecuencias no lo son (nos alejan de ella). no entiende por felicidad el interés o placer personal, sino el máximo provecho para el mayor número de personas. El placer es un bien común. (p.15)

El utilitarismo plantea que las personas tienen que buscar el bien común de todos, siempre que este a su cargo el desempeñar tareas encaminadas a satisfacer necesidades de la colectividad, es por ello que las funciones públicas demandan de acciones encaminadas a generar el bien común de todos aquellos que vivan en un determinado territorio y este se encuentre regulado por una autoridad.

Un tema muy importante que aborda la teoría es la ética en los servidores públicos, en la cual se hace hincapié en que no se puede tener una administración pública eficaz, transparente, eficiente y con rendición de cuentas, si no se posee un funcionario público que tenga estos atributos, los administradores del estado forman el activo tangible que hace posible el buen accionar y desempeño del gobierno en el sector público. Debido a ello es necesario que se ponga en marcha esquemas efectivos de sensibilización, concientización, y entendimiento del quehacer gubernamental bajo los principios de ética.

2.2.2.11. Propuestas de la credibilidad ética

Quienes lideren las instituciones públicas deben generar información verdadera, creíble, oportuna y sujeta a los reglamentos y códigos de ética, generar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones de las instituciones públicas, con el propósito de que las personas conozcan de las gestiones y diferentes acciones que se van a realizar en forma conjunta, brindar información mediante los distintos medios, permitiendo establecer el fácil acceso para los ciudadanos, con el fin de conocer las gestiones realizadas en las instituciones públicas y a la vez se pueda contrastar y verificar si existe credibilidad de la información.

2.2.2.12. La ética y su relación con el desgobierno de lo público

Según Nieto (2015) menciona que a lo largo de la historia la corrupción de los servidores públicos ha sido un problema latente y mal visto por los ciudadanos, ya que si bien es cierto las personas otorgan el poder político a ciertos líderes con el fin de llevar a cabo el beneficio general, es decir la administración es entregada a título personal para que se gestionen intereses públicos, sin embargo, se han registrado muchos casos de corrupción en los cuales se evidencia el desvío de recursos económicos que le pertenecen a los mandatarios, en cuanto a gestiones y beneficios para todos, la confianza que las personas depositan en las autoridades cada vez es más reducida, ya que no se cumple las expectativas que necesita la población.

Con la desviación del beneficio general hacia el beneficio particular, lo que se obtiene es la disolución del derecho constitucional, es decir el mal manejo de lo público es todo su sentido vinculado a la corrupción que es administrado por los líderes gubernamentales, debido a este problema, como efecto principal se presencia el desplazamiento de las normas éticas y jurídicas, caracterizadas por tener una frecuencia de corrupción de los mandatarios con respecto a lo que deben realizar en las instituciones públicas, como también en las circunscripciones territoriales que les pertenece gobernar, les corresponde plasmar y generar el desarrollo para cumplir con el bien común.

El estado de derecho donde debe reinar la buena administración pública y por ende garantizar la democracia y la marcha de la anticorrupción en las entidades pública, para con ella cambiar la cultura negativa y mala intencionada de pensar que cometer delitos de corrupción ya es algo común en la sociedad, por el contrario se debe erradicar de raíz este problema tan grande que aqueja y desfavorece el bienestar y desarrollo colectivo. Cuando hablamos de corrupción con respecto al manejo de fondos públicos hacemos hincapié al enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos y líderes políticos, que poseen la facultad de manejar los recursos económicos dentro de una organización, malversando los fondos públicos y haciendo uso desfavorable de los mismos.

Con respecto al blanqueo de la mafia y la corrupción es considerado un tema indispensable en el sentido de que no les conviene a ciertos funcionarios públicos y líderes institucionales mantener la verdad de ciertos delitos que han sido cometidos, por el contrario tiene que realizar las gestiones necesarias para poder tapar y solapar lo que han realizado, no les conviene mantener la información al margen del conociendo de la sociedad, porque muchas de las personas pueden generar protestas en contra de la malversación de los fondos públicos o cualquier desacato negativo que se haga en contra de la democracia, soberanía, derecho constitucional y el patrimonialismo de la ciudadanía y a las entidades públicas como tal.

Para llevar a cabo la trama del blanqueo es necesario emplear distintos medios que permitan efectuar dicha intención, para ello es necesario utilizar el personal que se encuentra sujeto al manejo de la información y procesos vinculados con la corrupción, es decir aquellos funcionarios públicos que tengan mayor relación con lo cometido. De la misma forma existe un grado más elevado de solapar la corrupción, la cual es acudiendo a instancias superiores

que vigilan, controlan y regulan los procesos y generar actos más graves como son el soborno, para establecer un encubrimiento de la información (Nieto, 2015).

El sector público y sus entidades gubernamentales tiene un alto grado de responsabilidad con respecto a las demandas y exigencias de la sociedad, ya que se da cumplimiento a las los reglamentos y leyes vigentes que regulan el actual proceder de los funcionarios públicos, los actos administrativos son de vital importancia ya que denotan el funcionamiento de las instituciones, debido a ello la reputación y la imagen de las entidades gubernamentales deben desempeñar el buen funcionamiento, en tal virtud que garantice la credibilidad por parte de la ciudadanía. La rendición de cuentas demanda de un proceso riguroso sujeto a la ley, en el que los gobiernos tienen la obligación de brindar información a la ciudadanía de lo creado y ejecutado con los recursos económicos públicos que se les asigna a dichas entidades gubernamentales, estas funciones deben estar acorde a lo que estipula el marco constitucional y legal, cumpliendo con las normas de transparencia, legalidad, honestidad, ética y responsabilidad de los funcionarios del estado.

Las instituciones públicas desempeñan su accionar bajo los principios de: disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia. Estos diez principios conducen el buen actuar de un servidor público. Debido a ello la rendición de cuentas es considerado un principio y un ámbito administrativo que a la vez se vincula y se asocia con los demás principios, ya que van de la mano durante el proceso y ejecución de dicho acto, teniendo como objetivo que se desarrolle de manera efectiva y sustentable, para dar cumplimiento a los parámetros y leyes tipificadas en diferentes normas vigentes.

2.2.2.13. Percepción ciudadana

La rendición de cuentas es un acto administrativo en el cual debe estar inmersa la participación de la ciudadanía, ya que son los actores que prolongan la información ante las demás personas de la localidad, es por ello que muchos de los oyentes son representantes de asociaciones, presidentes de grupos barriales, comunidades, sociedad civil, etc., debido a ello la percepción de la sociedad depende mucho de aquellas personas que acudan al acto administrativo de rendir cuentas para que tengan conocimiento de lo que se ha llevado a cabo con los recursos públicos o comúnmente denominado presupuesto asignado a los GAD, sean

los promotores de generar criterios y opiniones ante acciones u omisiones que afecte a la sociedad y el bien común.

Es importante que la sociedad adquiriera una actitud y decisión para que se trasformen en agentes de cambio, por ende, adopten una cultura más activa y exigente, que obligue a los GAD a demostrar el cumplimiento de los objetivos planteados por la institución, también es fundamental que se tome en cuenta a las personas para la formulación del informe de la rendición de cuentas como un mecanismo de participación ciudadana, regulación y control social.

La percepción ciudadana es determinar si una persona posee conocimientos en cuanto a un determinado tema, bases fundamentales que permite calificar la acción de una persona o institución y contrastar si está manifiesta la verdad. Si una persona tiene conocimiento de lo acontecido en función a un determinado tema, denota que ha asistido a tal evento o en diversas ocasiones ha investigado, leído, escuchado, información en cuanto a un tema en específico, término que es asociado con la sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos como un conocimiento o una idea, producto de experiencias vividas en cualquier momento o circunstancia de la vida, es claro que la percepción ciudadana también se puede equivocar, con respeto al conocimiento del individuo o colectivo.

En el ámbito político la percepción ciudadana juega un papel fundamental, ya que es de suma importancia que esta se encuentre informada de los procesos que se efectúen en función al ámbito político, desglosando este aspecto la ciudadanía que permanece al tanto de lo que se suscita en una institución pública como es el proceso de rendición de cuentas (Reyes, 2010).

La percepción ciudadana se la puede estudiar a través de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, para ello es necesario establecer una técnica direccionada a recolectar información generada por la ciudadanía, para lograr esto es recomendable realizar encuestas o entrevistas. En la primera opción se plantea un conjunto de preguntas que permita generar información de lo que se quiere conocer para en lo posterior tabular toda la información a fin de llegar a conclusiones específicas y generales emitidas por la interpretación de los gráficos, esta forma de estudio es cuantitativa, permite conocer la información de forma porcentual y tener un dato exacto, de ahí se puede emitir conclusiones más objetivas.

De igual forma la entrevista es otra opción que permite conocer de manera cualitativa los conocimientos de una persona, ya que se plantean preguntas abiertas en la cual se conoce a fondo y con detalles la información que se quiere levantar, a través de esta forma las personas pueden explicar, dar sus puntos de vista y opiniones sobre un tema de estudio.

2.2.3. MARCO LEGAL

Con respecto al marco legal es fundamental mencionar que la rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética se encuentra relacionada con lo que estipula la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código de ética, CPCCS, es por ello que en los siguientes artículos se hace hincapié en los procesos que debe ejecutar la entidad pública, debido a que las instituciones del estado tienen la obligación de dar respuesta con respecto a la asignación del presupuesto del gobierno para dar cumplimiento a las metas y objetivos de la institución. El mayor ente regulador es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ya que tiene como propósito realizar seguimientos para evidenciar y fiscalizar la ejecución de los procesos públicos.

Se debe dar cumplimiento a las leyes y regímenes a fin de generar un estado de mayor legitimidad y soberano, en el cual prevalezca los derechos y el bienestar de la sociedad, es por ello que gran parte de las funciones de los gobernantes se encuentran encaminadas en brindar desarrollo para las localidades y propiciar el cumplimiento de los derechos constitucionales amparados en las leyes del estado.

2.2.3.1. La Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (2008) estipula ciertos artículos vinculados a la rendición de cuentas, estableciéndolos como obligación de las entidades públicas emitir informe de este acto administrativo de rendición de cuentas. En el cual se manifiesta lo siguiente:

Art. 100.- Según la Constitución de la República establece que la participación de la ciudadanía se presenta en todos los niveles de gobierno, es por ello que se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno

que funcionaran por regímenes de principios democráticos, la participación en esta instancia se ejerce para fortalecer permanentemente los procesos de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Art. 208.- Se menciona que serán deberes y atribuciones del consejo de participación ciudadana y control social además de los previstos en la ley: Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Art. 297.- Por otro lado, se estipula que todo programa financiero con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado en el marco establecido en el plan nacional de desarrollo. Las entidades que reciban o trasfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan, los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público (Constitución, 2008).

La Constitución de la República del Ecuador establece que toda entidad pública, cuenta con el presupuesto general del Estado, por ende deben llevar a cabo el acto administrativo de rendir cuentas a la ciudadanía, con el fin de informar el cumplimiento de metas ejecutadas durante un período de tiempo determinado, el cual es evaluado y fiscalizado por el consejo de participación ciudadana y control social, en concordancia con la ciudadanía que emite criterios y califica dicho accionar a fin de determinar la credibilidad de la institución pública.

2.2.3.2. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El código orgánico de ordenamiento territorial autonomía y descentralización establece varios artículos en los que detalla la normativa e información de la rendición de cuentas que debe realizar los GAD a fin de desarrollar un adecuado proceso de rendición de cuentas y como la sociedad se encuentra relacionada a este proceso. El COOTAD (2010) menciona los siguientes artículos:

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera

coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial para realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas (COOTAD,2010).

Art. 165.- Carácter público de los recursos. - Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los presupuestos (COOTAD 2010).

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas (COOTAD, 2010).

2.2.3.3. Código de ética de la función ejecutiva

A continuación, se presenta un conjunto de principios importantes que se vinculan con el proceso de rendición de cuentas y que permite generar una idea u opinión de como se está efectuando el proceso de rendición de cuentas sujeto a la parte ética.

Art. 3.- Principios y valores éticos generales. - Los/as servidores/as y trabajadores/as públicos/as desempeñarán sus competencias, funciones, atribuciones y actividades sobre la base de los siguientes principios y valores:

Integridad. - Proceder y actuar con coherencia entre lo que se piensa, se siente, se dice y se hace, cultivando la honestidad y el respeto a la verdad.

Transparencia. - Acción que permite que las personas y las organizaciones se comporten de forma clara, precisa y veraz a fin de que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones, principalmente la contraloría social.

Efectividad. - Lograr resultados con calidad a partir del cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas propuesto en su ámbito laboral.

Responsabilidad. - Cumplimiento de las tareas encomendadas de manera oportuna en el tiempo establecido, con empeño y afán, mediante la toma de decisiones de manera consciente, garantizando el bien común y sujetas a los procesos institucionales.

Lealtad. - Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos, el Código de ética para el buen vivir de la función ejecutiva (2013) establece lo siguiente:

La contraloría social es el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes. (p.7)

El código de ética para el buen vivir de la función ejecutiva presenta varios puntos fundamentales que permiten direccionar a las instituciones públicas con forme a los valores y principios necesarios para evidenciar el correcto funcionamiento de los procesos administrativos que son efectuados por la parte ejecutiva y colaborada a través del personal de la institución

2.2.3.4. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

El consejo de participación ciudadana establece varios artículos que hablan netamente de la rendición de cuentas, así como también varios aspectos y factores primordiales que se debe conocer en torno a este tema de carácter público es por ello que el CPCCS (2014) manifiesta lo siguiente:

Tabla 5. *Artículos que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana para la rendición de cuentas.*

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)	Art. 88 Derecho ciudadano a la rendición de cuentas
	Art. 89 Definición de rendición de cuentas
	Art. 90 Sujetos obligados a rendir cuentas
	Art. 91 Objetivos de la rendición de cuentas
	Art. 92 Contenidos de la rendición de cuentas que corresponde al nivel político
	Art. 93 Contenidos de la rendición de cuentas que corresponde al nivel programático y operativo
	Art. 94 Mecanismos para rendir cuentas
	Art. 95 Periodicidad de la rendición de cuentas
	Art. 96 El libre acceso a la información pública
	Art. 97 Principios generales del acceso a la información
	Art. 98 Transparencia de la administración pública
Art. 60 – N. 4 Funciones de las Asambleas Locales: Organizar rendición de cuentas	

Fuete: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2014).

Tabla 6. *Artículos que establece la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la rendición de cuentas.*

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS)	Art. 5 numeral 2 El CPCCS establece mecanismos de rendición de cuentas
	Art 9 Definición de rendición de cuentas
	Art.11 Sujetos obligados a rendir cuentas
	Art. 10 Contenidos de la rendición de cuentas que corresponde al nivel político
	Art.10 Contenidos de la rendición de cuentas que corresponde al nivel programático y operativo
	Art.11 Sanciones
Art.12 Monitoreo	

Fuete: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2014).

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente regulador sobre los temas de participación ciudadana, así como también, de la rendición de cuentas que lleva a cabo la municipalidad, por tal razón se debe acatar a un conjunto de artículos que permiten cumplir el proceso de forma legal y efectiva, dando a conocer las directrices y parámetros que dichas leyes establecen a fin de evitar altercados e inconvenientes al momento de emitir el informe de rendición de cuentas.

III. METODOLOGÍA

El presente capítulo está enfocado en presentar diferentes conceptos y temas de carácter metodológico, necesarios para proceder a desarrollar diferentes pasos consiguientes sobre el tema de estudio. Sin lugar a duda la metodología ha permitido construir datos específicos y objetivos sobre las investigaciones, obteniendo los resultados necesarios para llegar a las conclusiones del investigador.

Una de las partes estratégicas de una investigación es la metodología, debido a que abarca un conjunto de métodos, enfoques, tipos de investigación, operacionalización de variables, instrumentos de investigación entre otros puntos clave necesarios para establecer una investigación amplia. Es por ello que dentro del tercer capítulo se aborda dichos temas, que permiten recaudar mayor número de datos, fuentes e información necesaria para tener un panorama totalmente amplio del proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del GAD Municipal de Espejo, a partir de esto se genera conclusiones específicas y generales del tema, las cuales son propicias para aclarar dudas e interrogantes que existen en cuanto a la indagación.

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

Dentro del enfoque metodológico es fundamental abordar dos tipos de enfoques necesarios para recopilar información, especialmente de la ciudadanía y las autoridades de la institución de donde proviene el tema de investigación a través de distintos métodos como son la entrevista y encuentros, es por ello que se emplea el enfoque cualitativo, necesario para profundizar a través del enriquecimiento de ideas que permite concretar la información necesaria para comprender el problema de estudio, de la misma forma es necesario el enfoque cuantitativo que permite recolectar información de la ciudadanía, esencial para llegar a conclusiones específicas, obteniendo un panorama más amplio acerca del tema.

3.1.1. ENFOQUE MIXTO

Se utilizó el enfoque mixto en la presente investigación, debido a que se utilizó el enfoque cualitativo y cuantitativo mediante la aplicación de diferentes técnicas e instrumentos en este mismo estudio, generando una investigación más consolidada y congruente, es por ello que el desarrollo del trabajo de campo permitió incorporar a la par los dos enfoques y por ende dar

cumplimiento a los objetivos de la investigación, ya que al final permite obtener conclusiones en común del proceso de un trabajo integrado, a continuación, se detalla cómo se aplicó cada enfoque de manera indistinta.

3.1.2. ENFOQUE CUALITATIVO

Este enfoque se lo utilizó para obtener información referente a datos cualitativos, análisis de documentación, criterios y opiniones de los funcionarios públicos, así como también la observación y análisis de archivos físicos. Es fundamental recalcar que todo este proceso se lo desarrolló mediante la entrevista dirigida a ciertas autoridades del GAD Municipal de Espejo, con preguntas abiertas que permite generar ideas generales a partir del criterio de los funcionarios públicos, una vez obtenidas las repuestas de los entrevistados, se pueden formular análisis y criterios para entender más a fondo el tema de investigación, a partir de este aspecto el investigador puede llegar a la conclusión de lo que pretende investigar y a la vez contrastar y evidenciar si el GAD Municipal de Espejo cumple con el reglamento establecido para el efecto de la rendición de cuentas.

Dentro de este enfoque se aplicó la observación, esta técnica de investigación cualitativa permite incrementar el conocimiento e información del investigador, además de dar a conocer cuál es el proceso y como se ha venido dando la rendición de cuentas, cuáles son los factores primordiales dentro de este acto administrativo y cuáles han sido los resultados finales que se ha logrado dentro de la administración anual, además de verificar si se cumple con los objetivos planteados por las autoridades de la entidad pública.

Por otra parte, se aplicó el análisis documental el cual consiste en la recolección de documentos físicos y digitales vinculados al proceso de rendición de cuentas llevado a cabo por el GAD, mismos que reposan en la plataforma virtual de la institución como también en los archivos físicos del departamento de planificación, finanzas y participación ciudadana. La agrupación y recolección de los documentos permite el análisis, verificación, contrastación, y desarrollo de la investigación. El observador puede generar criterios y análisis a partir de la información estipulada en aquellos documentos, uno de los puntos claves que se debe observar en dichos documentos es el cumplimiento de objetivos por parte del GAD, como también contrastar lo invertido en obras, programas y proyectos en función al presupuesto general del estado.

Dentro del desarrollo de la investigación, el enfoque cualitativo se lo emplea para la recolección de datos a través de una entrevista aplicada a las autoridades o personal del lugar donde se pretende efectuar la investigación, así como también proceder a la recolección de datos para el análisis documental, con el propósito de generar mayor número de ideas para llegar a una conclusión general, necesarias para tener un panorama amplio del tema. En muchas de las ocasiones son datos subjetivos es decir no tiene la verdad absoluta, pero en su mayoría la información es verdadera y fundamental para recaudar más ideas del tema.

3.1.3. ENFOQUE CUANTITATIVO

El presente enfoque sirvió para obtener información de manera numérica, la cual pasará a ser analizada mediante diferentes herramientas estadísticas como tablas de frecuencias y gráficos estadísticos, dicho proceso se lo obtuvo mediante la aplicación de la encuesta como técnica cuantitativa que permitió recolectar información mediante la formulación de preguntas cerradas de opción múltiple, dirigidas a la población, a fin de determinar si la ciudadanía posee conocimientos sobre el tema de investigación, mediante esta técnica se conoce si existe la percepción ciudadana, así como también se pudo llegar a la conclusión de que si las personas están o no de acuerdo con lo que se menciona en las preguntas.

Al momento de abordar el enfoque cuantitativo es importante mencionar que es un tema netamente estadístico, ya que los datos obtenidos mediante los diferentes instrumentos demandan que para la transformación estadística realizar un análisis general por cada aspecto en base a las preguntas previamente expuestas. Dicho tema es fundamental para llegar a comentarios más precisos y por ende más objetivos.

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

El proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del GAD Municipal de Espejo es un tema que requiere tipos de investigación para establecer un panorama más amplio, es por ello que en este punto se aborda los tipos de investigación empleados para el desarrollo de la investigación, necesarios para generar una perspectiva más amplia y a la vez específica en diversos aspectos del problema, es necesario profundizar en aquellos temas de gran relevancia y que a su vez tiene ciertas debilidades, en base a esto se emplea la investigación descriptiva que permite profundizar e indagar más a fondo las variables y temas

vinculados al problema. Así también se hace uso de la investigación exploratoria, necesaria para establecer más información de aquellos puntos de los cuales se carece información y que son de fundamental importancia para el desarrollo de la investigación.

3.2.1. Investigación Descriptiva

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer una estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio de profundidad, en cuanto a los conocimientos se refiere. Los estudios descriptivos miden de forma independiente las variables y aun cuando no se formulen hipótesis, tales variables aparecen enunciadas en los objetivos de investigación (Pimentel, 2010).

Para la elaboración de la investigación es fundamental emplear la investigación descriptiva, ya que permitió describir las diferentes características en cuanto a la rendición de cuentas, como se ejecuta el proceso, de qué forma se puede transmitir información a la ciudadanía, cómo se evidencia la credibilidad ética del GAD Municipal de Espejo. Este tipo de investigación busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis, determinando así un panorama más amplio, que permita conocer más acerca de cada una de los subtemas y características de estudio.

3.2.2. Investigación Exploratoria

Este tipo de investigación se lo emplea, para conocer el contexto sobre un tema que es objeto de estudio, su objetivo es encontrar todas las pruebas relacionadas con el fenómeno del que no se tiene ningún conocimiento y aumentar la posibilidad de realizar una investigación completa, implica que el investigador esté dispuesto a correr riesgos, ser paciente y receptivo. La investigación exploratoria se encarga de generar hipótesis que impulsen el desarrollo de un estudio más profundo del cual se extraigan resultados y una conclusión (Nieves, 2006).

Este tipo de investigación permite investigar cómo se ejecuta la rendición de cuentas, de qué manera se brinda información a la ciudadanía, quien controla la rendición de cuentas, el propósito es establecer una información más profunda, generando una investigación más amplia y determinando una conclusión. La investigación exploratoria se efectúa normalmente

cuando el objetivo a examinar un tema o problema de investigación es poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes.

3.2.3. Investigación Explicativa

Este tipo de investigación sirvió para dar a conocer la causa-efecto de los diferentes procesos que aplica el GAD Municipal de Espejo con respecto a la rendición de cuentas y cómo se lo desarrolla con el paso del tiempo, es por ello que se considera como causa la reglamentación, Basada en la Constitución, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, El Código Orgánico De Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización y Código de Ética, estas son leyes y normativa vigente que demanda el proceso de rendición de cuentas y el efecto es el resultado que trae consigo como es el informe final emitido hacia la ciudadanía.

3.3. IDEA A DEFENDER

La credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo es mínima en el proceso de rendición de cuentas, periodo 2014-2018

3.4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

3.4.1. Definición de variables

3.4.1.1. Independiente

Proceso de la rendición de cuentas

El proceso de rendición de cuentas como tal, es aquella actividad que incorpora varias fases a cumplir por todas las instituciones públicas dependientes del estado, a continuación, se detalla a breves rasgos el conjunto de etapas a cumplir, la primera fase hace énfasis al levantamiento de información y evaluación cuatrimestral de la gestión institucional, la segunda fase aborda la presentación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, y finalmente la tercera fase es la entrega del informe final al CPCCS para a respectiva validación y verificación del proceso, denotando que es un conjunto de etapas que cumplen con parámetros y directrices institucionales y legales.

Con respecto a la rendición de cuentas se define como aquella actividad que contempla un proceso sistemático, deliberado, democrático y universal, que involucra a las autoridades y los servidores municipales a informar a la ciudadanía, así como también ser evaluados sobre las

acciones y omisiones en el ejercicio de su gestión y administración de recursos públicos provenientes del estado, mismos que son utilizados durante un año, y que al final es presentado en un informe emitido a la ciudadanía para su observación y verificación.

3.4.1.2. Dependiente

Credibilidad ética

La credibilidad ética está representada a través de un conjunto de valores y principios que demuestran las autoridades y funcionarios municipales hacia la ciudadanía, es decir, son las acciones positivas que puede realizar una persona, a fin de generar lasos de confianza, admiración y respeto en los demás, desde este punto de vista las personas pueden ejercer opinión y criterio en cuanto a la imagen institucional y de los servidores públicos, así como también creer en las propuestas por realizar y acciones ejecutadas por una o varias personas que laboran en una entidad pública, por ende se puede decir que la credibilidad ética es permitir que la ciudadanía pueda acceder a la información pública y ejercer control social ante cualquier irregularidad de la municipalidad.

3.4.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 7. Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Variable Independiente: Proceso de la rendición de cuentas. Conjunto de fases por el cual las autoridades informan a la ciudadanía el cumplimiento de metas y objetivos ejecutados durante un determinado periodo.	Normativa Legal	Constitución de la República del Ecuador	Entrevista	Cuestionario
		COOTAD	Documentos	
		Ley de Participación Ciudadana y Control Social		
		Código de Ética de la Función Ejecutiva		
	Proceso	Nivel de conocimiento de la fase de levantamiento de información cuatrimestral	Encuesta Entrevista	
		Participación de la ciudadanía en la fase de presentación de información en la rendición de cuentas		
		Nivel de conocimiento de la fase de entrega de información al CPCC		
		Utilización de la convocatoria para participar en el foro ciudadano en la rendición de cuentas		
		Nivel de control por parte de las instituciones encargadas		
	Información y Comunicación	Transmisión de información en distintos medios de comunicación.	Entrevista	
		Niveles de asertividad y eficiencia al momento de efectuarse la comunicación de la rendición de cuentas	Encuesta Datos secundarios	
		Emisión de criterios y opiniones (Participación ciudadana)	Documento	

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Variable Dependiente: Credibilidad ética del GAD Municipal de Espejo. Aspecto por el cual una persona cree o no en las acciones realizadas y mencionadas por una persona y que tiene una directa relación con los valores y principios.	Experiencia	Profesionalismo de los servidores públicos	Encuesta	Cuestionario
		Capacidad de los funcionarios públicos	Entrevista	
	Confianza	Nivel de transparencia y valores	Encuesta	
		Nivel de cumplimiento de las acciones del GAD Municipal de Espejo (Fiabilidad)	Entrevista Documentos	
		Nivel de información verdadera		
	Valores	Nivel de aplicación de valores	Encuesta	
		Tipos de principios	Entrevista	
	Imagen institucional y de autoridades	Nivel de honorabilidad, responsabilidad y calidad de las autoridades		
		Nivel de gestión pública		
	Corrupción	Administración de recursos económicos, obras, contratos y servicios.	Encuesta	
		Cumplimiento de leyes y normativa.	Entrevista	

3.5. MÉTODOS UTILIZADOS

3.5.1. MÉTODOS

En esta parte se hace mención a los métodos de investigación, ya que desempeñan un papel fundamental para la elaboración del marco teórico y la obtención de resultados, es por ello que se utilizó el método lógico deductivo necesario para profundizar en las fuentes bibliográficas que permita recaudar más información de la rendición de cuentas y la credibilidad ética dando forma a lo que contempla en problema y marco teórico, en cuanto al método lógico inductivo se refiere sirve para recaudar información proveniente de las instituciones, es decir los antecedentes y datos necesarios para establecer un panorama más amplio del tema de investigación.

3.5.1.1. Método Lógico Deductivo

Este método de investigación se lo aplicó en la elaboración del marco legal, ya que permite conocer la causa legal o reglamentaria del porqué se realiza el proceso de rendición de cuentas, y por ende conocer la consecuencia la cual es el informe final que se presenta a la ciudadanía, es decir se realiza una observación del nivel de cumplimiento de la reglamentación, pero al final se procede a la verificación de todos los aspectos de este proceso, se indaga diferentes fuentes que concreten de forma organizada las conclusiones y esto permita obtener información para la investigación, el objetivo es adquirir los conocimientos necesarios para llevar a cabo un proceso de investigación más amplio sobre el tema planteado.

Según Domínguez (2013) menciona que el método científico considera que la conclusión está implícita en las premisas. Por lo tanto, supone que las conclusiones siguen necesariamente a las premisas: si el razonamiento deductivo es válido y las premisas son verdaderas, la conclusión solo puede ser verdadera. El razonamiento deductivo fue descrito por los filósofos de la Antigua Grecia, entre ellos Aristóteles. Cabe destacar que la palabra deducción proviene del verbo deducir (del latín deduciré), que significa sacar consecuencias de un principio, proposición o supuesto.

3.5.1.2. Método Lógico Inductivo

Este método de investigación se aplicó en la elaboración del marco teórico, ya que se pudo obtener nueva información sobre el tema de estudio de la presente tesis, haciendo énfasis en antecedentes bibliográficos y teóricos que tengan evidencias lógicas y verídicas para sustentar

la investigación, este método se lo empleó también en la obtención de conocimientos previos acerca de la organización de la entidad pública y tiene por objetivo llegar a conclusiones generales en base a la observación, análisis de los documentos y diferentes fuentes bibliográficas a fin de analizar el problema de estudio y dar una solución a los acontecimientos que se presenten en la investigación.

El método inductivo o inductivismo es un método científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Se trata del método científico más usual, que se caracteriza por cuatro etapas básicas: la observación y el registro de todos los hechos; el análisis y la clasificación de los hechos; la derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos; y la contrastación. Esto supone que, tras una primera etapa de observación, análisis y clasificación de los hechos, se deriva una hipótesis que soluciona el problema planteado. Una forma de llevar a cabo el método inductivo es proponer, a partir de la observación repetida de objetos o acontecimientos de la misma naturaleza se establezca una conclusión para todos los objetos o eventos de dicha naturaleza (Domínguez, 2013).

3.5.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.2.1. Entrevista

La entrevista que se aplicó en la presente investigación fue de tipo semiestructurada debido a que consta de un formato de preguntas abiertas dirigidas a las autoridades de la institución, cuyo objetivo es recolectar información acerca del proceso de transparencia y control social de la rendición de cuentas en el GAD Municipal de Espejo, la información será propicia para identificar como se establecieron los procesos administrativos financieros y presupuestarios. Este instrumento permite obtener información fidedigna de los procesos y determinar si estos se llevan a cabo con transparencia por parte del alcalde de esta localidad.

Este tipo de preguntas permite obtener mayor información de aquella persona que la proporciona, se caracteriza por ser empírica, es decir se genera información de acuerdo al punto de vista de la persona, para su efecto se necesita de un guion de preguntas semiestructuradas, debido a dichos aspectos se planea una conversación profunda, teniendo la libertad de responder acorde a su decisión, e incluso puede volverse un discurso cuando el conocimiento del entrevistado es amplio.

Lo que se pretende con la entrevista de preguntas abiertas es obtener información objetiva acorde al tema de investigación, ya que el entrevistado responde a las preguntas sin limitación

alguna, esto permite que exista una mejor interacción entre el entrevistado y el entrevistador, en el cual ambos llevan el hilo conductor de la conversación referente al tema.

Tabla 8. *Funcionarios públicos entrevistados del GAD Municipal de Espejo*

Funcionarios públicos del GAD Municipal de Espejo	Cargo
Ing. Patricio Ponce	Jefe de Participación Ciudadana
Lic. María Elena Karlosama	Asistente de Participación Ciudadana
Ing. Humberto Sánchez	Director Financiero
Eco. Paola Camacás	Director de Planificación
Msc. Willman Cazáres	Director de Talento Humano

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo (2020)

3.5.2.2 Encuesta

En el tema de la encuesta es importante mencionar que se formuló un conjunto de preguntas que permite obtener información específica del tema de investigación, generada mediante las respuestas de la población. Los resultados obtenidos permitirán realizar análisis de temas específicos, que van aclarando las dudas, inquietudes y temas que no se han descubierto.

La encuesta que se aplicó es personal, ya que se direccionó de forma independiente, este instrumento estuvo conformado por un cuestionario que posee preguntas dicotómicas las cuales le permiten al encuestado responder de forma cerrada mediante un sí o no, también consta de preguntas politómicas que permite al ciudadano elegir entre las opciones: Excelente, bueno, regular y malo, etc.

La aplicación de la encuesta tiene múltiples beneficios al momento de realizar una investigación social, ya que permite describir los fenómenos, característica, comportamientos, actitudes, variabilidad de los objetos, irregularidades, etc., a través de lo extraído en la muestra representativa, al final de la investigación se puede llegar a conclusiones generales y específicas que dejan claro ciertas especificaciones que no estaban comprendidas o completamente claras. A través de la encuesta se obtiene información cuantitativa que es tabulada y representada en gráficos estadísticos con porcentaje y demás descripciones que facilitan la comprensión del lector, desde este punto de vista se puede generar análisis de la problemática de la investigación.

Revisión Bibliográfica

Es importante abordar la revisión bibliográfica en la presente tesis, debido a que es una herramienta fundamental que permite incorporar antecedentes de investigación correlacional al tema, desde este punto de vista se puede afirmar que los antecedentes bibliográficos y teorías deben hacer hincapié en el tema de estudio, es por ello que representa la base fundamental y la guía para proceder con el resto de la investigación.

Según Goris (2015) asegura que la revisión bibliográfica se la emplea en el desarrollo de la investigación, ya que permite fundamentar el problema mediante el marco teórico y metodología que representa la sustentabilidad de la investigación, desde esta perspectiva se entiende que la revisión bibliográfica representa el conjunto de acciones de revisión de documentos vinculados al tema y que son necesarios para profundizar el estudio.

La operación documental de recuperar un conjunto de documentos o referencias bibliográficas que se publican en el mundo sobre un tema, un autor, una publicación o un trabajo específico. Es una actividad de carácter retrospectivo que nos aporta información acotada a un periodo determinado de tiempo, la selección de los documentos disponibles sobre el tema, que contienen información, ideas, datos y evidencias por escrito sobre un punto de vista en particular para cumplir ciertos objetivos o expresar determinadas opiniones sobre la naturaleza del tema y la forma en que se va a investigar, así como la evaluación eficaz de estos documentos en relación con la investigación que se propone. (p. 9)

Todas las fuentes utilizadas para fundamentar la investigación fueron citadas y referenciadas para que se conozca la procedencia de la información utilizada, es importante resaltar que se utilizó parafraseo y citas textuales, a fin de tomar como referencia la pesquisa, conocer autores y procedencia de sitios académicos y científicos, así como también, generar un análisis personal al final de cada párrafo.

Análisis de los datos secundarios

Los datos secundarios fueron fundamentales para la elaboración del plan de investigación, debido a que permitieron indagar sobre información del tema, verificar artículos legales, archivos institucionales e informes técnicos, es decir todo tipo de documentos en el cual se pueda evidenciar los procesos de rendición de cuentas que desarrolla el GAD Municipal de

Espejo. Para ello se aplicó la observación y recopilación de documentación de los informes de rendición de cuentas efectuados de los años 2014 – 2018.

Documentos

- Informe Proceso de rendición de cuentas
- Informe de rendición de cuentas
- Documentos en los que se verifique la transmisión de información
- Reglamentación y normativa
- Medios de verificación

La obtención de los datos secundarios se la realizó a través de la entrevista dirigida a los funcionarios públicos, quienes son personas que pueden brindar información oportuna, que servirá como medio de verificación del cumplimiento de todos los parámetros, normativas y leyes dispuesta para efectuar el proceso de rendición de cuentas.

3.6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.6.1. POBLACIÓN Y MUESTRA

Para realizar el proceso de levantamiento de información fue importante conocer el total de la población del cantón, desde este punto de vista es fundamental identificar el grupo de personas a las cuales va dirigida la encuesta, donde se tomó en cuenta la población desde los 18 a 65 años de edad, de este grupo ya segmentado se procede a realizar el cálculo de la muestra, empleando la respectiva fórmula, su resultado será el número de encuestas que se debe aplicar, en otras palabras la muestra viene a representar un grupo de personas que hablan o representan a la población en general.

Es importante resaltar que, en base a la investigación realizada en la página del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el total de la población del cantón Espejo es de 13.364 habitantes, 6837 mujeres y 6527 hombres, datos que fueron arrojados en el censo del año 2010 (INEC, 2020).

Según lo que establece el Consejo Nacional Electoral (2020), en el cantón Espejo hay un total de 10.383 personas que se encuentran en el rango de edad entre los 18 a 60 años de edad, dicho rango de edad se requiere para la aplicación de la encuesta, este número de habitantes representa el 77,7 % de los 13.364 ciudadanos.

Para obtener la muestra se utilizó la fórmula de población finita debido a que se conoce con precisión el número de habitantes que posee el cantón Espejo, tomando en cuenta que la investigación tiene un nivel de confianza probabilística del 95%, donde se obtiene lo siguiente:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

En donde:

N = 10.383

p = 0.5

q = 0.5

Z = 95%

e² = 5%

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población = 10.383

Z = Valor estandarizado en función del grado de confiabilidad de la muestra calculada, considerando un 95% de confiabilidad para la muestra seleccionada, por lo que este valor es 1,96

p = Probabilidad a favor = 0,5

q = Probabilidad en contra (1-p) = 0,5

e² = Error en el cálculo. Toda expresión que se calcula tiene un error de cálculo debido a las aproximaciones decimales que surgen en la división de decimales, por lo cual el margen de error será de (0,05)²

Cálculo de la Muestra

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{1.96^2 (0.5)(0.5) 10.383}{(0.05)^2 (10.383 - 1) + 1.96^2 (0.5)(0.5)}$$

n = 371 encuesta.

El tamaño de la muestra corresponde a 371 encuestas que deben ser aplicadas en la población del cantón Espejo, además, se encuentra segmentada en personas de 18 a 65 años de edad, considerado el género masculino, femenino y LGBTI. Es importante mencionar que las encuestas engloban a todas las personas de esta comunidad, incluyendo a las parroquias que posee dicho cantón.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1 Encuesta aplicada a la población del cantón Espejo

4.1.1.1. ¿Conoce a qué se refiere el proceso de rendición de cuentas que lleva a cabo el GAD Municipal de Espejo?

Tabla 9. Conocimiento de la rendición de cuentas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Conozco sobre el tema	317	86,5%
Desconozco del tema	54	13,5%
TOTAL	371	100%

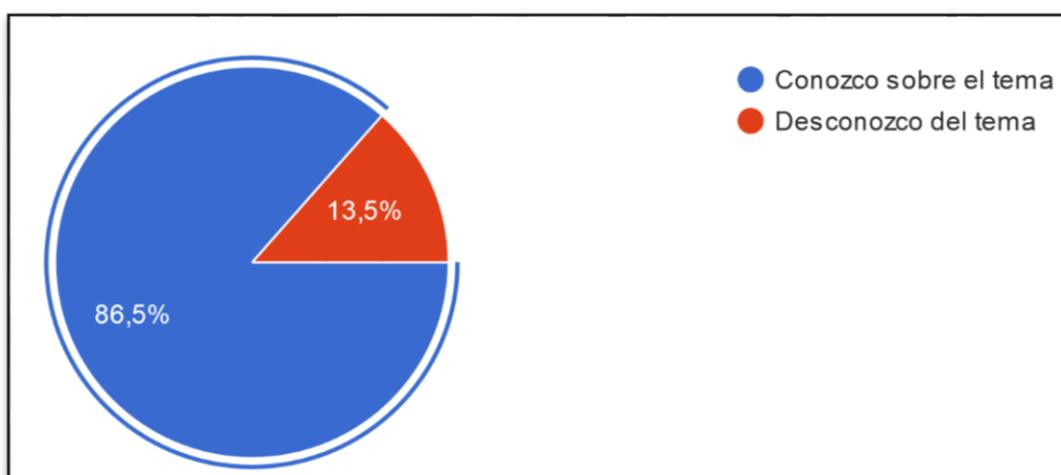


Figura 1. Conocimiento de la rendición de cuentas

Análisis: En la actualidad la ciudadanía en general tiene nociones y conocimiento acerca de la rendición de cuentas, debido a que es un tema netamente público y administrativo que debe ser efectuado por las instituciones dependientes del estado, tal es el caso de los GAD Municipales, por tal motivo la encuesta que se realizó demostró que, un 85 % de la ciudadanía conoce sobre el tema, mientras que el 13 % desconoce de la rendición de cuentas. La mayoría de la población encuestada denotó que tiene un amplio conocimiento sobre el tema, ya que es un acto administrativo que se lo lleva a cabo de manera anual, siendo oportuno para que la ciudadanía adquiera conocimiento y participe de la rendición de cuentas.

4.1.1.2. ¿Usted ha participado en algún informe de rendición de cuentas que ha realizado el GAD Municipal de Espejo, durante los años 2014-2018?

Tabla 10. Participación de la ciudadanía en el informe de rendición de cuentas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si participé	232	64,7%
No participé	126	35,3%
TOTAL	358	100%

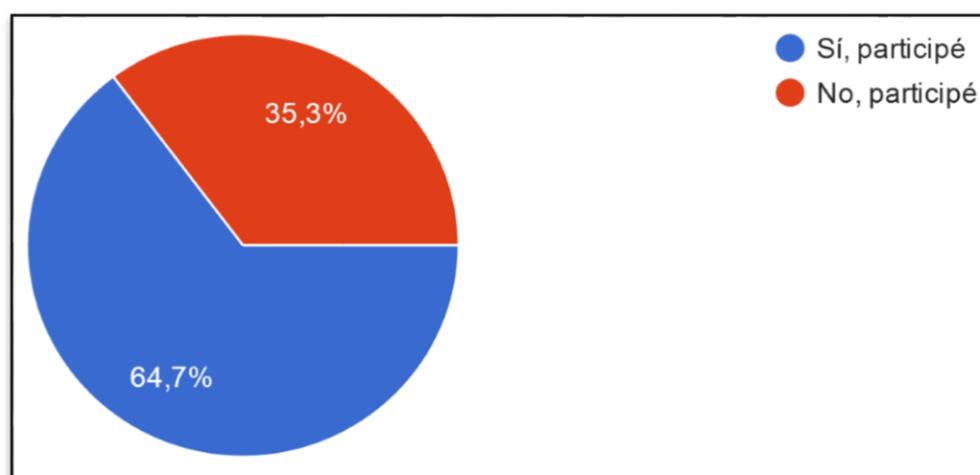


Figura 2. Participación en el informe de rendición de cuentas

Análisis: La participación de la ciudadanía en los asuntos públicos que desarrollan los GAD Municipales, se ha visto fortalecido en los últimos años de manera relevante, ya que hay un incremento de interés por participar de forma legal para ser un ente de control, ayudar en la legislación, regulación y veeduría ciudadana en la toma de decisiones, desde esta perspectiva los resultados que generó la aplicación de la encuesta denotó que el 64,7% ha participado en el proceso de rendición de cuentas, mientras que el 35,3%, no ha participado, es importante aclarar que la ciudadanía es el factor regulador que permite generar criterios, decisiones, quejas y sugerencias en el proceso de rendir cuentas y que son manifestadas a través de una persona a petición de la ciudadanía en general.

4.1.1.3. ¿Cuándo se llevó a cabo el informe de rendición de cuentas, usted fue invitado a través de una convocatoria o asistió por voluntad propia?

Tabla 11. *Invitación a través de convocatoria o asistencia por voluntad propia a la RC.*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Convocatoria	113	31,4%
Voluntad Propia	130	36,3%
Nunca asistí	115	32,3%
TOTAL	358	100%

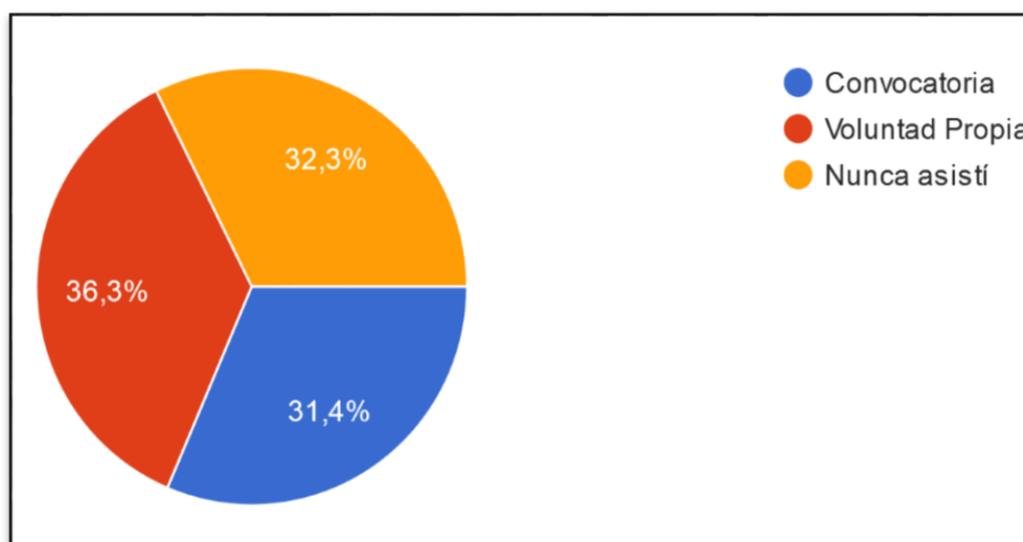


Figura 3. *Invitación a través de convocatoria o asistencia por voluntad propia a la RC.*

Análisis: Para ser partícipe de la rendición de cuentas, existe una manera formal de que la ciudadanía acuda al informe de RC, ya que si bien es cierto las instituciones públicas elaboran convocatorias o a su vez comúnmente se le conoce como invitaciones, documentos que permite generar un vínculo de compromiso entre persona-institución, sin embargo, es importante mencionar que la ciudadanía ha demostrado interés en ser partícipe de la RC debido a que han asistido de forma voluntaria, por tal razón, el 31,4% fue invitado a través de convocatoria, mientras que el 36,3% asistió por voluntad propia y el 32,3% nunca asistió. Se puede apreciar que la voluntad por asistir al informe de RC es un tanto mayor al método de convocatoria, de esta forma se puede evidenciar que existe interés por la ciudadanía.

4.1.1.4. ¿Cómo califica usted la transferencia de información en los distintos medios de comunicación realizados por el GAD Municipal de Espejo, hacia la ciudadanía durante la rendición de cuentas?

Tabla 12. Calificación de la transferencia de información a través de distintos medios de comunicación.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	51	14,2%
Bueno	134	37,4%
Regular	160	44,7%
Pésimo	13	3,7%
TOTAL	358	100%

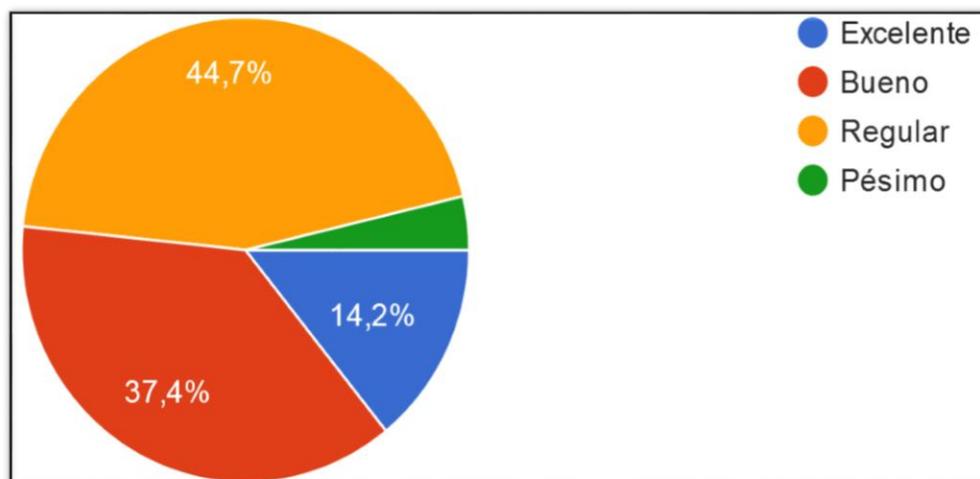


Figura 4. Calificación de la transferencia de información a través de distintos medios de comunicación.

Análisis: Los medios de comunicación son herramientas estratégicas que emplean las instituciones públicas para transmitir información de los diversos acontecimientos que se presentan en las entidades, tal es el caso de la rendición de cuentas, sin embargo, en muchas ocasiones no se emplea dichas herramientas de forma eficiente y efectiva, procurando que la información no llegue a toda la población, desde este punto de vista los resultados que arrojó la encuesta denota, que el 44,7% de la población califica a la transferencia de información por parte del GAD Municipal de Espejo como regular, mientras que el 37,4% lo califica como bueno, y el 14,2% como excelente, a raíz de estos resultados se puede evidenciar que existe

un descontento en la población con respecto al uso y manejo de la transferencia de información en los diversos medios de comunicación.

4.1.1.5. ¿En qué medio de comunicación usted ha escuchado u observado sobre la rendición de cuentas que ha realizado el GAD Municipal de Espejo en el periodo 2014-2018?

Tabla 13. Medios de comunicación para transmitir información de la rendición de cuentas.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Plataforma virtual	16	4,4%
Redes sociales	166	46,4%
Impresos o volantes	147	41,1%
Ninguno	29	8,1%
TOTAL	358	100%

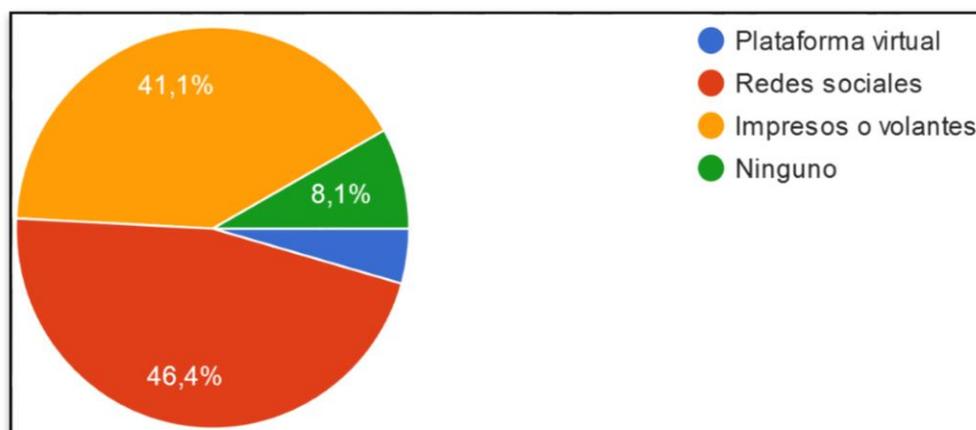


Figura 5. Medios de comunicación para transmitir información de la rendición de cuentas.

Análisis: Los medios de comunicación son herramientas estratégicas y fundamentales al momento de transmitir información a la ciudadanía, si bien es cierto, las redes sociales son las más propicias y utilizadas hoy en día, debido a que captan mayor interés y tendencia por la población mundial, permitiendo generar redes de comunicación entre personas que se encuentran en distintos países, ciudades, y lugares, y a su vez permite adquirir información de manera instantánea y eficaz. Desde esta perspectiva se puede apreciar que el 46,4% de la población ha escuchado u observado información sobre la rendición de cuentas en las redes sociales, mientras que el 41,1% a través de documentos impresos y volantes y el 8,1% ha manifestado que en ningún medio de comunicación.

4.1.1.6. ¿El GAD Municipal de Espejo ha permitido la participación de la ciudadanía al momento de realizar el informe de rendición de cuentas?

Tabla 14. Participación de la ciudadanía en el informe de rendición de cuentas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	46	12,8 %
Frecuentemente	121	33,9 %
A veces	167	46,6 %
Nunca	24	6,7 %
TOTAL	358	100%

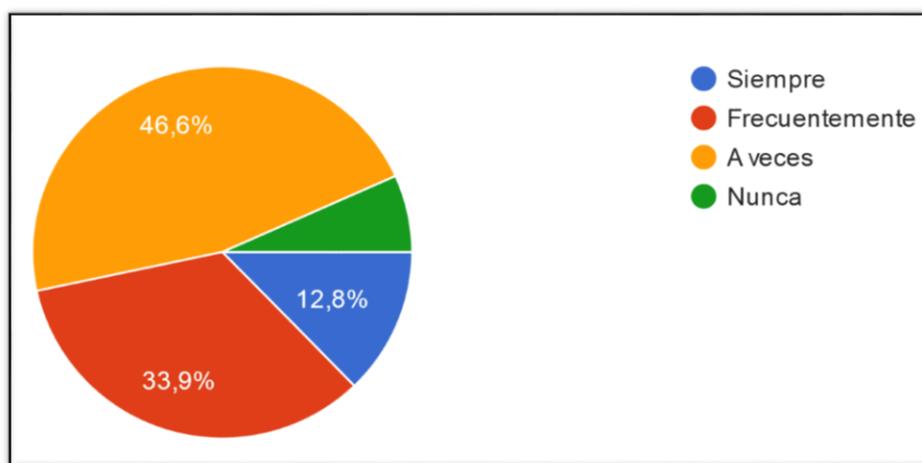


Figura 6. Participación de la ciudadanía en el informe de rendición de cuentas

Análisis: El GAD Municipal de Espejo ha constituido a la rendición de cuentas como uno de los órganos del sistema cantonal de participación ciudadana, estableciéndolo en la creación de su ordenanza, por tal motivo se han determinado comisiones y veedurías que se encargan de regular, evaluar, vigilar y controlar objetiva e imparcialmente la administración y gestión de la municipalidad, desde este aspecto la constitución, el CPCCS, y la ordenanza del municipio faculta y atribuye a la ciudadanía a participar en el proceso de rendición de cuentas, desde este punto de vista se puede conocer que el 46,6% ha manifestado que a veces ha participado en la RC, denotando un aspecto un poco desalentador y negativo para la ciudadanía, mientras que el 33,9% ha comentado que frecuentemente participan, y el 12,8% ha mencionado que siempre han participado.

4.1.1.7. ¿Usted ha escuchado escándalos de corrupción por las autoridades del GAD Municipal de Espejo en el periodo 2014-2018?

Tabla 15. Escándalos de corrupción por las autoridades del GAD Municipal de Espejo.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	168	45,3 %
No	203	54,7 %
TOTAL	371	100%

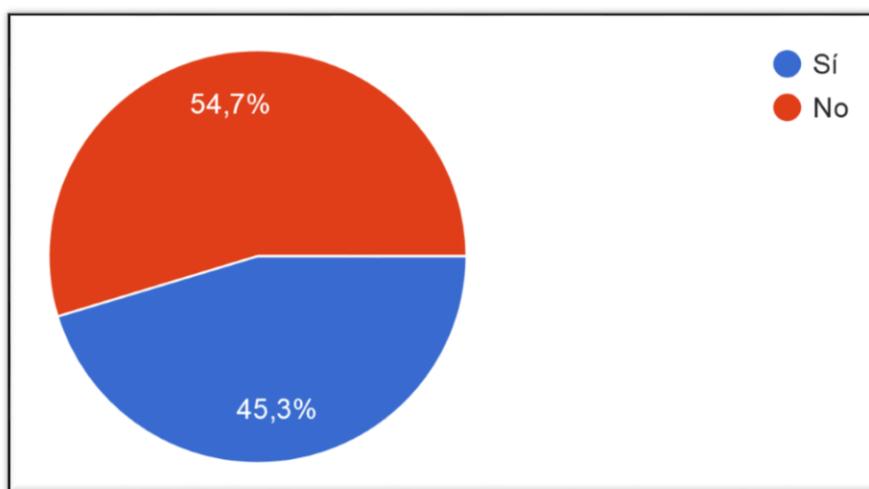


Figura 7. Escándalos de corrupción por las autoridades del GAD Municipal de Espejo.

Análisis: La credibilidad ética es el factor primordial que permite denotar la imagen impecable e intachable de las autoridades de la municipalidad, así como también incrementar la confianza y respeto por parte de la ciudadanía hacia los gobernantes y servidores públicos, lo contrario a este aspecto sería la corrupción, difamación y desprestigio por acciones y omisiones que vayan en contra la ley, por ende es mal visto por la población, con respecto a la encuesta, los resultados arrojaron que el 54,7% no ha escuchado escándalos de corrupción por parte de las autoridades del GAD Municipal de Espejo en el periodo 2014 – 2018, pero el 45,3% si ha escuchado escándalos de corrupción, por tal razón se puede evidenciar que los resultados son un tanto parejos, pero pesa un poco más la ética y responsabilidad de las autoridades y servidores públicos de aquel entonces.

4.1.1.8. De los siguientes valores ¿Cuál ha aplicado el GAD Municipal de Espejo al momento de realizar el proceso de rendición de cuentas?

Tabla 16. Valores aplicados en el proceso de rendición de cuentas.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Transparencia	42	11,3 %
Honradez	44	11,9 %
Responsabilidad	140	37,6 %
Compromiso	121	32,7 %
Ninguno	24	6,5 %
TOTAL	371	100%

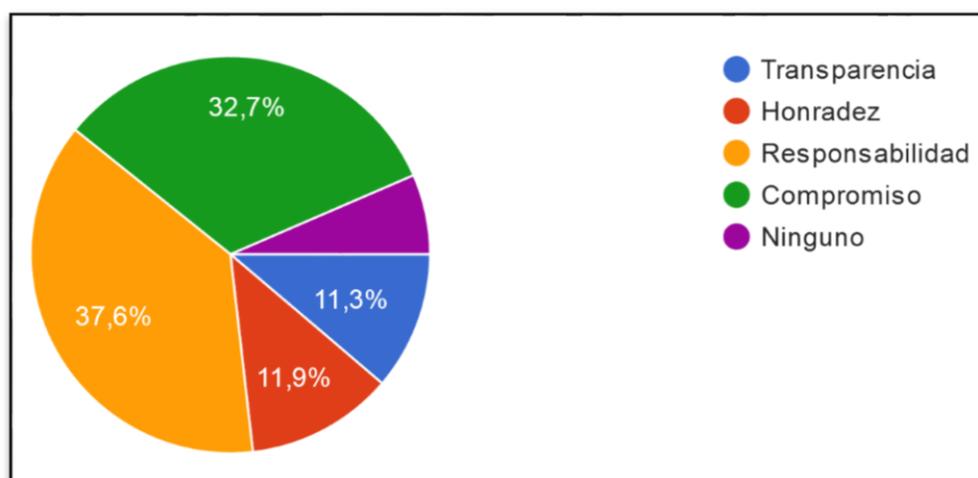


Figura 8. Valores aplicados en el proceso de rendición de cuentas.

Análisis: La rendición de cuentas constituye uno de los principios de la administración pública, por tal razón conlleva a actuar con un conjunto de valores que engloba a la ética, son aspectos que deben denotar las autoridades y servidores públicos de la municipalidad, por ende, van a demostrar el buen actuar de los gobernantes en las diferentes acciones y funciones. En base a los resultados obtenidos en la encuesta se puede apreciar que el 37,6% de la población encuestada manifiesta que el valor que el GAD Municipal de Espejo utiliza al momento de realizar la RC es la responsabilidad, mientras que el 32,7% menciona que es el compromiso, el 11,9% señala a la honradez, cabe mencionar que este es uno de los valores clave para denotar ética y el 11,3% comenta que es el valor de la transparencia, siendo este el otro valor fundamental y clave en que se enfoca la ética

4.1.1.9. ¿Cómo califica usted el nivel de honorabilidad, responsabilidad, credibilidad, profesionalismos y calidad de las autoridades y personal del GAD Municipal de Espejo al momento de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas?

Tabla 17. Nivel de honorabilidad, responsabilidad, credibilidad, profesionalismos y calidad de las autoridades del GAD Municipal de Espejo.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	32	8,6 %
Bueno	159	42,8 %
Regular	170	45,9 %
Pésimo	10	2,7 %
TOTAL	371	100%

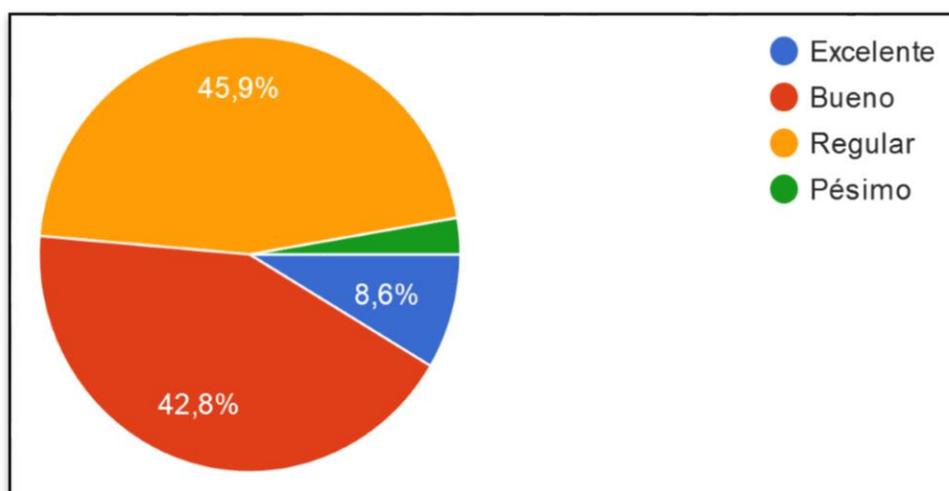


Figura 9. Nivel de honorabilidad, responsabilidad, credibilidad, profesionalismos y calidad de las autoridades del GAD Municipal de Espejo.

Análisis: La ética y profesionalismo de los servidores públicos se ve reflejada a través de principios, normas y valores que genera una adecuada imagen ante el ciudadano, a su vez permiten calificarlo y catalogarlo de conformidad a sus acciones y funciones, desde esta perspectiva es importante resaltar que existen un conjunto de principios tomados en cuenta los cuales son: la honorabilidad, responsabilidad, credibilidad, profesionalismos, y calidad de las autoridades y demás servidores de la municipalidad. Con respecto a los resultados de la entrevista el 45,9% ha calificado como regular el nivel de honorabilidad, responsabilidad, credibilidad, profesionalismo, y calidad de las autoridades del GAD Municipal de Espejo,

mientras que el 42,8% lo califica como bueno, y el 8,6% como excelente. Esto demuestra una calificación negativa de la ciudadanía para las autoridades y servidores del municipio de Espejo.

4.1.1.10. ¿Usted cree que el GAD Municipal de Espejo cumplió con todas las acciones que había prometido a la ciudadanía durante el periodo 2014-2018?

Tabla 18. *Cumplimiento de acciones prometidas por el GAD Municipal de Espejo hacia la ciudadanía.*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	75	20,3 %
No	296	79.7 %
TOTAL	371	100%

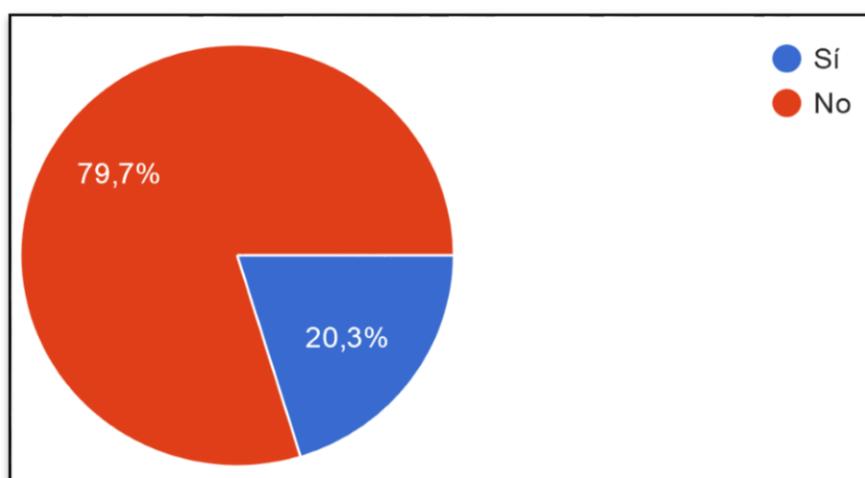


Figura 10. *Cumplimiento de acciones prometidas por el GAD Municipal de Espejo hacia la ciudadanía.*

Análisis: Las promesas que hacen las autoridades del municipio hacia la población es aquel factor que permite ganar o perder credibilidad y confianza ante la ciudadanía, por tal razón es importante ofrecer lo realizable, lo que esté al alcance, lo que estipula la ley, lo necesario y lo posible de poder ejecutar o crear, si bien es cierto, hay acciones que deben ejecutarse obligatoriamente como obras, proyectos, programas, convenios, y demás funciones establecidas en los planes operativos anuales. Con respecto a los resultados de la encuesta el 79.7% manifiesta que el municipio de Espejo no cumplió con todas las acciones que había prometido a la ciudadanía durante el periodo 2014 – 2018, mientras que el 20,3% respondió que sí había concretado con lo pactado.

4.1.1.11. ¿Cómo califica usted la administración de los recursos económicos, ejecución de obras, proyectos, programas, contratos y servicios realizados por el GAD Municipal de Espejo en el periodo 2014-2018?

Tabla 19. Administración de los recursos económicos, ejecución de obras, proyectos, programas, contratos y servicios.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy buena	47	12,6 %
Buena	143	38,7 %
Regular	165	44,4 %
Mala	16	4,3 %
TOTAL	371	100%

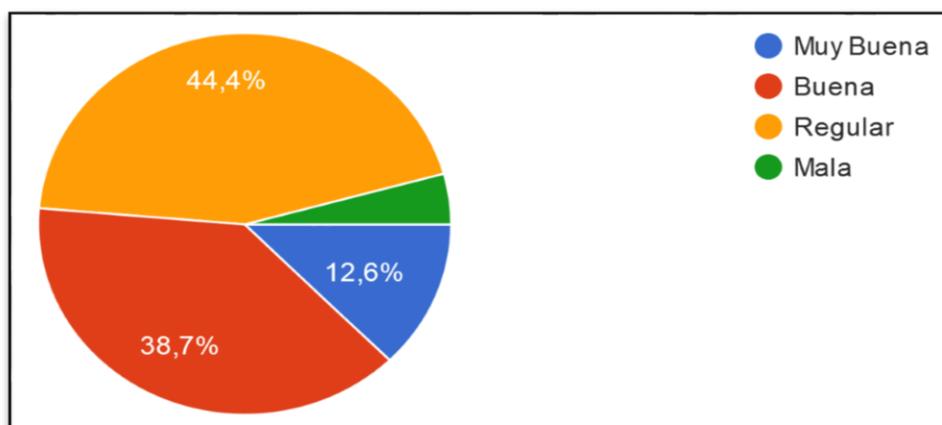


Figura 11. Administración de los recursos económicos, ejecución de obras, proyectos, programas, contratos y servicios.

Análisis: La rendición de cuentas es un acto administrativo y un proceso sistémico, deliberado, democrático y universal, que a través del informe permite a la ciudadanía conocer sobre la gestión de los recursos públicos, por tal razón, las autoridades dan a conocer los planes de desarrollo, ordenamiento juntamente con sus proyectos y programas, así como también el presupuesto participativo en unión con el presupuesto general y el plan de trabajo mencionado en campaña, mientras los funcionarios públicos que ejercen cargos directivos y jefaturas rinden cuentas sobre los planes operativos anuales, presupuestos aprobados y ejecutados, la contratación y ejecución de obras de bienes y servicios. Previo a dicho comentario, los resultados de la encuesta arrojan que el 44,4% ha calificado como regular la administración de recursos económicos, el 38,7% lo calificado como buena, y el 12,6% como muy buena.

Tabla de contingencia 20. ¿Cuándo se llevó a cabo el informe de rendición de cuentas, usted fue invitado a través de una convocatoria o asistió por voluntad propia? * Grado de instrucción

Cruce de variables		Grado de instrucción				Total	
		Cuarto Nivel	Primaria	Secundaria	Tercer nivel		
V.B	Recuento	0	1	8	5	14	
	% total	0%	0,3%	2,2%	1,3%	3,8%	
Convocatoria	Recuento	8	0	20	80	108	
	% total	2,2%	0%	5,4%	21,6%	29,1%	
Nunca asistí	Recuento	3	4	58	61	126	
	% total	0,8%	1,1%	15,6%	16,4%	34%	
Voluntad Propia	Recuento	1	4	52	66	123	
	% total	0,3%	1,1%	14%	17,8%	33,2%	
Recuento		12	9	138	212	371	
Total		% total	3,2%	2,4%	37,2%	57,1%	100%

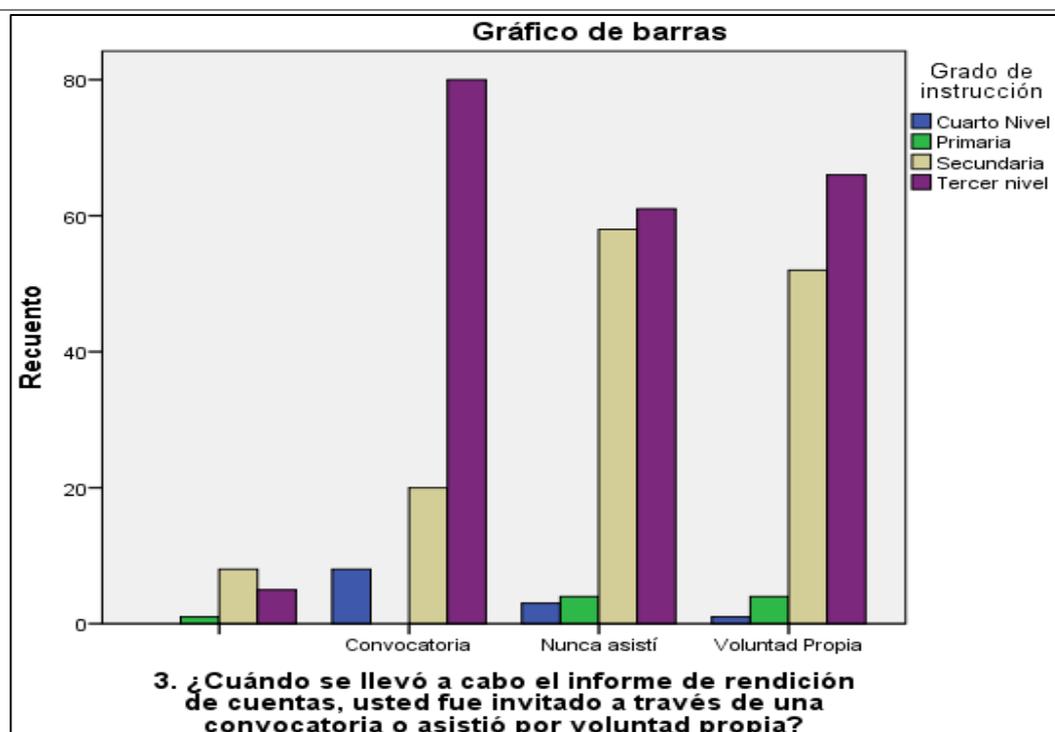


Figura 12. Invitación a través de convocatoria o asistencia por voluntad propia a la RC *
Grado de instrucción

De acuerdo al cruce de variables entre el grado de instrucción formal con el método por el cual asisten las personas al informe de rendición de cuentas, se determinó que en el cantón Espejo hay un alto número de encuestados con educación de tercer nivel, comprendido entre jóvenes que estudian en universidades e institutos tecnológicos, así como también aquellos que poseen un título en torno a este grado de instrucción. Por tal razón, los resultados demuestran que: 212 personas de 371 encuestados poseen educación de tercer nivel, de los cuales 80 de ellos asistieron a la rendición de cuentas a través de convocatoria, mientras que 66 de ellos acudieron por voluntad propia. Este resultado permite hacer una investigación más interna, a fin de obtener una connotación más objetiva de lo que se quiere conocer.

Otro resultado y no menos importante es el número de personas que poseen estudios de secundaria, o al menos llegaron hasta ese nivel de instrucción, por tal razón el resultado de la encuesta afirma que: 138 personas estudian o estudiaron en el colegio, 52 de ellos fueron a la rendición de cuentas por voluntad propia, mientras que 20 de ellos lo hicieron mediante convocatoria. Evidentemente se puede observar en los resultados, que mayormente existen personas con nivel de educación referente a la universidad, así como también la secundaria, es muy importante el criterio y opinión de este grupo de personas, ya que los resultados son más centrados y profesionales, debido a que provienen de personas con criterio formado y educación de por medio.

Tabla de contingencia 21. ¿Cómo califica usted la transferencia de información en los distintos medios de comunicación realizados por el GAD Municipal de Espejo, hacia la ciudadanía durante de la rendición de cuentas? * Género

Cruce de variables		Género			Total
		Femenino	Grupo LGBTI	Masculino	
V.B	Recuento	8	0	6	14
	% total	2,2%	0%	1,6%	3,8%
Bueno	Recuento	72	1	66	139
	% total	19,4%	0,3%	17,8%	37,5%
Excelente	Recuento	25	0	16	41
	% total	6,7%	0%	4,3%	11,1%
Pésimo	Recuento	3	0	10	13
	% total	0,8%	0%	2,7%	3,5%
Regular	Recuento	78	2	84	164
	% total	21%	0,5%	22,6%	44,2%
Total	Recuento	186	3	182	371
	% total	50,1%	0,8%	49,1	100%

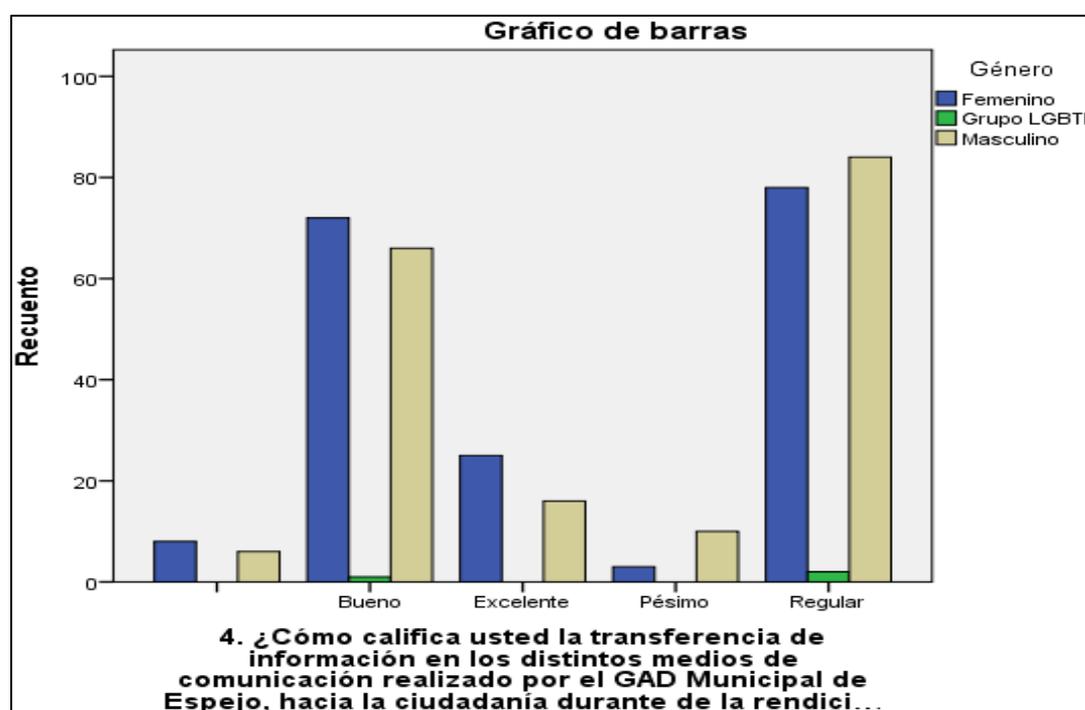


Figura 13. Calificación de la transferencia de información a través de distintos medios de comunicación * Género

De acuerdo a las respuestas proporcionadas en la pregunta referente a la calificación de la transferencia de información a través de distintos medios de comunicación, 182 de los 371 encuestados son hombres, de los cuales 84 de ellos han calificado a dicha actividad como regular, mientras que 66 lo califican como bueno, evidentemente la mayoría de las personas de género masculino muestran su descontento, debido a que no están conformes con la eficiencia y efectividad con la que se transmite la información de la rendición de cuentas a través de los distintos medios.

El resultado de la presente tabla de contingencia demuestra que, 186 de los 371 encuestados son mujeres, de los cuales 78 de ellas consideran a esta actividad como regular, mientras que 72 lo califican como bueno, aparentemente hay un resultado un tanto parejo porque, 25 de ellas estiman que este proceso es excelente, por lo tanto, este grupo de personas distingue a dicha diligencia como positiva y efectiva en la institución. Cabe mencionar que dentro del resultado 3 de las personas manifestaron pertenecer al grupo LGBTI, de los cuales 2 de ellos consideraron a dicha acción como regular y la otra persona lo apreció como bueno.

Tabla de contingencia 22. *¿En qué medio de comunicación usted ha escuchado u observado sobre la rendición de cuentas que ha realizado el GAD Municipal de Espejo en el periodo 2014-2018? * Edad*

Cruce de variables		Edad			Total
		18-25	26-50	51-65	
V.B	Recuento	7	6	0	13
	% total	1,9%	1,6%	0%	3,5%
Impresos o volantes	Recuento	27	105	20	152
	% total	7,3%	28,3%	5,4%	41%
Ninguno	Recuento	11	17	1	29
	% total	3%	4,6%	0,2%	7,8%
Plataforma virtual	Recuento	3	11	2	16
	% total	0,8%	3%	05%	4,3%
Redes sociales	Recuento	67	81	13	161
	% total	18,1%	21,8%	3,5%	43,4%
Total	Recuento	115	220	36	371
	% total	31%	59,3%	9,7%	100%

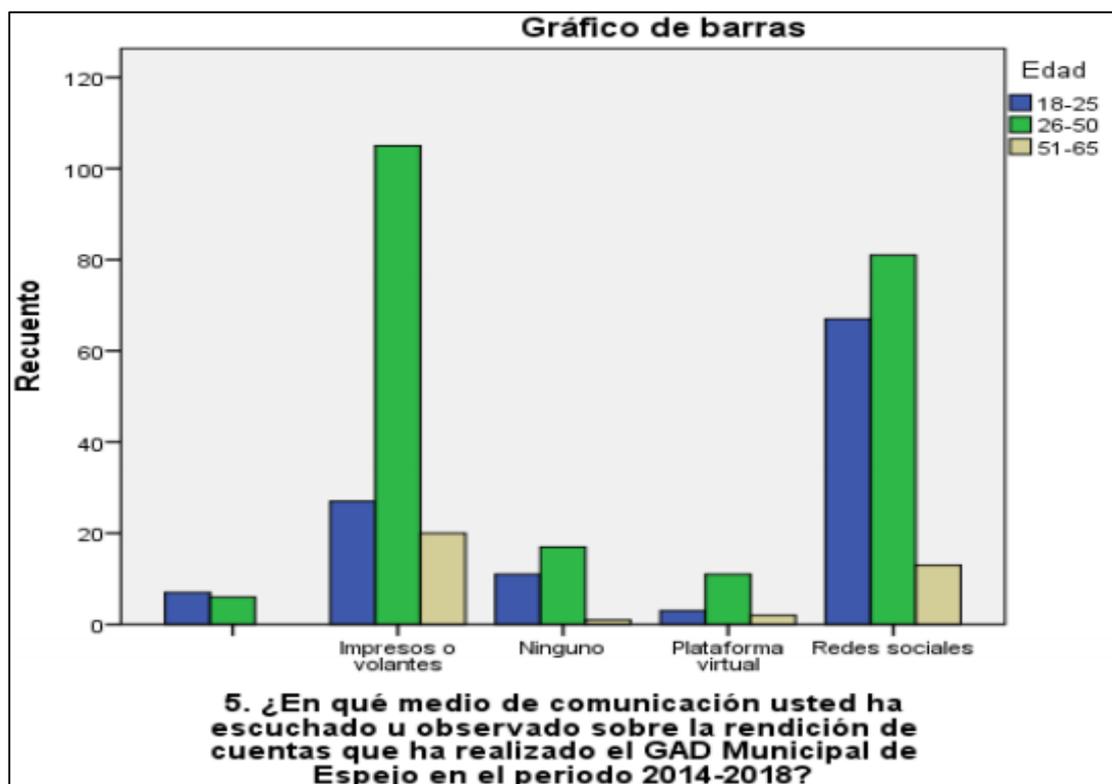


Figura 14. Medios de comunicación para transmitir información de la rendición de cuentas *
Edad

Al realizar un análisis de los datos obtenidos en la encuesta, se pudo apreciar que 115 personas se encuentran en el rango de edad de los 18 a 25 años, de los cuales 67 de ellos mencionaron que escucharon u observaron de la rendición de cuentas a través de las redes sociales, mientras que 27 de ellos comentaron a través de impresos y volantes, lógicamente los medios más utilizados hoy en día son; el Facebook, WhatsApp, Twitter y Messenger, evidentemente han acaparado la atención del mayor número de personas a nivel mundial.

Por otro lado 220 personas son las que ocupan el rango de edad de los 26 a 50 años de edad, de los cuales 105 de ellos conocieron de la rendición de cuentas mediante impresos y volantes, común mente la ciudadanía lo reconoce como convocatoria o invitación, mientras que 81 ciudadanos se informaron mediante las redes sociales, ciertamente los documentos físicos fueron otro medio por el cual gran parte de las personas conocieron de esta actividad. Dentro de la categoría de edad de los 51 a 65 años se encuentran 36 personas, denotando un grupo inferior en comparación a los demás.

Tabla de contingencia 23. ¿El GAD Municipal de Espejo ha permitido la participación de la ciudadanía al momento de realizar el informe de rendición de cuentas? * Género

Cruce de variables		Género			Total
		Femenino	Grupo LGBTI	Masculino	
V.B	Recuento	7	0	6	13
	% total	1,9%	0%	1,6%	3,5%
A veces	Recuento	86	1	82	169
	% total	23,2%	0,3%	22,1%	45,6%
Frecuentemente	Recuento	60	2	61	123
	% total	16,2%	0,5%	16,5%	33,2%
Nunca	Recuento	11	0	14	25
	% total	3%	0%	3,7%	6,7%
Siempre	Recuento	22	0	19	41
	% total	5,9%	0%	5,2%	11,1%
Total	Recuento	186	3	182	371
	% total	50,1%	0,8%	49,1%	100%

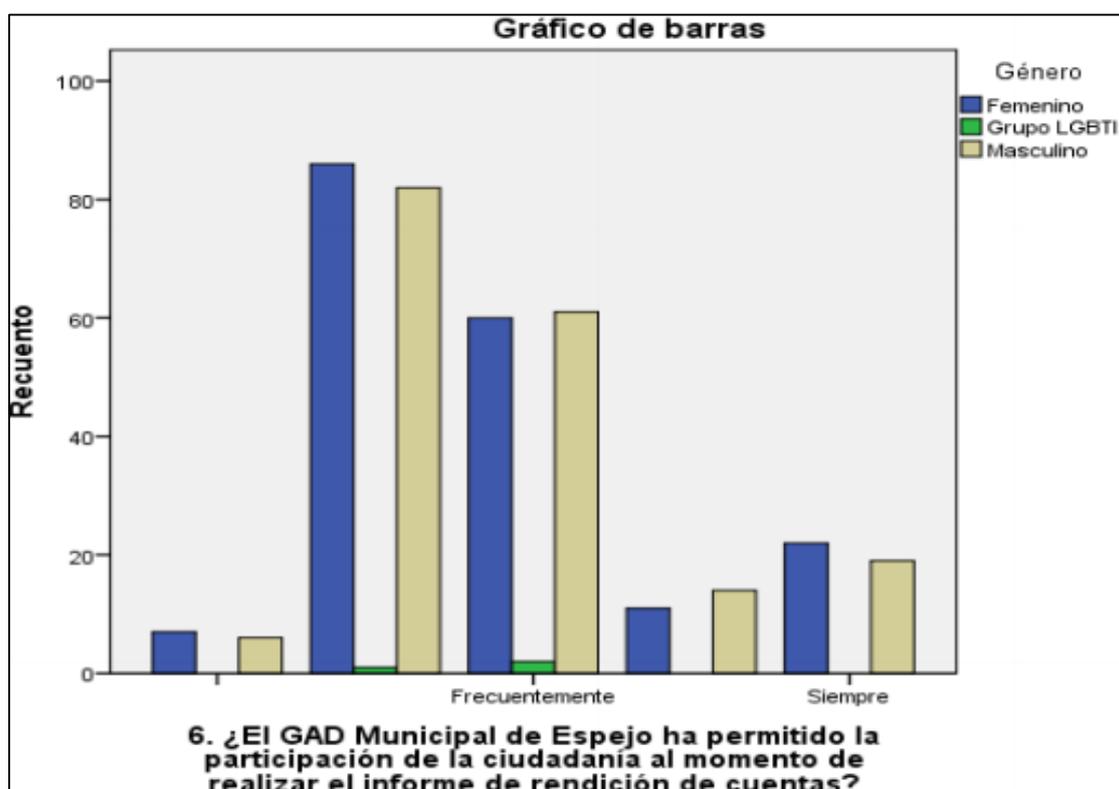


Figura 15. Participación de la ciudadanía en el informe de rendición de cuentas * Género

Como se observa en la gráfica, la muestra exhibe que 182 de los 371 encuestados son hombres, de los cuales 82 de ellos manifiestan que a veces se da paso a que la ciudadanía participe en el informe de rendición de cuentas, mientras que 61 de ellos comentan que frecuentemente. Claramente se define que la participación tiene una connotación decadente y por ende se denota el desfortalecimiento de la toma de decisiones por la población.

Es posible visualizar que 186 de los encuestados son mujeres, de las cuales 86 de ellas manifestaron que solo a veces se propicia la participación de las personas, mientras que 60 de ellas comentaron que frecuentemente, es evidente la concordancia de respuestas y opiniones entre las mujeres y hombres, debido a que ambos grupos presenta su descontento. La participación ciudadana es el factor primordial que permite generar control social dentro la institución, por ende, coadyuva al fortalecimiento de la toma de decisiones en la gestión pública, a fin de propiciar mayor efectividad y productividad de los resultados administrativos.

Tabla de contingencia 24. *¿Cómo califica usted el nivel de honorabilidad, responsabilidad, credibilidad, profesionalismos y calidad de las autoridades y personal del GAD Municipal de Espejo al momento de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas? * Género*

	Cruce de variables	Género			Total
		Femenino	Grupo LGBTI	Masculino	
Bueno	Recuento	82	2	83	159
	% total	22,1%	0,5%	22,4%	42,8%
Excelente	Recuento	22	0	10	32
	% total	5,9%	0%	2,7%	8,6%
Pésimo	Recuento	2	0	7	10
	% total	0,5%	0%	1,9%	2,7%
Regular	Recuento	80	1	82	170
	% total	21,5%	0,3%	22,1%	45,9%
Total	Recuento	186	3	182	371
	% total	50,1%	0,8%	49,1%	100%

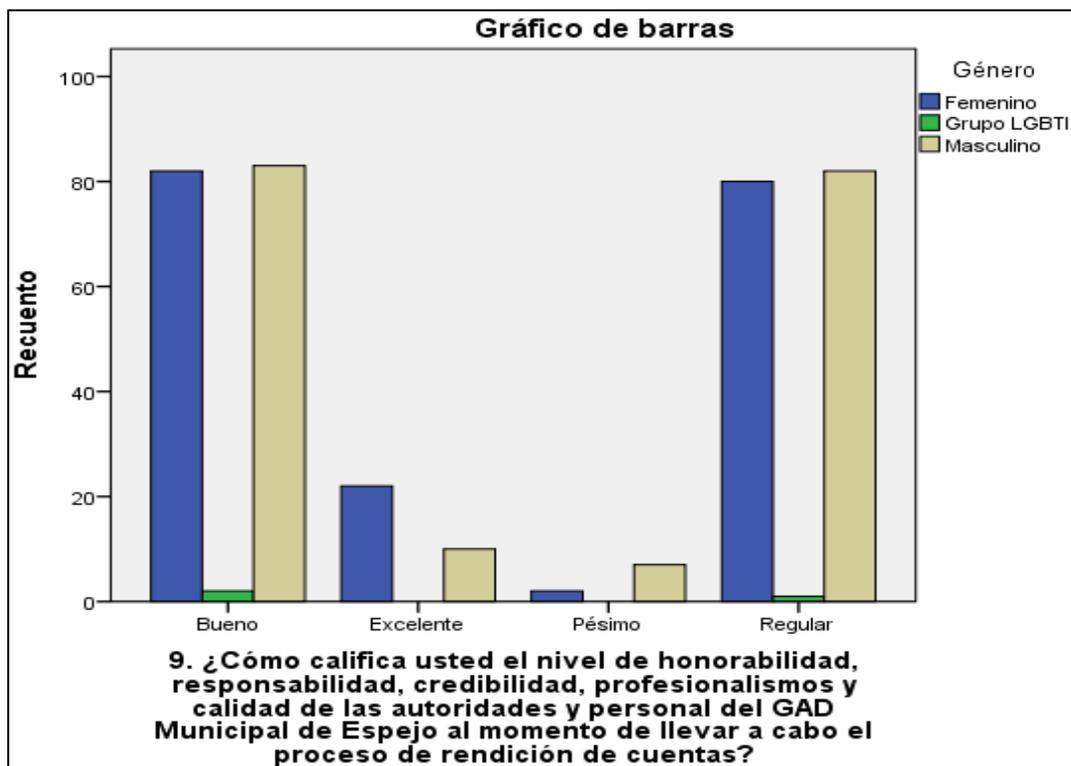


Figura 16. Nivel de honorabilidad, responsabilidad, credibilidad, profesionalismos y calidad de las autoridades del GAD Municipal de Espejo * Género

A través del análisis de resultados se puede apreciar que, 83 hombres han calificado como bueno el nivel de honorabilidad, credibilidad, responsabilidad, calidad y profesionalismos de los funcionarios del Municipio de Espejo, evidenciando un aspecto positivo para la institución, no obstante, 82 de ellos lo calificaron como regular, dando a conocer discrepancia y oposición de opiniones en este grupo de personas.

Evidentemente los resultados que arrojó la encuesta son iguales en el caso de las mujeres, debido a que 82 de ellas manifestaron su calificación como bueno, mientras que 80 de ellas aprecian como regular dicho aspecto referente a los funcionarios públicos. Claramente existe una gran magnitud en ambos géneros que no están conformes, por tal razón, presentan su descontento ante la imagen de los servidores de la institución.

Tabla de contingencia 25. ¿Cómo califica usted la administración de los recursos económicos, ejecución de obras, proyectos, programas, contratos y servicios realizados por el GAD Municipal de Espejo en el periodo 2014-2018? * Grado de instrucción

Cruce de variables		Grado de instrucción				Total
		Cuarto Nivel	Primaria	Secundaria	Tercer nivel	
Buena	Recuento	6	2	47	80	144
	% total	1,6%	0,5%	12,7%	21,6%	38,7%
Mala	Recuento	1	0	10	4	16
	% total	0,3%	0%	2,7%	1,1%	4,3%
Muy Buena	Recuento	1	2	14	26	47
	% total	0,3%	0,5%	3,8%	7%	12,6%
Regular	Recuento	4	5	67	102	165
	% total	1,1%	1,3%	18,1%	27,5%	44,4%
Total	Recuento	12	9	138	212	371
	% total	3,2%	2,5%	37,2%	57,1%	100,0%

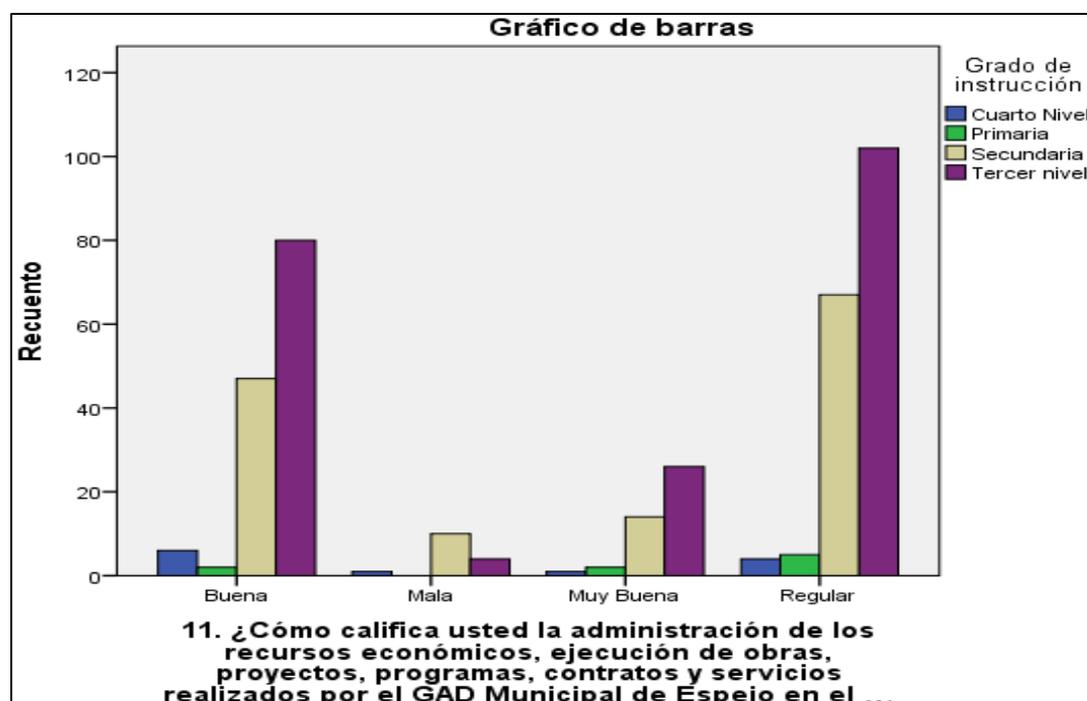


Figura 17. Administración de los recursos económicos, ejecución de obras, proyectos, programas, contratos y servicios * Grado de instrucción

Como resultado de esta pregunta se obtuvo que: 102 personas con educación de tercer nivel califican a la administración de recursos económicos como regular, mientras que 80 de ellos lo estiman como bueno, y un número reducido de 4 personas lo evalúan como malo, claramente, la mayoría de personas que se encuentran en este grupo tiene una idea negativa de la institución, debido a que no están conformes con la gestión e inversión del presupuesto del Municipio de Espejo.

Seguidamente se puede apreciar que, 67 personas que se encuentran dentro del grupo de educación de secundaria, califican como regular la administración de recursos, en segundo lugar, 47 de ellos lo estiman como bueno, en tercer lugar, 14 de ellos lo definen como muy bueno, evidentemente hay un resultado un tanto equilibrado, pero a nivel general existe la inconformidad y descontento de las acciones realizadas en la institución.

4.2 Entrevista realizada a los funcionarios del GAD Municipal de Espejo.

1. ¿El proceso de rendición de cuentas cumplió con las normas, leyes y reglamentos vigentes que debe acatar el GAD Municipal de Espejo?

La rendición de cuentas es un proceso legal que toda institución pública debe hacerla hacia la ciudadanía, por tal razón la municipalidad del Espejo en cumplimiento al Art. 100, 208, y 297 de la Constitución de la República, del Art. 3 del COOTAD, Art. 11 de la ley de la contraloría general del estado, de los Art. 88,89,90,95 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y en función de los lineamientos que establece el CPCCS han cumplido con el proceso de RC año tras año, entonces es una práctica muy saludable, ya que permite informar a la ciudadanía de cómo se invirtieron los presupuestos y al mismo tiempo retroalimentar la gestión pública porque es la ciudadanía la que formula una serie de preguntas y la municipalidad en quien debe dar respuesta a esas inquietudes elaborando un plan de trabajo a ser cumplido en el siguiente año. El CPCCS emite una guía la cual permite conocer todas las directrices necesarias y fundamentales para desarrollar el proceso de RC.

2. ¿Cuáles son las faces o etapas que empleó el GAD Municipal de Espejo para dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas?

Hay tres fases, ya que así plantea los lineamientos del CPCCS, la primera fase se encarga de la preparación de la rendición de cuentas, en esta fase el Sr. Alcalde conforma una comisión multidisciplinaria, integrado por varios directores los cuales son: el Director Financiero, Director de Planificación, Procurador Sindico, Director Administrativo, y el Jefe de Participación Ciudadana, luego se hace la reunión previa con la asamblea ciudadana, para recibir la consulta ciudadana, el cual contiene un listado de preguntas que hacen a la institución y a la máxima autoridad para que sean contestadas en los siguientes días, la segunda fase tiene que ver con la elaboración del informe de rendición de cuentas en función a la gestión que ha hecho el alcalde en función a los presupuestos y la contestación a la ciudadanía de las preguntas formuladas, y la tercera fase tiene que ver con la audiencia pública que es el evento donde se reúne la asamblea ciudadana para explicar las respuestas a la ciudadanía, informar sobre lo realizado y finalmente se hace la publicación del informe en la página del Consejo de Participación Ciudadana de una serie de formularios en los cuales, el municipio termina con su defensa, en este caso el consejo emitió una nueva resolución N° 251 con fecha 15 de julio del 2020 para la rendición de cuentas del años 2019, es decir del año anterior, cada años el CPCCS emite una resolución y el municipio debe irse ajustando a los

tiempos establecidos. Es importante aclarar que en primera instancia el GAD Municipal de Espejo reúne la ciudadanía con el motivo de realizar una consulta ciudadana a fin de preguntarles que les gustaría conocer en la rendición de cuentas, ya que sean sueldos, salarios, obras públicas, ingresos y egresos, proyectos, programas, contratación y servicio. En el informe de RC y en asamblea general, el GAD Municipal de Espejo da contestación a las preguntas e inquietudes de la ciudadanía.

Fases del proceso de rendición de cuentas

Fase 1

Incluye las siguientes actividades:

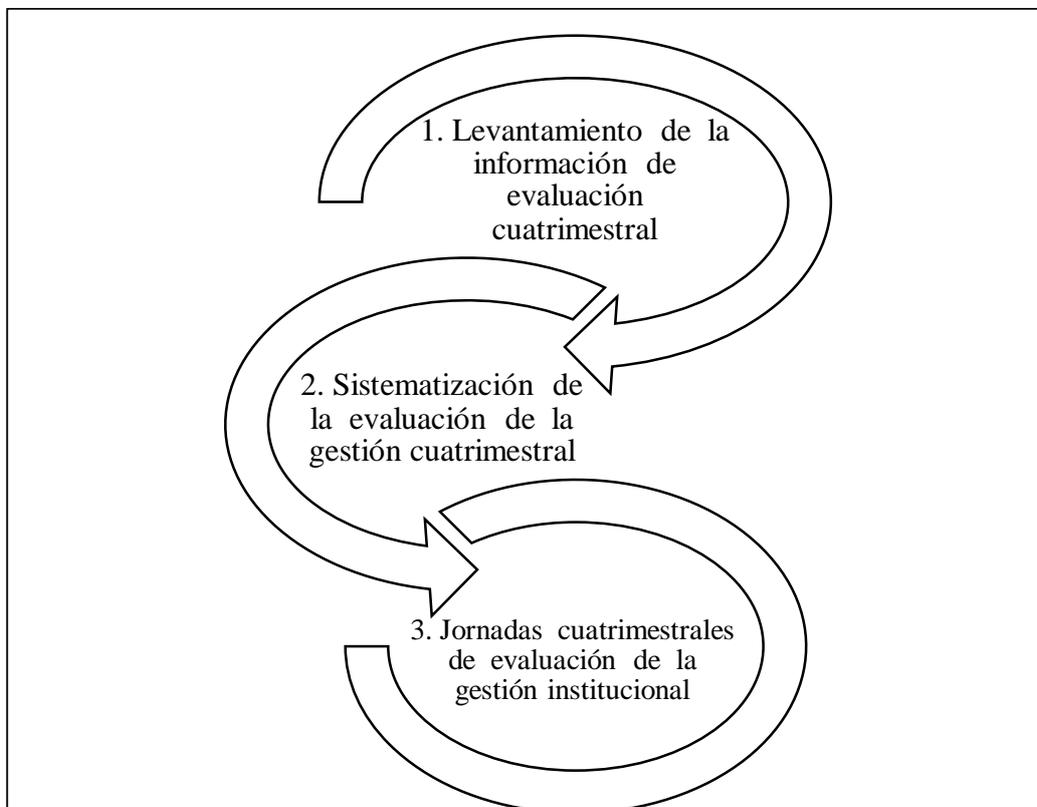


Figura 18. Pasos para dar cumplimiento a la primera etapa fase de la RC.

En esta fase se procederá a levantar la información de cada una de las entidades desconcentradas del territorio, preparará la documentación necesaria que recopile los resultados de la gestión, comprobando la planificación con el ejecutivo

Fase 2

Se realiza la presentación de información de rendición de cuentas a la ciudadanía en eventos de retroalimentación en territorios y a nivel nacional.

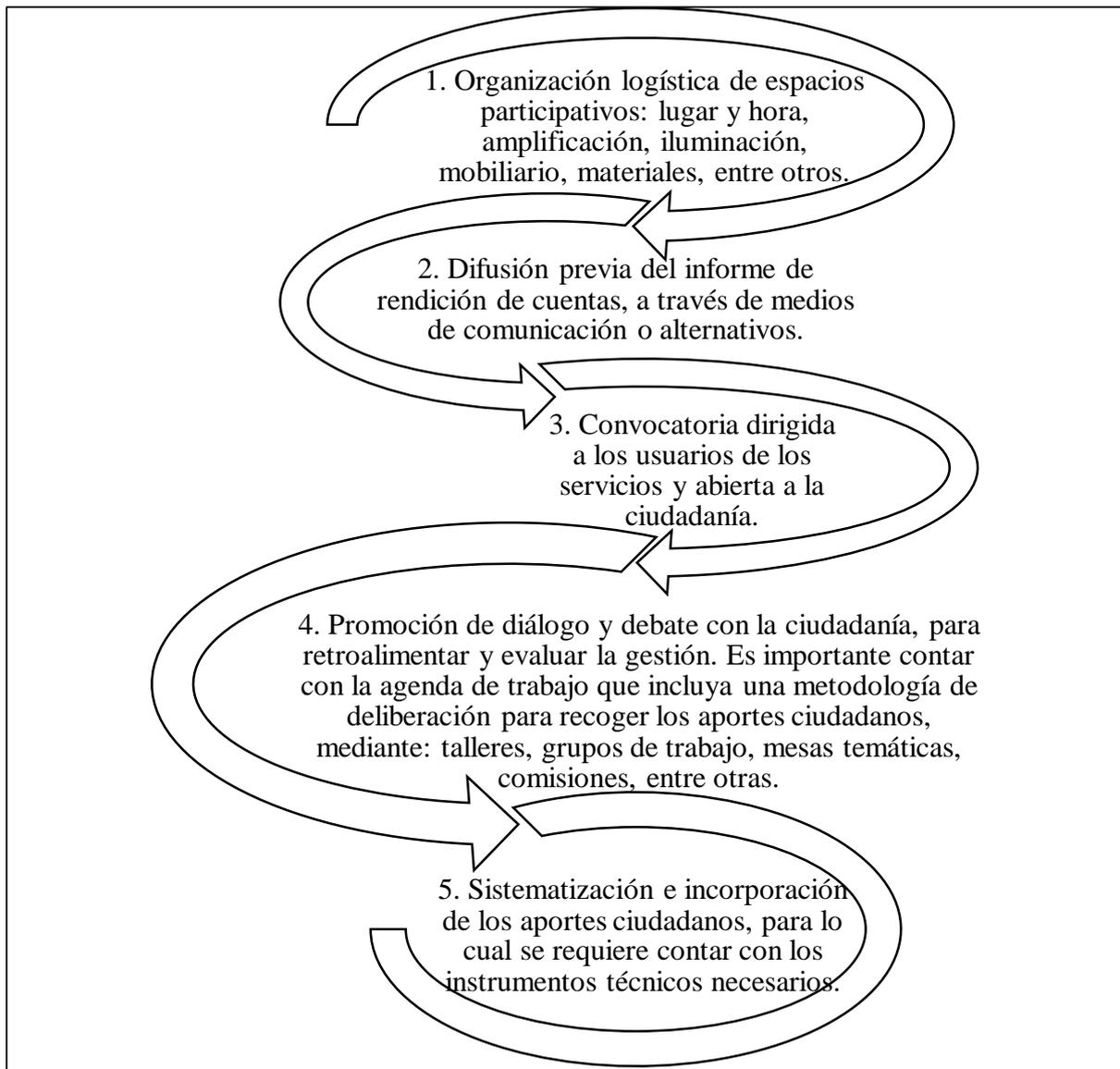


Figura 19. Pasos para dar cumplimiento a la segunda fase de la RC.

Fase 3

Entrega de informes de rendición de cuentas al consejo de participación ciudadana y control social incluyendo la observación de la comunidad.

El Informe Nacional de Rendición de Cuentas deberá ser presentado por la Institución a nivel nacional y provincial, el nacional, recoge la información de todas las unidades desconcentradas y el provincial de la gestión realizada en el territorio bajo su responsabilidad; ambos lo presentarán al CPCCS, según el cronograma establecido. Por ejemplo: El Informe de Rendición de Cuentas lo presenta la Defensoría del Pueblo, este informe recoge los resultados de la gestión institucional realizada en todos los niveles desconcentrados y operativos, tales como las comisiones regionales, delegaciones

provinciales y oficinas a nivel nacional, a su vez, la Delegación Provincial de la Defensoría de Pueblo, también, presentará el informe de rendición de cuentas. En todos los niveles se realizará el proceso de rendición de cuentas y su presentación para la evaluación de la ciudadanía; pero es la Defensoría del Pueblo a nivel nacional y provincial, quienes elaboran el Informe Nacional de Rendición de Cuentas y lo presentan al CPCCS.

La rendición de cuentas cumple con lo que estipula el marco referencial en cuanto al consejo de participación ciudadana y control social en el cual es necesario cumplir con los formatos para realizar el informe de rendición de cuentas, además se debe efectuar las fases para dar cumplimiento de este proceso, que es riguroso y muy necesario, ya que en la primera fase se recoge la información de lo ejecutado durante el año fiscal, posterior a ello en la segunda fase de proceder a emitir información a la ciudadanía en sesiones o asambleas locales, y por último en la tercera fase se envía al consejo de participación ciudadana el informe con los reclamos de la ciudadanía para los trámites pertinentes.

El proceso de rendición de cuentas posee algunos mecanismos que dan apertura para a las autoridades de las instituciones públicas de rendir cuentas a la ciudadanía, es por ello que se hace uso de algunos mecanismos como son: las asambleas comunitarias, cabildos populares, paneles ciudadanos, observatorios ciudadanos, auditorías ciudadanas, foros ciudadanos, entre otros. El foro ciudadano es el más común y utilizado en las instituciones públicas, debido a que permite generar opiniones y conversatorios entre las autoridades y los ciudadanos a fin de recolectar peticiones y por ende desarrollar procesos más democráticos en el cual se beneficie a la sociedad.

3. ¿De acuerdo a los informes de rendición de cuentas generados entre los años 2014-2018, por el GAD Municipal de Espejo, ¿cuál cree usted que ha presentado mayor inversión en obra pública, proyectos, programas, gasto corriente y demás?

En el año 2018 se hizo un proyecto de 1 millón de dólares, para la construcción de adoquinados, así como también el poli deportivo de la parroquia 27 de septiembre, en el cual se hicieron canchas de uso múltiple, se mejoró el parque de San Isidro, así como también el parque de la Libertad, y el crédito de las 10 adoquinadas que contempla la venida Los Pastos.

4. ¿Cuáles son los medios de transmisión de información y comunicación que el GAD Municipal de Espejo utiliza para llevar a cabo la rendición de cuentas a la ciudadanía?

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en el ejercicio de la rendición de cuentas, ya que se ha podido difundir de forma más directa y asertiva toda la información ante la sociedad. Las personas pueden observar datos, cifras, gráficos, comentarios, análisis, el cumplimiento de objetivos y demás información demostrada en documentos físicos y digitales. Los medios de comunicación más utilizados por el GAD Municipal de Espejo es el perifoneo permanente, redes sociales (Facebook, WhatsApp, Messenger) y material impreso.

El uso de los medios de comunicación para la transferencia de información del proceso de rendición de cuentas, es fundamental y necesario para difundir aquellos acontecimientos y futuras actividades vinculadas al efecto de la rendición de cuentas, para ello es importante definir algunos medios de comunicación como son la TV, radio, redes sociales, documentos físicos, etc. En primera instancia el GAD Municipal de Espejo hace una invitación a la ciudadanía a formar parte del acto administrativo de rendir cuentas, haciendo uso de aquellos medios de comunicación, posterior a ello se lleva a efecto la rendición de cuentas el cual es transmitido por redes sociales como Facebook, y para generar mayor conocimiento en la comunidad se entrega documentos físicos en los cuales se puede observar, información de todo lo ejecutado a lo largo de un año, es decir se puede apreciar todo lo que el gobierno del municipio ha realizado, en cuanto a obra pública, proyectos y programas, como también los cometarios de la ciudadanía respecto a lo que se ha llevado a cabo.

Los gobiernos autónomos descentrados tienen la obligación de transferir información de la rendición de cuentas con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en la Constitución, y reglamentos que regulan el accionar de dichas instituciones, es por ello que para difundir la información se hace uso de plataformas virtuales, en los cuales reposan los informes de las rendiciones de cuentas llevadas a cabo por los gobiernos locales. La ciudadanía puede tener conocimiento respecto a la rendición de cuentas, a través de los distintos medios de comunicación, es por ello que se considera más efectivo el uso de plataformas virtuales y publicación de videos en redes sociales, debido a que se presenta un informe de todo lo realizado en el año, de una forma muy detallada, fácil para la comprensión de las personas.

5. ¿Hay alguna plataforma virtual o página web en la que el GAD Municipal de Espejo debe subir información de la rendición de cuentas que realiza cada año?

Si utilizan la página Web de nuestra municipalidad gadmespejo.com.ec, están obligados por ley a subir información, a fin de que la ciudadanía puede acceder a dichos informes. Hay un ítem denominado rendición de cuentas, donde se encuentra toda la información de los

diferentes informes de la RC de todos los años, en dichos informes se puede encontrar la invitación, formulario, informe de RC y el acta, el cual es el medio de verificación conjuntamente con las firmas, así como también los procesos que se han ejecutado igualmente con medios de verificación, actas de recepción definitivas y fotografías.

6. ¿Dentro de los medios de información y comunicación que el GAD Municipal de Espejo utiliza, ¿cuál cree usted es el más idóneo y oportuno para que la ciudadanía se mantenga informada sobre la rendición de cuentas?

Un gran porcentaje de la ciudadanía se informan a través de las redes sociales, pero hay sectores que no manejan ese tipo de aplicaciones por ende la municipalidad maneja material impreso periódico, en el que se informa toda la gestión que ha hecho la institución.

7. ¿Durante la rendición de cuentas se da oportunidad a las personas de emitir criterios y opiniones en cuanto a lo ejecutado y realizado durante el año fiscal?

La metodología nueva utilizada es que la asamblea ciudadana formula todas las preguntas e inquietudes que tenga respecto a la administración, la ciudadanía hasta en la audiencia pública tiene un delegado de la asamblea que hace la intervención de la evaluación de la autoridad, entonces es una dinámica que permite retroalimentar la gestión con las observaciones e incluso críticas que hace la ciudadanía a los funcionarios y autoridades. Se da paso a que la ciudadanía pueda participar, ya que si bien es cierto son aquellas personas las que fiscalizan los procesos de la gestión de la administración, entonces ellos pueden emitir criterios y sugerencias para que la municipalidad pueda mejorar.

La participación ciudadana en la rendición de cuentas es fundamental, ya que de esta forma se puede proliferar la información generada en este proceso a lo largo de la localidad y demás comunidades. Es fundamental realizar invitaciones o convocatorias a fin de que haya participación de los actores sociales, delegados, presidentes de barrios, clubs, organizaciones, sociedad civil y demás autoridades de la comunidad. La sociedad tiene el derecho de generar opiniones, peticiones y solicitudes de algún problema que los aqueja, a fin de que se establezca un diálogo entre las autoridades y la ciudadanía logrando llegar a un acuerdo.

A manera de concepto se puede decir que la participación ciudadana es la acción de generar opiniones, ideas, participar activamente en los procesos y actividades que llevan a cabo instituciones, organizaciones y comunidades. Tiene por objetivo solucionar problemas que aquejan a la sociedad e impulsar diferentes acciones encaminadas en buscar el bienestar

general. Para el proceso de rendición de cuentas es fundamental emplear diversos mecanismos que permitan inmiscuir a la sociedad en los diferentes procesos y actividades que llevan a cabo las instituciones del estado, uno de ellos son los actos de informar de todo lo que se ha ejecutado en la localidad ya sean programas, proyectos y demás obras públicas de inversión.

8. ¿Para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas se dio cumplimiento a lo que estipula el código de ética?

Se da cumplimiento a lo que establece la ordenanza Municipal del Cantón Espejo, en el que establece el sistema de participación ciudadana, que a partir de septiembre el municipio tiene que aprobar el presupuesto para el año siguiente y lo hace con la participación de las asambleas locales, haciendo asambleas en las parroquias y luego en el cantón, esto permite priorizar la inversión, el fin de la ordenanza es orientar y definir el rol de la ciudadanía en la gestión municipal. El GAD Municipal de Espejo si cumplió con los procesos de RC con transparencia, para evidenciar la ciudadanía puede ingresarse a la página del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) para verificar las obras que se contrataron y comparar con el presupuesto.

9. ¿Usted cree que el GAD Municipal de Espejo denotó credibilidad ética hacia la ciudadanía a través de la rendición de cuentas?

El propósito de la municipalidad es denotar credibilidad en los ciudadanos al transparentar sus números al detallar los gastos, a fin de ser sinceros en el sentido de informar cuál ha sido la gestión de la máxima autoridad y de la institución como tal, entonces si genera lazos de confianza al hacer la explicación de lo que se hizo y lo que faltó, por ende, representa un ejercicio democrático muy valioso que fortalece los vínculos entre la institución y la sociedad. Nada hace la institución por cuenta propia, sino más bien con la participación de los ciudadanos.

10. ¿Durante la rendición de cuentas cuáles son los aspectos más importantes que se da a conocer a la ciudadanía?

Como primera instancia se da a conocer el presupuesto, indicando cuáles fueron los ingresos y cuál fue la inversión, los tipos de obras que se hicieron, inversión social realizada, en segundo lugar se define con claridad que porcentaje que se está cumpliendo del plan de gobierno del Sr. Alcalde, ya que, para postularse a la candidatura, el candidato notaría el plan de trabajo en el CNE y una vez asumida la gestión, significa que hay que cumplir el plan de trabajo,

entonces cada año con la rendición de cuentas se evalúa que porcentaje del plan de gobierno viene siendo ejecutados, por tal razón en algún momento la ciudadanía valorará si efectivamente el alcalde cumplió con su oferta de campaña o simplemente fue una demagogia por buscar votos, al final los alcaldes son premiados o castigados por la ciudadanía en las urnas.

11. ¿Cuáles son los conocimientos que debe tener un funcionario público para desempeñar todo el proceso de rendición de cuentas?

El funcionario público debe tener conocimiento de la base jurídica de la rendición de cuentas que se encuentra respaldada en la legislación actual, el COOTAD que rige a los municipios, la ley de la contraloría, ley de participación ciudadana y finalmente la ordenanza que fortalece la participación ciudadana y los lineamientos y directrices que estipula el CPCCS, el municipio tiene un jefe y asistente de participación ciudadana que articula las actividades con las demás unidades y áreas para el ejercicio de esta intervención pública.

12. ¿Cuáles son los documentos institucionales que debe presentar el GAD Municipal de Espejo, para denotar y verificar que todo el proceso de rendición de cuentas se lo ha llevado a cabo de forma correcta, responsable y cumpliendo con todas las leyes?

Es elaborar los formularios que están en el sistema del CPCCS, en dicha documentación hay que adjuntar los medios de verificación, por ejemplo si se realizó una obra se debe adjuntar a través de un link el contrato con la información del proyecto, fotografías, el acta entrega recepción de la obra, eso permite verificar que la rendición de cuentas tiene veracidad y obedece a la realidad, siendo estos los documentos principales los instrumentos de planificación que permite evaluar la gestión del alcalde, entre los cuales se encuentran el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Plan de Gobierno o de trabajo del Sr. Alcalde, el Plan Operativo Anual (POA), el cumplimiento del Plan Anual de Contratación (PAC), son un conjunto de instrumentos que permiten verificar la gestión de la autoridad y de la municipalidad como tal.

4.2. DISCUSIÓN

El extenso trabajo investigativo que se ha realizado, permite finalmente presentar un diagnóstico del proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Municipio de Espejo durante el periodo 2014-2018, para esto se recopiló información de artículos científicos, y tesis con relación al tema propuesto, sumado a esto se incluye los antecedentes teóricos: en los cuales se aborda el tema de participación ciudadana en la toma de decisiones de la gestión pública, así como también, el control social, por otra parte, varios artículos hacen énfasis a la transparencia de información, imagen institucional, valores y ética profesional.

Antes de abordar temas concretos y específicos referentes al tema de estudio, es fundamental dar a conocer los resultados estadísticos que arrojaron los instrumentos de investigación, en primera instancia se aplicó una encuesta a 371 personas, y una entrevista dirigida a 5 funcionarios del municipio, para ellos es importante hacer énfasis en los datos obtenidos de la población, debido a que se procedió a realizar tablas de contingencia, a fin de generar datos cruzados entre las variables de estudio, por tal razón, se pudo conocer de manera general que existe una desconformidad y descontento por la gestión comunicada a través de la rendición de cuentas.

A continuación, se presentan varios datos numéricos relevantes, que demuestra los resultados obtenidos de la encuesta: la muestra exhibe que 182 de los 371 encuestados son hombres, de los cuales 82 de ellos manifiestan que solo a veces se da paso a que la ciudadanía participe en el informe de rendición de cuentas, mientras que 61 de ellos comentan que frecuentemente. Claramente se define que la participación tiene una connotación decadente y por ende se denota el desfortalecimiento de la toma de decisiones por la población. De la misma forma 186 de los encuestados son mujeres, de las cuales 86 de ellas manifestaron que solo a veces se propicia la participación de las personas, mientras que 60 de ellas comentaron que frecuentemente, es evidente la concordancia de respuestas y opiniones entre las mujeres y hombres, debido a que ambos grupos presenta su descontento.

El grado de instrucción o nivel de educación, fue tomado en cuenta como un aspecto de investigación en las personas encuestadas, por tal razón los resultados demuestran que: 212 personas de 371 encuestados poseen educación de tercer nivel, de los cuales 80 de ellos asistieron a la rendición de cuentas a través de convocatoria, mientras que 66 de ellos acudieron por voluntad propia. Este resultado permite hacer una investigación más interna, a

fin de obtener una connotación más objetiva, profunda y estratificada de lo que se quiere conocer.

El desenlace final de la presente tesis permitió hacer un análisis minucioso y riguroso de toda la información de la investigación, tanto bibliográfica como los resultados del trabajo de campo, desde este punto de vista es fundamental e importante empezar recapitulando los objetivos de investigación y cómo se cumplió cada uno de ellos, por tal razón, el primer objetivo se basó en describir los proceso de rendición de cuentas que utiliza el GAD Municipal de Espejo, lo cual se verificó mediante la información proporcionada por los funcionarios del municipio a través de las entrevistas, así como también se pudo evidenciar documentos que sirvieron de constancia y evidencia de la ejecución y cumplimiento del proceso de RC.

El segundo objetivo se fundamentó en investigar los medios de información y comunicación que utiliza el GAD Municipal de Espejo en el proceso de RC, lo cual se constató a través de la aplicación de la encuesta y entrevista, así como también a través de la verificación de los medios de comunicación, por consiguiente, el último objetivo se enfocó en determinar la percepción ciudadana sobre la credibilidad ética en la rendición de cuentas en la administración del Municipal de Espejo, este se logró concretar mediante la aplicación de la encuesta a la ciudadanía. Si bien es cierto este primer aspecto se lo cumplió a través de la aplicación del trabajo de campo, con la intervención de los funcionarios públicos y la ciudadanía.

A continuación, se presenta el análisis de la validación interna, el cual se enfoca en definir hasta qué punto se puede confiar en la presente investigación, dando respuesta a esta interrogante, se puede afirmar que la presente tesis ha pasado por un trabajo riguroso y verídico en el cual existió la participación de la ciudadanía quienes proporcionaron información desde su perspectiva y conocimiento, así como también los servidores públicos quienes manifestaron sus opiniones desde la parte ética y profesional.

De la misma forma se puede confiar en los resultados generados a través del trabajo de campo, ya que la encuesta a la ciudadanía se la realizó de una forma imparcial y aleatoria en el territorio del cantón Espejo a fin de que no exista sectorización y preferencia al momento de realizar las encuestas, por otra parte la aplicación de la entrevista realizada a los funcionarios públicos del municipio denotó responsabilidad, honestidad profesionalismo y legalidad, ya que se pudo contrastar y comparar lo que ellos manifestaron con documentos

archivados y demás expedientes que sirvieron como elementos de verificación en el sentido de cumplimiento de la constitución, leyes, reglamentos y ordenanzas.

Con respecto a la muestra se puede manifestar que es suficiente para garantizar la calidad de los resultados, ya que es una muestra amplia que permite conocer a profundidad el tema del proceso de RC. Además se estableció un rango de edad, donde la ciudadanía adulta que oscilaba entre los 18 y 65 años brindó información objetiva y verdadera. El enfoque metodológico que se utilizó fue el cualitativo y cuantitativo juntamente con una investigación descriptiva y exploratoria abarcando desde la parte de los antecedentes hasta los resultados de la tesis.

La parte de los resultados siempre suele ser el centro de atención del trabajo de investigación, ya que si bien es cierto es un tema que atrae ser visualizado, contrastado y verificado, debido a que se hace una comparación entre lo que manifiesta la ciudadana con respecto a lo que mencionan los servidores públicos. En este caso en particular se puede evidenciar que no existe un alineamiento entre las partes, debido a que existe una controversia entre lo que manifiestan entre sí, por tal razón el trabajo de campo es aquel factor que permite evidenciar la credibilidad entre lo que manifiesta la institución con respecto a lo que menciona la ciudadanía, en resumidas cuentas no existe concordancia de información entre la parte entrevistada y la encuestada.

Una vez abordado el tema de la validación interna, es importante hacer mención a la validez externa, ya que se enfoca principalmente en visualizar el rango y la amplitud que puede tener esta investigación en otras, por tal razón se determina que, desde los resultados obtenidos a partir de la entrevista a los funcionarios del estado, la rendición de cuentas tiene un enfoque muy amplio en el sector público, así como también se relaciona con el tema de participación ciudadana, administración de recursos, planificación estratégica, procesos democrático, veeduría ciudadana, control social, legislación y fiscalización de recursos públicos. Desde este punto de vista se afirma que el proceso de rendición de cuentas es un tema que se puede vincular con otras variables que sean de carácter e interés público y estatal.

Ahora bien, es importante proceder a realizar la comparación de los resultados con la bibliografía de las investigaciones previas, antecedentes, y teorías, a fin de encontrar discrepancias y semejanzas entre las partes, como primera instancia se encuentran los antecedentes en el cual los autores hacen mención a aspectos relativos a la rendición de cuentas, por tal razón, mencionan lo siguiente:

Freire (2019) establece que el modelo de rendición de cuentas horizontal tiene la finalidad de propiciar la democracia para que exista mayor control en las acciones efectuadas por las autoridades. Como objetivo de este proceso es elevar el nivel de transparencia e información en la rendición de cuentas, dicho criterio tiene una connotación un tanto semejante debido a que la ciudadanía es partícipe del proceso de RC, el nivel de participación ha incrementado en los dos últimos años, cabe mencionar que años atrás no se visualizaba de una forma más congruente e importante la participación de la ciudadanía, sin embargo, en la actualidad se ha visto fortalecido este tipo de gestión, inculcada desde las mismas instituciones, haciendo un llamado a las personas a que sean partícipes de asambleas, delegaciones ciudadanas, veedurías, y demás, a fin de actuar como control social y de opinión en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

En el antecedente teórico de Solís (2014) menciona que la rendición de cuentas constituye una exigencia para todos los servidores públicos con el propósito de que la ciudadanía se encuentre inmersa en el margen de calificar, supervisar, evaluar y controlar el ejercicio de las funciones propias del poder ejecutivo y la administración pública en general de esta manera la sociedad tiene la potestad y capacidad de emitir criterios en cuanto al proceso de rendición de cuentas y por ende determinar si existe credibilidad generada por las instituciones. Desde este punto de vista los resultados obtenidos demuestran que existe un cierto porcentaje de la ciudadanía que participa en la toma de decisiones, desde la primera instancia de conformación de veedurías y control social. Siempre ha existido un grupo determinado que representan a la población de Espejo, por tal razón el motivo de la presente discrepancia es que el grupo que representa a la ciudadanía está definido fijamente, más no se ha hecho cambios en el sentido de incorporar a más personas, cambiar o rotar para que sean partícipes del proceso de rendición de cuentas.

Con respecto al antecedente de la credibilidad ética, Amaro (2015) establece 5 subtemas a lo largo del desarrollo de la investigación y los clasifica de la siguiente manera: en virtudes y vicios, valores y antivalores, el proceso de formación de valores, éticas particulares y por último la ética de la ciencia, temas que se encuentran vinculados con a la credibilidad ética que debe presentar un municipio y entidades públicas a través de sus funcionarios para generar confianza ante la sociedad. Con respecto a los resultados, los funcionarios entrevistados mencionan que cumplen con lo que estipula la constitución, ordenanza municipal, el CPCCS, el COOTAD, y demás leyes, normativas y reglamentos que rige para

dar cumplimiento al proceso de RC con la debida responsabilidad y profesionalismo de los servidores públicos y autoridades de la municipalidad.

Sin embargo, en los resultados de las encuestas aplicadas a la ciudadanía demostraron discrepancia con los resultados de las autoridades, debido a que la población ha manifestado que el proceso de rendición de cuentas no cumple con las expectativas que tiene las personas, en el sentido de que los funcionarios públicos no dan cumplimiento a los valores éticos y morales que deben denotar para demostrar una buena carta de presentación al público, desde la opinión de las personas existe un descontento y han generado críticas, opiniones negativas y por ende se ha denotado una mala calificación hacia la municipalidad del Cantón Espejo.

Las teorías utilizadas en la presente investigación son las siguientes: con respecto al proceso de rendición de cuentas las teorías utilizadas el modelo típicamente weberiano, burocrático populista, tecnocrático y de la nueva gestión pública, son modelos que se enfocan en la participación ciudadana, gobernanza y poder de gobierno, sin embargo, el que más se asemeja a la circunstancia de la rendición de cuentas en la actualidad es el nuevo modelo de gestión pública, que aborda temas relacionados con la gestión del estado, donde se establecen los parámetros actuales que demanda y establece la gestión actual. Por tal razón una de las funciones derivadas de estos nuevos mecanismos es rendir cuentas a la ciudadanía para dar cumplimiento a lo que establece los reglamentos y leyes vigentes a fin de presentar buenos resultados del proceso de RC ante las entidades que controlan dichas actividades y funciones públicas.

Por consiguiente, las teorías utilizadas en la variable de la credibilidad ética son, la teoría del formalismo la cual establece que la ley moral no puede venir impuesta desde afuera, más bien debe ser razón humana, para actuar de buena manera ante los demás. En la teoría del Utilitarismo manifiesta que una acción es buena cuando las consecuencias son útiles y se puede obtener provecho de ellas, por otra parte, se genera máximo provecho cuando el beneficio llega al mayor número de personas.

Desde este punto de vista los resultados obtenidos concuerdan con lo obtenido en la entrevista, donde los funcionarios manifiestan que el proceso de RC cumple con todos los parámetros necesarios para cumplir con la ética a fin de generar credibilidad ante la ciudadanía, depositando confianza en las personas a través de las acciones que desempeñan las autoridades y demás funcionarios de la municipalidad. Sin embargo, los resultados de la encuesta dicen lo contrario debido a que hay un descontento y desconfianza en la gestión

realizada por la municipalidad, es por ello que la ciudadanía ha calificado de forma negativa la gestión que ha desempeñado las autoridades y funcionarios de la institución, en el periodo administrativo 2014 – 2018.

Es importante recapitular la idea a defender de la presente tesis en la cual se plantea que la credibilidad ética es mínima en el proceso de rendición de cuentas del GAD Municipal de Espejo, desde dicha hipótesis hay concordancia con los resultados obtenidos en base a la encuesta aplicada a los ciudadanos, ya que en realidad en la población existe descontento y por ende han realizado opiniones negativas sobre la gestión realizada por las autoridades y demás funcionarios de la municipalidad en el periodo 2014 – 2018, con respecto a la credibilidad ética en el proceso de rendición de cuentas, la ciudadanía calificó de bajo nivel la honradez y transparencia en la interrogante sobre la aplicación de valores en el proceso de RC. Así como también califican de forma regular el nivel de honorabilidad, responsabilidad, credibilidad que demostraron los funcionarios públicos de ese entonces. La rendición de cuentas generalmente es un tema que se vincula con otras cuestiones de investigación, es por ello que puede ser utilizada como variable en temas de estudio de tesis o maestrías de Gestión y Administración Pública.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- El proceso de rendición de cuentas que llevó a cabo el GAD Municipal de Espejo en el periodo 2014 – 2018 cumplió con las leyes y reglamentos vigentes de aquel entonces, sin embargo, la participación ciudadana no tuvo protagonismo en este proceso, lo que impidió que la toma de decisiones no se realice de una forma concreta para dirigirlas a las necesidades que presenta la sociedad. Sumado a esta debilidad se observó que este grupo de intervención estaba compuesta por ciudadanos elegidos sin ningún tipo de selección y se encontraban establecidos de forma permanente sin evidenciar cambio de algún miembro, otros de los factores que disminuía la participación ciudadana es el bajo interés de la población en ser partícipes de la toma de decisiones de asuntos públicos, en esta línea la rendición de cuentas se veía poco confiable debido a que la comunidad no realizó procesos de control y veeduría en la distribución de los recursos estatales de este cantón.
- La Municipalidad de Espejo brinda información de la rendición de cuentas a través de distintos medios de comunicación, los cuales son, las redes sociales, plataforma virtual, documentos físicos e impresos y perifoneo. Se identificó que medio más asertivo y estratégicos son las redes sociales, específicamente Facebook, ya que la ciudadanía lo considera que es una de las redes sociales más utilizadas en la actualidad. No obstante, un porcentaje de la población rural que no tiene acceso a dicha información a través de redes sociales por tal razón la municipalidad ha optado por realizar el perifoneo para que así la ciudadanía de las comunidades más alejadas se mantenga informadas sobre el proceso de rendición de cuentas a efectuarse por esta administración.
- Con respecto a la percepción ciudadana sobre la credibilidad ética del proceso de rendición de cuentas, la mayoría de la población indicó tener conocimiento sobre dicho acto administrativo de forma superficial y de manera general de los temas que se tratan, Por otro lado la población no posee conocimiento de temas específicos como son las etapas de la RC, así como también las demás leyes, reglamentos y normativas vigentes. La percepción ciudadana sobre la rendición de cuenta se ha visto fortalecida, debido a que es un derecho constitucional que permite acrecentar y propiciar la participación ciudadana.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es aconsejable que el GAD Municipal de Espejo propicie y fortalezca la participación de los jóvenes del cantón en la toma de decisiones, así como también dar paso a generar cambios y variaciones de las personas que se encuentran como delegados desde hace varios años, el realizar esto debe hacerse con la finalidad de que la comunidad participe en asuntos públicos y políticos como es el caso del proceso de rendición de cuentas, a fin de que la población sea el ente regulador de la gestión pública y por ende permita coadyuvar al fortalecimiento de la toma de decisiones de este cantón.
- La credibilidad ética del GAD Municipal de Espejo se encontró desprestigiada por la ciudadanía, ya que no está conforme con la gestión que se desarrolló a lo largo del periodo 2014 – 2018, por tal razón es importante que el municipio tome medidas ante aquel descontento y desconocimiento de las personas, es por ello que se debería dar a conocer todas las fuentes, referencias y medios de verificación, donde la ciudadanía pueda acceder a conocer las diferentes acciones y gestión que ha realizado el GAD, de esta forma la población actuaría como ente regulador y auditor ante cualquier irregularidad o inquietud que se presente. Esto permitirá que la población pueda manifestar su queja, sugerencia o reclamo a lo largo del proceso de rendición de cuentas.
- Es recomendable que la ciudadanía lleve un control de los objetivos planteados en la gestión administrativa anual, a fin de evidenciar el nivel de cumplimiento, de igual manera es importante que se verifique si se cumplió con las propuestas mencionadas por la autoridad en etapa de campaña, esta es una práctica estratégica de control por la ciudadanía, ya que les permite calificar el nivel de honorabilidad, transparencia, responsabilidad, cumplimiento de oferta de obras, así como la ética y valores de las autoridades y demás funcionarios públicos de la Municipalidad de Espejo, al final lo que se busca es que las autoridades cumplan con lo ofrecido y así obtengan credibilidad y confianza ante la ciudadanía.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, G. (2017). *“El sentido y alcance de la rendición de cuentas”*. Universidad Autónoma de México. Tirant lo Blanch. México 2017.
- Amaro, M. (2015). *“Ética social, profesional, profesoral y de la ciencia”*. *Medisur*, 13(6), s/p. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2015000600003
- Ávila, L. (2007). *“Democracia, derecho y neoconstitucionalismos”*. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador. Recuperado el 18 de marzo del 2020 de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4316/1/04-TC-Avila.pdf>
- Barrera, A. (2015). *Credibilidad en las entidades públicas en Colombia: un gran reto a superar*. (Trabajo de grado), UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, Cajica.
- Bautista, O. (2001). *“La ética de los servidores públicos”*. Tesis de maestría. Universidad Pedagógica Nacional. México.
- Bieger & García. (2016). *“La ética bajo la concepción de aristóteles”*. UNAM. Obtenido de <http://www.fema.com.br/sitenovo/wp-content/uploads/2016/09/3-La-%C3%89tica-Bajo-La-Concepci%C3%B3n-de-Arist%C3%B3teles.pdf>
- Blaquier, C. (Septiembre de 2008). *“¿Qué es la Ética? Canales de la academia nacional de ciencias morales y políticas”*. Buenos Aires.
- Bolaños, J. (Enero - Junio de 2010). *“Base conceptual de la rendición de cuentas y el rol de las entidades de fiscalización superior”*. Revista nacional de administración. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-BasesConceptualesDeLaRendicionDeCuentasYElRolDeLas-3698542.pdf>
- Bonemetti & Ruiz. (2009). *“La democracia en América Latina y la constante amenaza de la desigualdad”*. Andamios vol.7 no.13 México mayo. /ago. 2010
- CNE. (2020). “Electores según la edad – Cantón Espejo – Carchi”
- CNE. (2020). “Electores según la edad – Cantón Espejo – Carchi”

- Código de ética para el buen vivir de la función ejecutiva. 2013. Recuperado de:
<http://www.ciudadalfaro.gob.ec/juridico/resoluciones/codigoeticafuncionejecutiva.pdf>.
 El 04 de marzo del 2020. p.3
- Constitución. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de
https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Corral, F. (2012). *Las dimensiones éticas de lo público*. Obtenido de https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/iurisDictio/archivo_de_contenidos/Documents/IurisDictio_14/iurisdictio_014_003.pdf
- COOTAD. (2010). *Rendición de cuentas*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- CPCCS. (2013). *Consejo de participación ciudadana y control social*. Guía de rendición de cuentas. Obtenido de <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/3.-GUIA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-TRANSPARENCIA.pdf>
- CPCCS. (2014). Obtenido de: "*Guía especializada de rendición de cuentas para otras instituciones del estado*" : <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado.pdf>
- Del Pozo, H. (2010). "*Código Orgánico Organizacional Territorial de Autonomía y Descentralización*". eSilec Profesional. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Domínguez, F. (2013). "*Método inductivo y deductivo*". Obtenido de SlideShare : <https://es.slideshare.net/LuisBali/deductivo-e-inductivo>
- El poder y la legitimidad. s/f. "*Legitimidad del poder político*". Obtenido de https://rodas5.us.es/file/f4db8c64-60a8-8d94-e2e3-f584c6135b26/3/bloque_i_introduccion_SC ORM.zip/page_02.htm
- Enríquez, O. (2016). "*Rendición de Cuentas en la Gestión Pública: Reflexiones teóricas**". Revista Venezolana de Gerencia (RVG), 462-463.
- Flores, M. (2014). "*Hacia un modelo de evaluación y rendición de cuentas en el gobierno del estado de Zacatecas*". (Tesis de maestría), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, Jalisco.

- Flores, M. (2014). *Hacia un modelo de evaluación y rendición de cuentas en el gobierno del estado de Zacatecas*. (Tesis de Maestría), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Jalisco.
- Freire, M. (2019). "*Modernización de la gestión pública y rendición de cuentas: análisis del caso ecuatoriano*". Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional. Obtenido de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6924>
- Función Pública Colombia. (2018). Obtenido de: "*El servicio público es de todos. Los 3 elementos de la rendición de cuentas: información, diálogo y responsabilidad*": https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/respuesta1/-/asset_publisher/k5EyMjix5n8A/content/los-3-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-informacion-dialogo-y-responsabilidad
- Función Pública. (s/f) "*Mecanismos de la rendición de cuentas*". Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/mecanismos>
- GAD Municipal de Espejo. (2017). "*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo*". Obtenido de <http://www.gadme.gob.ec/>
- Gómez & Sampio. (2014). "*Calidad y credibilidad, un binomio inexorable para el futuro de los medios*". doi:10.2436/20.3008.02.35
- Gómez, L. (2014). "*El buen gobierno: Paradigmas y perspectivas Políticas*", 1-3. Obtenido de [ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1860/Articulo BUEN GOBIERNO revisado.pdf?sequence=1](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1860/Articulo_BUEN_GOBIERNO_revisado.pdf?sequence=1)
- Goris, G. (2015). "*Utilidad y tipos de revisión de literatura*". Revista de enfermería. Ene. Recuperado de: <http://ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/495/guirao>. El 24 de marzo del 2020.
- Gorostiaga, B. (03 de 12 de 2019). "*El origen de la democracia*". Obtenido de Democracia y estado de derecho : https://sites.google.com/site/631democraciayestadode_derecho/cmap-democracia/el-origen-de-la-democracia
- Hernández, S. (2006). "*Enfoque cualitativo y cuantitativo*". Obtenido de Portafolio académico :<https://portaprodti.wordpress.com/enfoque-cualitativo-y-cuantitativo-segun-hernandez-sampieri/>

- Herrera y Mahecha . (2018). "*Transparencia, razón pública y rendición de cuentas en las empresas*". *Scielo*, 41. Obtenido de [https://scielo.conicyt .cl/scielo.php ?script =sci_ arttext&pid=S0718-92732018000300039](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732018000300039)
- INEC. (2020). "*Población del cantón espejo – Carchi*". <https://www .ecuadorencifras.gob .ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Jordán, R. (05 de Junio de 2019). "*Su Excelencia La Credibilidad*". Obtenido de La clase ejecutiva: <https://www.claseejecutiva.cl/su-excelencia-la-credibilidad/>
- López, P. (2005). "*El Origen de la democracia moderna*". Art. Recuperado del 04 de 04 de: <http://www.ciere.org/CUADERNOS/Art%2049/origen.htm>
- Lopez, L. (2013). "*Metodología de la investigación*". Obtenido de [http:// adelajes us. blo gspot .com/](http://adelajes.us.blo.gspot.com/)
- Marlasca, A. (2005). "*El origen de la ética*": Las raíces evolutivas del fenómeno moral en F. J. Ayala. 1-6.
- Martínez, Á. (2019). "*La transparencia como herramienta de rendición de cuentas*". Academia . Obtenido de [http://www.academia.edu/4182297/Tra nsparencia _defin iciones _ co nceptos](http://www.academia.edu/4182297/Transparencia_definiciones_y_conceptos)
- Monsalve, A. (2012). "*¿En qué consiste la credibilidad?*" El mundo.com . Obtenido de [https://www.elmundo.com/portal/opinion/columnistas/en_que_consiste_la_credibilida d.php#.XHR8wbh7nIU](https://www.elmundo.com/portal/opinion/columnistas/en_que_consiste_la_credibilidad.php#.XHR8wbh7nIU)
- Munck, G. (2010). "*Los orígenes y la durabilidad de la democracia en América Latina*": Avances y retos de una agenda de investigación. *Scielo*.
- Nieto, S. (2015). "*Rendición de cuentas y transparencia como elementos para la persistencia democrática*". México: UNAM.
- Nieves, C. (2006). "*Investigación exploratoria*". Obtenido de [https://www.gestiopolis.com/la- investigacion-exploratoria/](https://www.gestiopolis.com/la-investigacion-exploratoria/)
- Óscar, B. (2005). "*La ética y la corrupción en la política y la administración pública*". 26-27. Obtenido de [https://eprints.ucm.es/7816/1/tesis-maestr% C3% ADa _2.pdf](https://eprints.ucm.es/7816/1/tesis-maestr%C3%ADa_2.pdf)
- Pimentel, J. (2010). "*Investigación descriptiva*". Obtenido de SCRIBD: [https:// es.scribd .com/doc/33936895/Investigacion-Descriptiva](https://es.scribd.com/doc/33936895/Investigacion-Descriptiva)

- Quintero, C. (2017). *"Gobernanza y teoría de las organizaciones"*. Perfiles Latinoamericanos, 25(50), 39-57. doi:10.18504/pl2550-003-2017
- Restrepo, B. (2008). *"La rendición de cuentas una aproximación desde la ética"*. Federación Antioqueña de ONG, 1. Obtenido de Recuperado de: <http://www.rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/09/EticayRSCdeONG-BRestrepo.pdf>
- Reyes, A. (2010). *"Percepción Ciudadana. Al calor político"*. Obtenido de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/percepcion-ciudadana-60264.html#.XHWNUlh7nIU>
- Ríos & Fuentes. (2018). *"Democracia, control político y rendición de cuentas. El antecedente griego"* DOI: 10.17230/co-herencia.15.28.4
- Rodriguez, K. (S/F). *"Democracia y tipos de democracia"*. Capítulo 3 Democracia y tipos de democracia, 2-3-4-5.
- Sánchez, A. (2008). *El órgano de fiscalización superior y el instituto estatal de transparencia y acceso a la información pública, elementos inherentes de la democracia, para el combate a la corrupción en el sector gubernamental" (Caso Oaxaca)*. OAXACA DE JUÁREZ, OAX. Obtenido de (Tesis de maestría, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA).
- Solís, A. (2014). *"Ética en el parlamento: Transparencia y rendición de cuentas"*. Ciencias Jurídicas, 4,5,7. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/17717/17236>
- Siles, A. (2019). *"La revolución francesa dio inicio a la democracia"*. El diario. Recuperado el 04 de 04 de: <https://www.eldiario.net/movil/index.php?n=24&a=2019&m=07&d=22>
- Suárez, E. (s/f). *"El buen gobierno"*. UNAM, 12. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:BU5IbBETIUQJ:www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/download/37487/34052+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=ec&client=firefox-b-d>
- Uvalle, & García. (2019). *"Sentido y alcance de la rendición de cuentas"*. México.
- Vásquez, E. (2011). *"Concepto de Municipio"*. Slideshare. Obtenido de <https://es.slideshare.net/EdgarVasquezCruz/concepto-de-municipio>

- Vedia, & Molina. (2018). *"Conceptos básicos para el estudio de la credibilidad política según la teoría de los sistemas autorreferentes y autopoieticos de Niklas Luhmann"*. *Perspectivas Teóricas* , 17.
- Velasco, T. (2019). *"Principales teorías éticas"*. Obtenido de http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/eec/eec_26.html
- Viedma, A. (2006). *"Introducción a las técnicas de investigación social"*. Editorial universitaria Ramón Areces. España.
- Villoria, M. (2015). *"Ética pública y corrupción: Curso de ética administrativa"* . Madrid : TECNOS.
- Whitmore, J. (2020). *"Elementos claves de una ética laboral fuerte"*. Entrepreneur. Recuperado el 22 de abril del 2020 de: <https://www.entrepreneur.com/article/268892>

VII. ANEXOS

Anexo 1. Servidores públicos entrevistados del GAD Municipal de Espejo



Ing. Patricio Ponce Terán
JEFE DE PCCS



Lic. María Elena Karlosama Mejía
ASISTENTE DE PCCS



Msc. Willman Cazares
DIRECTOR AMINISTRATIVO GT-H



Ing. Homero Sánchez
DIRECTOR FINANCIERO



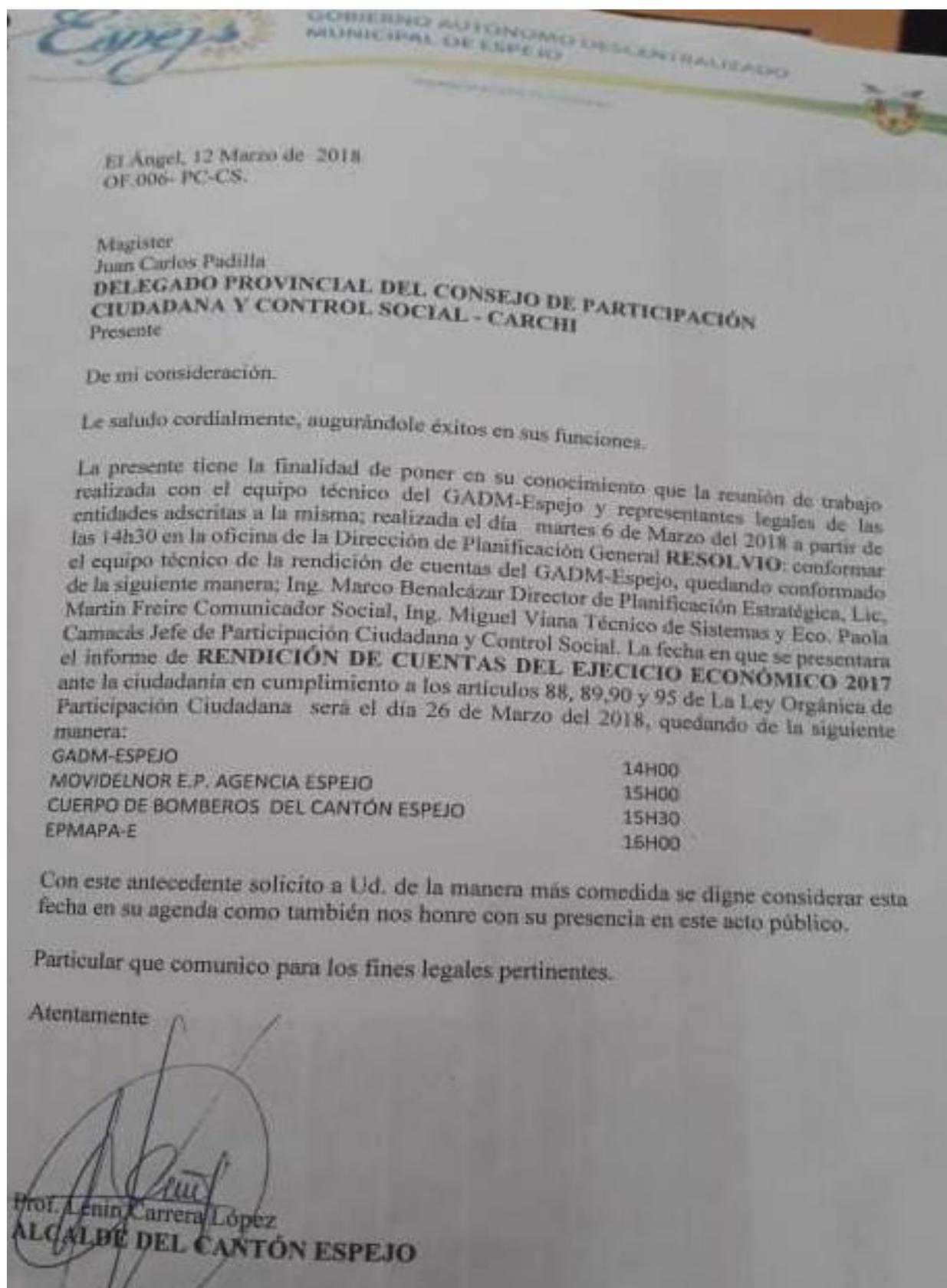
Eco. Paola Camacás

ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Anexo 2. Invitación



Anexo 3. Equipo técnico de la rendición de cuentas del GAD Municipal de Espejo



Anexo 4. Evidencias de participación ciudadana



REGISTRO DE ASISTENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 DEL SEÑOR ALCALDE Y UNIDADES ADSCRITAS EVENTO QUE SE DESARROLLARA EL DIA LUNES 26 DE MARZO 2018, HORA 14H00 EN EL AUDITORIO JAIME ROLDOS AGUILERA

NOMBRES	CÉDULA	INSTITUCIÓN/ BARRIO	TELEFONO	FIRMA
Patricio Torres		Municipio de Bayamón	7911-143	Patricio Torres
Edson Jimenez		Unidad Educativa M.A.H.		Edson Jimenez
Jorge Chavez		Unidad Educativa M.A.H.		Jorge Chavez
Mayelin Paizano		Unidad Educativa M.A.H.		Mayelin Paizano
Yanira Christian		Unidad Educativa M.A.H.		Yanira Christian
Clara F. Guzman P	040026103-2	Centro Artesanal	2978-335	Clara F. Guzman P
Gilberto Enriquez	040153182	MEP	0981253790	Gilberto Enriquez
Norma Sanguet	0400603576	Centro Artesanal	2344-770	Norma Sanguet
Concepción López	141630069	Centro Artesanal	008530012	Concepción López
Paulina	0401543355	La Zafra	085756445	Paulina
Alexis Lavita	0400511022	Barrio Abies Aguilera	922609	Alexis Lavita
Jorge Pulles	0400652204	Unid. E. Aguilera	2427-037	Jorge Pulles



REGISTRO DE ASISTENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 DEL SEÑOR ALCALDE Y UNIDADES ADSCRITAS EVENTO QUE SE DESARROLLARA EL DIA LUNES 26 DE MARZO 2018, HORA 14H00 EN EL AUDITORIO JAIME ROLDOS AGUILERA

NOMBRES	CÉDULA	INSTITUCIÓN/ BARRIO	TELEFONO	FIRMA
Alexis Roldos Cardona	0401489810	Infocentro	29509691	Alexis Roldos
Juliana Bayron	0401819040	2x de septiembre	0959227025	Juliana Bayron
MARLENE JARDON GONZALEZ	0401255586	GADM - ESPESJO	0985527605	MARLENE JARDON GONZALEZ
ARTUARO UELASO	040038421-3	GADM - ESPESJO	0996547762	ARTUARO UELASO
Evelin Ponce	045016109-6		0867804919	Evelin Ponce
Anthony Ochoa	040152507-2			Anthony Ochoa
Ryerson Guzman	040162841		0401962941	Ryerson Guzman
Franco Duran	04017485-4	GADM - ESPESJO	098042354	Franco Duran
Angelos Queral	040148340	GADM - ESPESJO	0408603010	Angelos Queral
Nancy Villota	0401542365			Nancy Villota
Lizbeth Amador	04017834-4		2976-176	Lizbeth Amador
Jeanette Urdora	040171502-5	GADM - ESPESJO	044006004	Jeanette Urdora



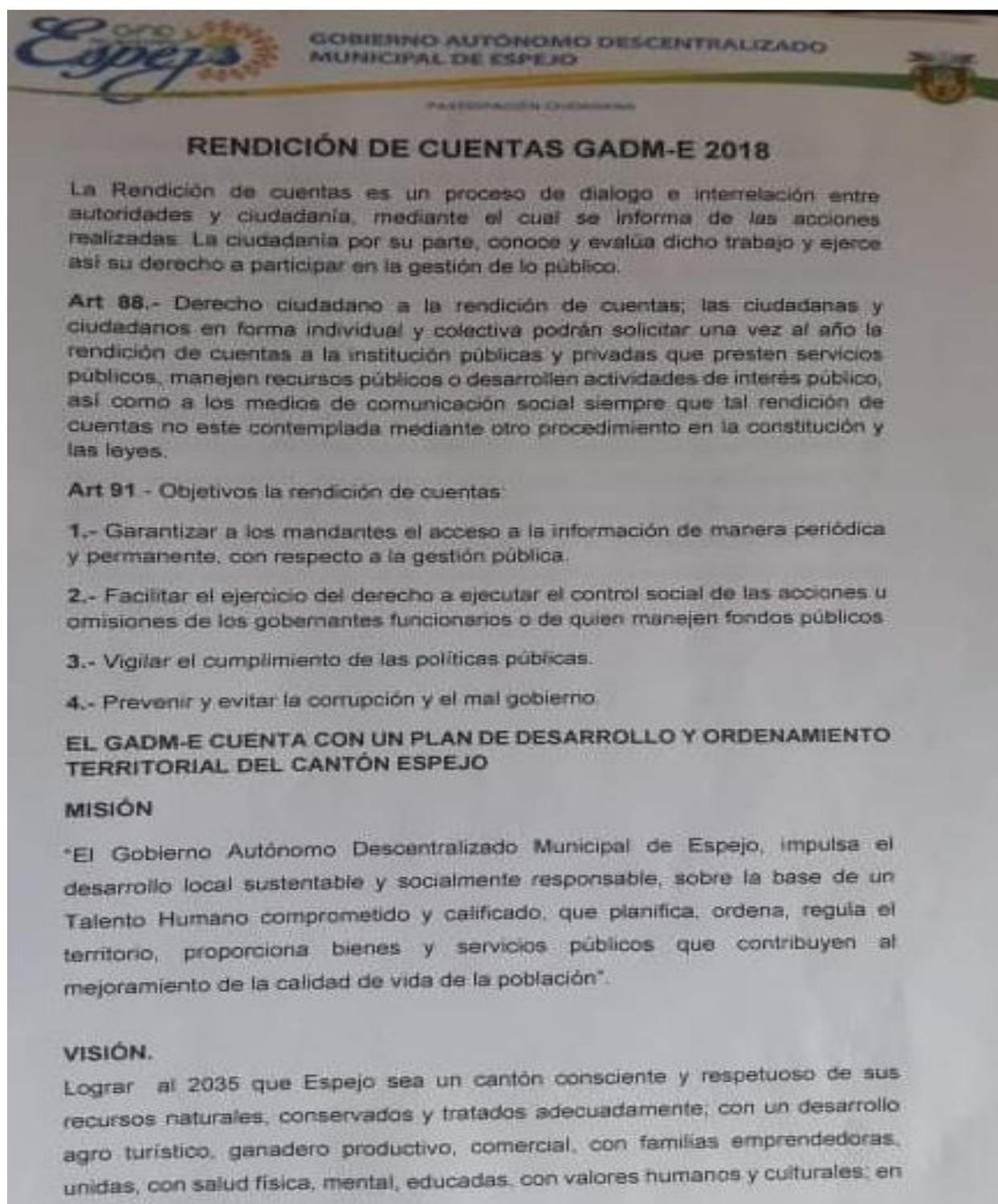
REGISTRO DE ASISTENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 DEL SEÑOR ALCALDE Y UNIDADES ADSCRITAS EVENTO QUE SE DESARROLLARA EL DIA LUNES 26 DE MARZO 2018, HORA 14H00 EN EL AUDITORIO JAIME ROLDOS AGUILERA

NOMBRES	CÉDULA	INSTITUCIÓN/ BARRIO	TELEFONO	FIRMA
Patricio Poya	0401073224	U.E. Libertad	2812 001	<i>[Signature]</i>
Yana Cordero	0401230662	Unión / Pinar 5	0981865744	<i>[Signature]</i>
Yelonda Pezo	0407152487	El Ángel	2965 060	<i>[Signature]</i>
Germana Jimenez	0401354618	El Ángel	2971-459	<i>[Signature]</i>
Diana Cordero	0400735353	El Ángel	0413592343	<i>[Signature]</i>
Cecilia Chano	0401028302	El Ángel	0991661647	<i>[Signature]</i>
Silvia Santos	040089240-2	El Ángel	2977-300	<i>[Signature]</i>
Marysela Cordero	040060749-6	El Ángel	2977 926	<i>[Signature]</i>
Yara Paredes	27470185	El Ángel	0991266203	<i>[Signature]</i>
Nelly y Ruano	0400748612	El Ángel / Espejo		<i>[Signature]</i>
Julia Castillo	0400811790	El Ángel	2977240	<i>[Signature]</i>

RESPUESTAS A LA CONSULTA CIUDADANA 2019

COMPONENTE	PROYECTO	PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD	RESPUESTAS
SOCIAL CULTURAL	Funcionamiento del Centro de Rehabilitación, Terapia Física y Psicológica, para las personas prioritarias del Cantón Espejo, Provincia del Carchi.	No existe una rehabilitación completa. ¿Por qué existen pocos equipos en el Centro de Rehabilitación, Terapia Física y Psicológica?	Existen los equipos necesarios de acuerdo a la demanda y necesidad de los usuarios, cumpliendo con todos los estándares de calidad, y se ha logrado satisfacer los tratamientos en un 90 % de los pacientes atendidos, lo que a permitido que el ministerio de Salud, extienda el permiso de funcionamiento.
		¿Como acceder al servicio de Centro de Rehabilitación, Terapia Física y Psicológica, desde el sector rural ya que no se mantiene transporte?	La atención se la puede acceder presentando el pediso del Médico, copia de cedula para llenar la historia clínica, y en el caso de las personas del sector rural cabe indicar que el municipio ha facilitado el debido transporte de acuerdo a la vulnerabilidad de la familia, y en casos que se lo ha requerido el personal ha realizado las visitas domiciliarias a pacientes de las comunidades.
	Funcionamiento del taller de Artesanías y Artes plásticas en el Grupo de Atención Prioritaria.	¿Por qué no crean parques de artesanías de las personas emprendedoras?	El Gobierno Autónomo Municipal ha organizado centros de emprendimiento, hoy que toma en cuenta la formación de las personas emprendedoras en diferentes temáticas lo que se ha potenciado en estos tres años, por lo que se ha planificado la construcción del parque artesanal, donde se exhibirán los diferentes trabajos artesanales, hoy depende de la nueva administración, la ejecución de este proyecto.
	Emprendimientos para personas en condiciones vulnerables/Adultos Mayores, personas con Discapacidad - Mujeres, mediante visitas domiciliarias y grupales en el Cantón Espejo, Provincia del Carchi.	¿Se va a seguir manteniendo los grupos de emprendimiento?	Este proyecto fue creado en base a la necesidad de las personas de Atención Prioritaria, estimulando su autoestima y fomentando el conocimiento en emprendimientos mismos que ayudan a la dinámica económica de la comunidad en general, hoy depende de la nueva administración, mantenerles.
¿Por qué el presupuesto es mínimo para el material lúdico?		El presupuesto no es mínimo ya que es un proyecto en el cual se ha venido manejando con la modalidad de contraparte donde el Municipio aporta con el recurso humano en este caso la asistencia de una profesional (Facilitadora) y un 40 % de material que se lo ha entregado a todos los grupos participantes de este proyecto, la contra parte de las personas beneficiarias es el complemento de la manualidad a realizar.	

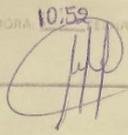


RENDICION DE CUENTAS 2018
PROYECTOS Y ADQUISICIONES QUE FUERON PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS EN EL 2018

COMPONENTE	PROYECTO	MONTO		TOTAL	% EJECUCIÓN DE OBRA	OBSERVACIÓN
		GADME	OTROS			
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Implementación y funcionamiento del servicio médico del GADM-Espejo 2018.	5.000,00		5.000,00	100% Ejecutado	
	Adquisición de Materiales de Aseo del GADM- Espejo	3.400,00		3.400,00	100% Ejecutado	
	Adquisición de ropa de trabajo para trabajadores del GADM-Espejo.	12.500		12.500,00	100% Ejecutado	
	Adquisición de prendas de protección para el personal del GADM-Espejo.	14.000		14.000,00	100% Ejecutado	
	Servicio de capacitación a servidores Públicos del GADM-Espejo	13.836,07		13.836,07	100% Ejecutado	
	Contratación de servicio de mantenimiento correctivo, para la maquinaria pesada y equipo camionero del GAD ESPEJO	11.233,91		11.233,91	100% Ejecutado	Vehículos y maquinaria del GADM-Espejo

Anexo 6. Solicitud de petición de información y aplicación de entrevista al GAD Municipal de Espejo



G.A.D.M. DEPARTAMENTO FINANCIERO
ESPEJO
RECIBIDO
HORA 10:52 A 10/11/2020
FINA: 



Oficio N° UPEC-AP-2020-0219-Of
Tulcán, 06 de noviembre del 2020

PARA: Ing. Amaldo Cuacés
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO

ASUNTO: Solicitud

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

En mi calidad de Director de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice a quién corresponda se brinde información académica al Sr. Adrián Guerrero estudiante de la Carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar su proyecto de investigación denominado "Diagnóstico del proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, en el período 2014-2018", como requisito previo a la obtención del título profesional.

En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente educativos, la información que se requiere se detalla:

- Normativa legal que aplica el GAD Municipal de Espejo en la elaboración de la rendición de cuentas.
- Datos del presupuesto general del estado que fue asignado al GAD Municipal de Espejo en los años 2014-2018
- Informe de rendición de cuentas de los años 2014 – 2015
- Documentos en los que se verifique la transmisión de información de la rendición de cuentas.
- Documentos en los que se verifique la ética y valores del Municipio de Espejo con respecto a la rendición de cuentas.
- Documento en el que se verifique la participación ciudadana al momento de llevarse a cabo la rendición de cuentas.

De igual manera me permito requerir se autorice realizar una entrevista a los directores y/o jefes departamentales de cada área del GAD.

H: Alcalde
F: Adm. y Econ.
B: Adm. y Econ.
10-11-2020

G.A.D. MUNICIPAL DE ESPEJO
PART. CIUDADANA
EL ÁNGEL - CARCHI
SECRETARÍA DE ALCALDÍA
El Ángel, Da. 09. Nov. 11. 2020
3047
INGRESO

G.A.D.M. SECRETARÍA DE ALCALDÍA
ESPEJO
El Ángel, Da. 09. Nov. 11. 2020
3047
INGRESO

G.A.D. MUNICIPAL DE ESPEJO
PART. CIUDADANA
El Ángel - Carchi
SECRETARÍA DE ALCALDÍA
El Ángel, Da. 09. Nov. 11. 2020
3047
INGRESO

(06) 2224079 - 2224080 • Calle Artisansa y Av. Universitaria • info@upec.edu.ec • www.upec.edu.ec

Anexo 7. Certificado de validación Abstract



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Luis Adrián Guerrero Arciniega		DATE: 14 febrero de 2021		
TOPIC: "Diagnóstico del proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, en el período 2014-2018"				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED		TOTAL 9	



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Luis Adrián Guerrero Arciniega

Fecha de recepción del abstract: 14 febrero de 2021

Fecha de entrega del informe: 14 febrero de 2021

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



EDISON BOANERGES
PENAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñañiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Objetivo: Diagnosticar el proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, en el período 2014-2018

Datos Personales

Género: Masculino Femenino Grupo LGBTI

Edad: 18-25 26-50 51-65

Ocupación/ Trabajo:

Nivel de educación: Primaria Secundaria Tercer nivel Cuarto Nivel

Correo electrónico:

Nombre:

Preguntas

1. ¿Conoce a qué se refiere la rendición de cuentas? Si desconoce a qué se refiere la rendición de cuentas, por favor dirigirse a la pregunta 7 del cuestionario.

Conozco sobre el tema Desconozco del tema

2. ¿Usted ha participado en algún informe de rendición de cuentas que ha realizado el GAD Municipal de Espejo, durante los años 2014-2018?

Sí, participé No, participé

3. ¿Cuándo se llevó a cabo el informe de rendición de cuentas, usted fue invitado a través de una convocatoria o asistió por voluntad propia?

Convocatoria Voluntad Propia Nunca asistí

4. ¿Cómo califica usted la transferencia de información en los distintos medios de comunicación realizado por el GAD Municipal de Espejo, hacia la ciudadanía durante de la rendición de cuentas?

Excelente Bueno Regular Pésimo

5. ¿En qué medio de comunicación usted ha escuchado u observado sobre la rendición de cuentas que ha realizado el GAD Municipal de Espejo en el periodo 2014-2018?

Plataforma virtual Redes sociales Impresos o volantes Ninguno

6. ¿El GAD Municipal de Espejo ha permitido la participación de la ciudadanía al momento de realizar el informe de rendición de cuentas?

Siempre Frecuentemente A veces Nunca

7. ¿Usted ha escuchado escándalos de corrupción por las autoridades del GAD Municipal de Espejo en el periodo 2014-2018?

SI NO

8. De los siguientes valores ¿Cuál ha aplicado el GAD Municipal de Espejo al momento de realizar el proceso de rendición de cuentas?

Transparencia Honradez Responsabilidad Compromiso Ninguno

9. ¿Cómo califica usted el nivel de honorabilidad, responsabilidad, credibilidad, profesionalismos y calidad de las autoridades y personal del GAD Municipal de Espejo al momento de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas?

Excelente Bueno Regular Pésimo

10. ¿Usted cree que el GAD Municipal de Espejo cumplió con todas las acciones que había prometido a la ciudadanía durante el periodo 2014-2018?

SI NO

11. ¿Cómo califica usted la administración de los recursos económicos, ejecución de obras, proyectos, programas, contratos y servicios realizados por el GAD Municipal de Espejo en el periodo 2014-2018?

Muy Buena Buena Regular Mala

UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI

Objetivo: Analizar el proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, en el periodo 2014-2018

Profesión y nombre:

Cargo:

Preguntas

1. ¿El proceso de rendición de cuentas cumplió con las normas, leyes y reglamentos vigentes que debe acatar el GAD Municipal de Espejo?
2. ¿Cuáles son las fases o etapas que empleó el GAD Municipal de Espejo para dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas?
3. ¿De acuerdo a los informes de rendición de cuentas generados entre los años 2014-2018, por el GAD Municipal de Espejo, ¿cuál cree usted que ha presentado mayor inversión en obra pública, proyectos, programas, gasto corriente y demás?
4. ¿Cuáles son los medios de transmisión de información y comunicación que el GAD Municipal de Espejo utiliza para llevar a cabo la rendición de cuentas a la ciudadanía?
5. ¿Hay alguna plataforma virtual o página web en la que el GAD Municipal de Espejo debe subir información de la rendición de cuentas que realiza cada año?
6. ¿Dentro de los medios de información y comunicación que el GAD Municipal de Espejo utiliza, ¿cuál cree usted es el más idóneo y oportuno para que la ciudadanía se mantenga informada sobre la rendición de cuentas?
7. ¿Durante la rendición de cuentas se da oportunidad a las personas de emitir criterios y opiniones en cuanto a lo ejecutado y realizado durante el año fiscal?
8. ¿Para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas se dio cumplimiento a lo que estipula el código de ética?
9. ¿Usted cree que el GAD Municipal de Espejo denotó credibilidad ética hacia la ciudadanía a través de la rendición de cuentas?
10. ¿Durante la rendición de cuentas cuáles son los aspectos más importantes que se da a conocer a la ciudadanía?

11. ¿Cuáles son los conocimientos que debe tener un funcionario público para desempeñar todo el proceso de rendición de cuentas?

12. ¿Cuáles son los documentos institucionales que debe presentar el GAD Municipal de Espejo, para denotar y verificar que todo el proceso de rendición de cuentas se lo ha llevado a cabo de forma correcta, responsable y cumpliendo con todas las leyes?

Anexo 10. Acta de la sustentación de predefensa



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: GUERRERO ARCINIEGA LUIS ADRIAN **CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401971114
NIVEL/PARALELO: 0 **PERIODO ACADÉMICO:** *viembre 2020-Marzo 20*

TEMA DE INVESTIGACIÓN: "Diagnóstico del proceso de rendición de cuentas y su influencia en la credibilidad ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, en el período 2014-2018"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. CAHUASQUÍ CEVALLOS EDWIN MARCELO
LECTOR: MSC. MIRANDA PICHUCHO FREDDY RAMÓN
ASESOR: MSC. ROMERO ORTEGA ALDO BENITO

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 **AULA:** Virtual
FECHA: lunes, 22 de febrero de 2021
HORA: 15h00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 5,50
2) Trabajo escrito 2,30
Nota final de PRE DEFENSA 7,80

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **lunes, 22 de febrero de 2021**



Firmado digitalmente por:
**EDWIN MARCELO
CAHUASQUI
CEVALLOS**

MSC. CAHUASQUÍ CEVALLOS EDWIN MARCELO

PRESIDENTE



Firmado digitalmente por:
**ALDO BENITO
ROMERO ORTEGA**

MSC. ROMERO ORTEGA ALDO BENITO

TUTOR

**FREDDY RAMON
MIRANDA
PICHUCHO**

MSC. MIRANDA PICHUCHO FREDDY RAMÓN

LECTOR

Firmado digitalmente por FREDDY RAMON
MIRANDA PICHUCHO
Número de emisor (emisorID): cca-FREDDY
RAMON MIRANDA PICHUCHO
SerialNumber=281228143800; ca=EVENDAD DE
CORRECCION DE INFORMACION, s.r.l SECURITY
DATA S.A. S. c.a.B.C.
Fecha: 2021.02.10 17:08:37 -0500'